

del abstencionismo normal provocado por la localización montañosa—a la presencia de grupos radicales, tradicionales en la Cerdanya francesa y, en general, en toda la zona pirenaica del país vecino.

En el Ripollés, sólo hay una ligera disensión en forma de votos negativos en Campdevanó, Ripoll y St. Joan de les Abadesses, municipios industrializados todos ellos y con presencia de BOC.

En la Garrotxa (Olot), la oposición en forma de votos negativos y abstención se da en dos tipos de municipios: los de los bloques más conservadores, cien por cien rurales y con presencia de fuerzas ultra-conservadoras, como Joanetes, Rida y Mieres—St. Miguel de Campmajor, y los municipios con industria, como Olot, Oix y Castellfollit, con presencia de BOC y muy plausiblemente, de anarquismo.

En el Alto Ampurdà, zona particularmente sensibilizada, en la que coinciden radicales, BOC, antiguos federales, anarcosindicalistas, pero también fuerzas monárquicas dispersas, hay dos grupos de municipios con abstención relativamente fuerte y votos negativos: el bloque Maçanet de Cabrenys—Darnius—Agullana, y otro, en la costa, de Portbou a Cadaqués. Agullana alcanza un 15% de abstencionismo (el más alto de Gerona). La Bajol, junto con un abstencionismo importante, arroja un 17% de papeletas nulas y en blanco. Esta participación "forzada" equivale claramente a la otra abstención. Se habría ido a votar por una presión ambiental, más o menos difusa, o por otra presión de tipo oficial o jerárquico.

En los antiguos distritos de Vilademuls y Torroella encontramos varios municipios con votos negativos y abstención (la mas elevada en Vilepráu), y en todos ellos hay presencia de fuerzas agrarias conservadoras.

En el antiguo distrito de Gerona hay una relativa oposición generalizada, siempre dentro de las tasas mínimas con las que operamos. Otra linea de oposición la hallamos, en fin, en el distrito de La Bisbal -en los municipios costeros desde Palafrugell hasta Blanes- y en Santa Coloma.

Con los datos citados y conociendo las consignas de los partidos (56) y su implantacion genérica en las comarcas de Gerona, tan sólo podemos deducir aproximadamente lo siguiente

El BOC poco pudo influir, si es que se hubiera decidido a hacerlo en contra del Estatuto, por su escasísima implantación en aquellas fechas, si bien el bajísimo porcentaje de votos contrarios y de abstención ha de matizar tal afirmación

La coincidencia con zonas de presencia radical parece más significativa, pues aunque la consigna lerrouxista fuera votar el Estatuto, el partido radical debía ser consciente de su escaso poder en Gerona y de su presencia hegemónica, entre otros grupos republicanos, en Madrid. Esta actitud parece más lógica en la Cerdanya, por sus características autóctonas, - que entre los radicales del Ampurdán, que cuentan con antiguos federales. Pero se podría pensar que, tanto unos como - otros, por federalistas históricos, consideraran el Estatuto como insuficiente y como una utilizacion espurea del programa federalista y del espíritu, abundantemente manipulado, del pimgallismo. Si a esto se añade la induable presencia en la

costa gerundense de sindicalistas, podría pensarse que no carece de lógica el relativo abstencionismo detectado en la costa ampurdanesa. También habría que contar con los pequeños núcleos de "Estat Català" implantados a lo largo de aquélla, especialmente en La Bisbal.

Pero donde la correspondencia es más clara es en las zonas con fuerte presencia conservadora monárquica. Estas se habrían opuesto a la autonomía, no sólo por españolismo anticatalanista o por rencor anti-Lliga, sino por la indisoluble relación entre República democrática y reformadora y autonomía política de Cataluña. Los vínculos de la derecha conservadora con la monarquía centralizadora eran substanciales. La autonomía dejaba sin futuro político alguno a los grupos, cada vez más aislados, del conservadurismo propietario tradicional. Ellos serán la base por donde intentará resurgir el "españolismo" de la derecha clásica en las siguientes elecciones, hasta culminar en la alianza de clase entre "españolistas" y la Lliga.

Las elecciones para el Parlament de Catalunya del 20 de noviembre de 1932

Sería un error otorgar a estas elecciones un simple valor regional. Representan también la culminación en Cataluña de una primera fase de la política de izquierda burguesa, indisolublemente ligada a la conjunción republicano-socialista española, y, en ese sentido, se encuentran en relación estrecha con las elecciones generales de 1933, que ponen punto final a dicha conjunción.

Las elecciones para el Parlamento catalán se inscriben en el nuevo marco autonómico, alcanzado dificultosamente con el Estatuto otorgado por las Cortes constituyentes el 9 de septiembre de 1932 y firmado el 15 de dicho mes. Con el texto de autonomía -insuficiente para el catalanismo, pero agogado por él como punto de partida (57)-, la Ley de Reforma agraria (que lleva la misma fecha de 9 de septiembre) y las primeras disposiciones antieclesiásticas, la conjunción que trajo la República reformista cerraba su primera fase constituyente y ponía en marcha las previsiones políticas de la Constitución de 10 de diciembre de 1931. Durante un año más, el republicanismo reformador intentará llevar adelante sus primeras reformas, con la oposición declarada de la derecha conservadora -debilmente republicana- y la gravísima defección de los radicales, pasados ya claramente a posiciones de centro-derecha.

En Cataluña, la Lliga ve llegado el momento de aglutinar a las fuerzas conservadoras y antireformistas en oposición al Gobierno español y al de la Generalitat. Su enfrentamiento con la ERC se apoyará en las profecías apocalípticas hechas en junio de 1931. El marco autonómico le permite una cierta independencia de Madrid, pero debe ganarse un sitio, lo más amplio posible, en el Parlamento catalán para dar allí la batalla al partido gobernante e intentar ocupar el poder de la Generalitat. Sólo entonces la autonomía podría servirle como valladar protector de las reformas hechas desde el poder central, especialmente, la política agraria.

Para Esquerra Republicana, en cambio, la escasa autonomía lograda no es desdeñable en cuanto le permite confirmar su hegemonía en Cataluña, pero, como partido dominante, cree - llegada la ocasión de superar ya la política de coaliciones republicanas. Asentada la República y la autonomía, hay que ir, si no al partido único de base democrática y catalana (58), al menos a la constitución de un gran partido de izquierda burguesa (burguesía media y pequeña) con base popular, deseablemente obrera y campesina. La debilidad del socialismo y - del comunismo catalanes, así como la fuerza potencial del sindicalismo no revolucionario y relativamente autónomo del anarquismo, permitiría -a través de la alianza con la pequeña Unió Socialista de Catalunya- una política de reforma social moderada de fuerte popularidad y un freno decisivo a la expansión de la Lliga entre la pequeña burguesía. La constitución de una clase así en el campo catalán mediante la reforma agraria debía estabilizar la sociedad catalana y asegurar la de-

mocracia (59).

A la derecha de la Esquerra, ni el Partit Catalanista Republicà (Acció Catalana) ni el Partido Radical podrían competir con ella en la captación de votos de la pequeña burguesía. En todo caso, las elecciones para el Parlamento catalán debían ser la piedra de toque del nuevo partido de izquierda. En ellas se precisaría la base electoral estricta del partido -difuminada en 1931 por la coalición en algunas provincias- y la fuerza de los partidos pequeños a su derecha y a su izquierda, es decir, las posibilidades de extensión a un lado y a otro, de la Esquerra.

El mes de octubre, la Lliga de Gerona, fiel a su estrategia de monopolizar la derecha conservadora, sigue despegada electoralmente de monárquicos, católicos integristas y tradicionalistas -a los que califica de Derecha- y arremete contra el Partido Radical por no catalanista (60) y contra Acció Catalana, que aparecía como destinada a dividirse entre la Lliga y la Esquerra (61). La Lliga sería el auténtico partido de Centro, entre la Derecha monárquico-tradicionista y la Esquerra, pero, además, sería la única alternativa importante -de una derecha avanzada o centrista- a la demagogia de los republicanos de izquierda (62). La finalidad electoral es, por tanto, disputarle a la Esquerra el voto de la pequeña burguesía rural y urbana y absorber en lo posible el voto, minoritario, de Acció Catalana y Partido Radical. A su derecha, cabía también con fundamento que una parte de los votos ultraconservadores fueran a parar a ella en cuanto mejor colocada frente a la izquierda anticlerical y reformadora.

Las candidaturas en liza fueron, junto a la de la Lliga -"Candidatura catalanista de pacificació social"- y a la de Esquerra Republicana de Catalunya, la llamada de "Coalición Católica" (63), la radical-federalista, la de "Acció Catalana" la "Esquerra Federal Agrària Obrera", el Bloc Obrer i Camperol y el Partit Comunista de Catalunya. Desde la extrema derecha unida (carlistas y monarquicos) hasta la extrema izquierda de los dos partidos comunistas, vemos a la Lliga a la derecha, a la Esquerra Republicana y a la Esquerra Federal Agrària Obrera, a la izquierda, y al Partido Radical y a Acció Catalana, en el centro (64).

Según el Decreto de la Presidencia de la Generalitat de 26 de octubre de 1932 (B.G.C. del 30), la circunscripción de Gerona -de acuerdo con la Ley de 15 de septiembre de 1932- elegiría 14 diputados para el Parlament de Catalunya. Cada elector podía votar 11 candidatos. Las elecciones, según el Decreto de 25 de octubre de la Presidencia (Boletín del 30), se celebrarían en toda Cataluña el 20 de noviembre y con arreglo al Decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931, las disposiciones aclaratorias posteriores, la ley electoral de 1907 y los párrafos 2º y 3º del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto de Cataluña.

A los efectos de nuestro estudio parece imprescindible hacer una global referencia al duelo Lliga-Esquerra, tal como fué vivido por ambas formaciones predominantes a través de la

campaña electoral.

La Lliga había tomado ya en octubre posiciones electorales en relación con el problema corchero y las acciones anticlericales (65). En noviembre procedió a una persistente campaña contra la candidatura de "coalición católica" en nombre de la doctrina pontificia que exige no mezclar la religión con ningún partido político y recordando que la candidatura de "pacificació social" era la única que reunía todos los ideales por los que decía luchar la de coalición católica - (66). La Lliga recuerda a los electores que ya han pasado las horas apasionadas de votar por un cambio de régimen y la consolidación republicana. La Lliga juega ya a unas elecciones de gobierno, de políticas concretas y de intereses de clase (67), para lo cual sigue denunciando la demagogia de la Esquerra, su falta de tradición política y su incapacidad de gobierno, a las que se contrapondría la experiencia parlamentaria española y de gestión de la Mancomunitat por parte de los hombres de la Lliga (68). Esta especulaba también con las divisiones internas de la ERC y con la incapacidad de Acció Catalana de hacerse un hueco entre la izquierda (ERC) y el centro (Lliga), careciendo, pues, de relevancia su condición de pequeño partido de centro-izquierda.

La campaña de mítines prosigue una cierta táctica, esbozada en 1931, de ir a los feudos de la Esquerra para atraer hacia sí a los sectores de la pequeña burguesía oscilante (incluidas las clientelas potenciales y reales de A.C. y P.R.).

asi como lograr con sus críticas anti-izquierdistas el abstencionismo obrero (69).

La Esquerra de Girona va a utilizar las elecciones para definirse a nivel provincial como el partido hegemónico dentro del republicanismo reformador de centro-izquierda. Las delegaciones de los comités comarcales del republicanismo izquierdista gerundense se reunieron a finales de octubre para acordar la constitución de candidatura única de la ERC para las mayorías. El criterio de candidatura de coalición republicana fué sostenida por los delegados de La Selva y el Alto Ampurdán (70).

Triunfo la tesis de la candidatura de partido, si bien éste figura como Partit Republicà Federal Nacionalista, adherido a la Esquerra Republicana de Catalunya (71). La candidatura estaba formada por 2 abogados, 1 médico, 1 industrial, 1 comerciante, 1 propietario, 2 maestros, 1 perito mercantil, 1 conatable y 1 obrero.

Es interesante comprobar que la adscripción profesional y de clase de esta candidatura es muy semejante a la del pequeño partido de Acció Catalana (2 abogados, 1 ingeniero, 1 médico, 1 publicista y 1 constructor de obras), si bien en esta última advertimos un matiz intelectual y profesional del que carece la primera, más vinculada a intereses económicos.

Acció Catalana recomendó para los lugares vacantes de su candidatura los nombres mas afines i "de major prestigi i catalanitat més ferma" de la ERC (72), lo cual parece indicar una clara conciencia de la similitud de intereses políticos

con la ERC y, al mismo tiempo, de su propia condición subordinada. La Esquerra, a pesar de todo, criticará en términos cordiales la presencia de la candidatura de A.C(73), al igual que rechazará al Partido Radical como rival minoritario por su derecha, acusándole de anticatalanista (74).

La Esquerra, pues, coincide con la Lliga -a la que se enfrenta en nombre de la reforma laicista y social (75)- en que el centro no existe y que no hay sitio más que para ambos partidos: el de la derecha (que se autocalifica de centro para atraer los votos centristas de la Esquerra) y el de la izquierda (que hace una campaña de centro para no perderlos). Así, la Esquerra recordará al electorado que es el partido que trajo la República y la autonomía de Cataluña dentro de una oposición a la Lliga bien probada, mientras que ésta sigue siendo el partido del conservadurismo colaboracionista con la monarquía y el máximo representante de las derechas de Cataluña (76).

Como vemos, de nuevo un planteamiento moderado, sin referencias concretas y amenazantes a la reforma social, se sigue autocalificando de "izquierda" y así es denunciado por la Lliga. Pero de hecho, para no dar pie a las críticas de ésta y para no perder la base centrista -expresada en forma de coalición republicana en 1931 y de Front d'Esquerres en 1936- la ERC es, en Gerona, al menos, y en mi opinión, un partido de centro-izquierda, preocupado por la fidelidad de su centro e inseguro de la base de izquierda proletaria. El gran mitin en Gerona, el 17 de noviembre, y en el que habló Macià, fué interrumpido por fuertes protestas de los sindicalistas (77).

Sobre un censo practicamente igual que el de junio de 1931 (de 93.280 electores se pasa a 93.040) votaron para el Parlament de Catalunya por la provincia de Girona 62.083, o sea, unos doce mil menos que para las Cortes constituyentes. El porcentaje de participacion bajó, por tanto, de 79,16 a 66,72 (78).

Podemos considerar el índice de participación en estas elecciones como medio, entre el muy fuerte de 1931, el fuerte de 1936 y el débil de 1933. En sentido figurado pudiéramos decir que en las constituyentes hbo una participación excesiva, extraordinaria como la misma coyuntura y la finalidad de la consulta electoral. En 1932 se mantiene la participación, es decir, no puede hablarse de un abstencionismo fuerte, pero el índice es menor. Las cotas más altas de 1931 (80% o más de participación) se reducirían ahora a 65-80%.

La máxima participación se da en las comarcas ampurdanesas, en varios municipios al norte y sur de la capital, en la comarca de Bañolas y en los municipios occidentales y costeros del antiguo distrito de Santa Coloma.

Por debajo de la media votan el Ripollés y la Alta Garrotxa, con excepciones como Campdevanó, St. Joan de les Abadesses, St. Pau de Seguries, Llenars y un bloque que va de St. Esteve de Bas a Sales de Llierca. Por Les Planes, otro nucleo de baja participación relativa alcanza el antiguo distrito electoral de Girona hasta algunos municipios del Alto Ampurdán limítrofes con la Alta Garrotxa.

Los lugares de participación debil -que son los más interesantes para este estudio- coinciden con posibles núcleos de fuerzas proletarias. Así en la costa (Castelló d'Empuries, St. Pere Pescador, Bagur, Calonge, Castell d'Empordà, Guixols) como en el bloque que forman Ossort, Susqueda, Amer, La Sellera, Angles y Les Planes. Estas zonas más abstencionistas son enclaves con industria o con predominio de pescadores o trabajadores forestales. Habría, pues, un electorado de influencia anarquista o simplemente libre de la servidumbre de la tierra. Hay que tener en cuenta, para corroborar esta hipótesis, que en esas mismas zonas abstencionistas, las candidaturas obreristas de la Esquerra Federal Agrària Obrera y del Bloc Obrer i Camperol suelen extraer sus máximas votaciones.

Es, en definitiva, la clase obrera la que parece abstenerse relativamente en esta elección, colaborando de modo importante al descenso del altísimo índice participativo de 1931 e indicando ya la futura debilidad del de 1933. Con todo, no se puede excluir un margen de abstencionismo -en esas mismas zonas, sobre todo, las del interior- por parte de la extrema derecha anti-catalanista. Municipios donde la candidatura de coalición católica tiene una fuerte presencia relativa, son municipios también de alta abstención y de votos de extrema izquierda. Una vez más, la situación objetiva de las relaciones de producción locales provoca tres comportamientos electorales diferentes: abstencionismo, voto a la extrema derecha y voto a la extrema izquierda.

Siguiendo la pauta de los distritos antiguos de Girona, iré localizando la presencia de los diversos partidos y el grado de la misma, según los datos que proporcionan los resultados electorales municipio por municipio.

Distrito electoral de Puigcerdá

En esta zona de fuerte republicanismo en 1931, la ERC tiene una presencia muy fuerte, singularmente en la zona pirenaica de la Alta Garrotxa, en municipios con riqueza agropecuaria de la Cerdaña, con riqueza forestal y ganadera en el Ripollés, pero también en las zonas pobres de la Alta Garrotxa. En términos siempre relativos, se percibe una cierta debilidad en St. Joan, Ribes y Gombreny, junto con Vidrà, St. Salvador de Bianya, que pertenecen a la zona SO del distrito electoral de Olot.

La Lliga es fuerte en todos los municipios que rodean la capital veraniega de Puigcerdá. En la zona Palmerola, St. Salvador, Vidrà, alcanza alrededor de un 45%.

La coalición católica alcanza un 10% en Freixenet y Oix, y mas de dicho porcentaje en Vidrà, Ridaura y Beuda.

La candidatura de Acció Catalana tiene una leve presencia difusa, que aumenta en la frontera de la Cerdaña con Francia, en Campdevanòl, Camprodón, St. Salvador de Bianya y Ridaura.

En cuanto a los partidos obreristas, el comunista es inexistente, excepto en Freixenet (con extrema derecha) y Parroquia de Ripoll; el BOC está presente en algunos municipios industriales (St. Joan, Ripoll) y rurales (Llenars, Vilallonga

de Ter) con cierta presencia de extrema derecha; la Esquerra Federal Agrària Obrera alcanza del 4 al 8% en Puigcerdá, Queixans, Campdevanòl, St. Joan y Ripoll.

El Partido Radical simplemente aparece en Puigcerdá (- de 0,49%).

En resumen: Puigcerdá se halla dominado por la ERC y la Lliga es el partido de alternativa. La extrema derecha tiene una pequeñísima presencia que equilibra la de Acció Catalana y los partidos obreristas.

Distrito electoral de Olot

En esta zona de relativa debilidad republicana en 1931, la ERC obtiene alrededor del 50-65% en los municipios industrializados, mientras que en los rurales se halla por debajo de tal porcentaje.

La presencia más alta de la Lliga tiende a coincidir con focos tradicionalistas (La Pinya, St. Miquel de Campmajor y Batet). En otros (St. Miquel de Pallarols) absorbe toda la votación de derecha, y en otros finalmente (Tortellà, Besalú, St. Fàrriol) tropieza con la barrera de fuertes núcleos tradicionalistas. En la ciudad de Olot, la Lliga obtiene una votación moderada.

Acció Catalana está presente en todos los municipios, pero con una fuerza escasa (1-6%). En cambio, los tradicionalistas y monárquicos presentan dos núcleos compactos de relativa fuerza (más del 10%) en Joanetes-La Pinya-Olot (prolongado por Vidrà y Ridaura en Puigcerdá) y en St. Miguel de

Campmajor, St. Farriol y Besalú (prolongado por Beuda en Puigcerdá) en el límite con los distritos de Vilademuls y Torroella.

El Partido Radical es inexistente, igual que el Comunista. El BOC existe en Les Planes, lindante con el distrito de Gerona. La Esquerra Federal Agrària Obrera tiene una fuerza relativa (8%) en Les Planes y St. Aniol, municipios lindantes con el distrito de Gerona y que forman, junto con Susqueda, Amer y Anglés, un bloque politizado y conflictivo de fuerzas obreras.

En resumen: Olot es un enclave de fuerza de la Lliga sobre un substrato tradicionalista y monárquico, que constituye su freno, pero también su posibilidad de alianza o de absorción. En las zonas industriales hay fuerte presencia de ERC junto a una leve y difusa presencia generalizada de Acción Catalana. Entre la población obrera, hay base politizada para futuras expansiones del BOC a costa de ERC.

Distrito electoral de Gerona

En este antiguo distrito se produce una gran variedad de presencias políticas con relativa fuerza.

La ERC alcanza entre 50-65% en municipios industrializados como Salt, Bescanó y Fornells.

La Lliga tiene su máxima fuerza en Susqueda y entre 30-45% en Amer, Brunyola, Aiguaviva y Riudellots. Tropieza con la relativa fuerza (10% o más) de un bloque tradicionalista en la mitad oeste (Bescanó, Viloví, Caçá, Campllong y St. Andreu

Salou). Aquí, en cambio, encontramos otro núcleo de fuerza relativa (12% o más) a cargo de Acció Catalana, lindando por el SE. con los distritos de La Bisbal y Santa Coloma. Esta base de catalanismo republicano de cierta tradición abarca Cassa de la Selva, Llambilles, Campllong y St. Andreu Salou. También aquí, a diferencia de los anteriores distritos, se percibe una leve presencia del Partido Radical (3% o más) en Caçà, St. Andreu Salou, Campllong, Quart (junto a Acció Catalana) y en La Sellera, Anglés y Aiguaviva.

En cuanto a los partidos obreristas, sólo en Palau Sacosta se advierte la existencia del comunista; la Esquerra Federal Agraria Obrera alcanza el 8% en Anglés, Sta. Eugenia, Salt y Palau Sacosta, es decir en los municipios industrializados que rodean la capital de Gerona; el BOC prolonga su fuerza relativa (5% o más) de Les Planes (Olot) por Amer, La Sellera, Anglés y St. Pere d'Àssor, con presencia en todos los municipios, excepto en los que son casi exclusivamente rurales (índice de industrialización inferior a 10.)

En resumen: La ERC tiene una presencia media generalizada, algo superior a la que tiene en Olot y con predominio en los centros industrializados. Le sigue la Lliga, pero con las limitaciones que en este distrito imponen un bloque tradicionalista, por la derecha, otro, de Acció Catalana, hacia el centro, más la no desdeñable presencia de radicales. Todo ello explicaría la persistencia del equilibrio de fuerzas en el antiguo distrito y la posterior evolución del "swing"

centrista. En esta zona, Lliga y ERC han de disputarse los votos AC y PR, teniendo respectivamente a su derecha e izquierda una posible alianza con los tradicionalistas y con el BOC, substituto éste de la EFAO en la base obrera que, desde Olot enlaza con el cinturón industrial de Gerona.

Distrito electoral de Santa Coloma

Esta zona colindante con la provincia de Barcelona, feudo tradicional de la Lliga, con influencias republicanas desde La Bisbal, se ve fuertemente influida por la ERC, la cual alcanza por encima del 65% de los votos en 6 municipios; tanto en rurales como en industrializados tiene fuerte votación y en todos está presente menos en Espinelves y Blanes (que se los lleva la Lliga con mucho). En Vidreres -municipio muy politizado, en donde coexisten BOC, EFAO y PR- su presencia es muy débil.

La Lliga tiene su máxima fuerza (45% o más) en 3 municipios (Viladrau, Espinelves y Blanes) y fuerte presencia en Lloret y en el bloque SO., desde Hostalrich a St. Hilari. Su debilidad se comprueba en Tossa, Sta. Coloma, Cladells, Maçanet y Vidreres. Inexistente en Riudarenes.

Acció Catalana tiene una fuerza máxima de 5-10% en un grupo de municipios desde Sta. Coloma hasta Maçanet de la Selva. Destacan Santa Coloma, Sils, Espinelves y Breda. Por su parte, el P. Radical alcanza su máxima (3% o más) en un núcleo en el SE., cerca de La Bisbal (Hostalric, Vidreres, Maçanet y Blanes).

Los tradicionalistas oscilan entre 5-10% en Cladells,

,Massanés,Massanet y Riudarenes.Y la extrema izquierda es inexistente,excepto en Vidreres (donde hay BOC,junto con la EFAO).

En resumen: la ERC predomina,pero con unos enclaves que se mantienen fieles a la Lliga.Esta cuenta con una base tradicionalista y monarquica a su derecha,de fuerza similar a la de Acció Catalana,en el centro.El Partido Radical es otro aliado potencial,aunque de escaso peso.El BOC tiene una presencia difusa (excepto en Vidreres) y puede absorber en el futuro los votos de la EFAO.

Distrito electoral de La Bisbal

Es este un distrito de fortísima implantación histórica del republicanismo federal.La ERC logra en todos los municipios por encima del 50% de los votos,excepto en Palau-Sator.

La Lliga es fuerte en Bagur,Palau-Sator y Torrent (zona alrededor de Pals) y alcanza por encima del 50% en Cruilles y Sta.Cristina d'Aro.En todos estos municipios el índice de industrialización es inferior a 10.

Los tradicionalistas tienen escasa fuerza.Alcanzan mas del 5% sólo en Cruilles y Vall-llóbreaga.Por su parte,Acción Catalana es superior al 6% tan sólo en Palamós.No ocurre así con el P.Radical,que alcanza el máximo de 3% en La Tallada, Monells y en el linde con el distrito de Torroella.En general, aparecen de fuerza similar ambos partidos de centro y con pre-

dominio sobre la extrema derecha.

La izquierda obrera se halla representada por la EFAO en Calonge, Palamós y en los municipios limítrofes con Torroella y de predominio Lliga (Palau-Sator, Torrent), así como en Vulpellac y Regencós, con un 8%, y entre 4-8% en Pals. Le sigue el BOC en casi los mismos lugares (con un 5% aproximadamente) y en La Bisbal y Castell d'Aro. El P.C. es inexistente.

En resumen: Fuerte implantación ERC, con un centro AC-PR de asimilación relativamente fácil y una derecha importante pero a gran distancia. Por la izquierda hay un interesante foco, asimilable por el BOC y que puede restar votos obreros moderadamente a la ERC. Diríase que la defección obrera politizada no anarquista se podría compensar con el centro republicano (PR) y catalanista (AC). El único peligro serio para la ERC vendría de sus propias divisiones (Estat Català) y del abstencionismo obrero de obediencia anarquista. La derecha -implantada como en Sta. Coloma y Puigcerdá, en lugares de veraneo barcelonés, junto a otros municipios- no cuenta aquí con apoyos de extrema-derecha significativos, ni -dado el ambiente histórico del distrito- parece que el centro haya de oscilar hacia la derecha (Lliga).

Distrito electoral de Torroella

Este distrito había vivido entre 1920 y 1923 la progresiva substitución relativa de la U.M.N. por la Lliga. En 1932

se presenta como el más importante enclave de la Lliga en toda la circunscripción de Gerona. Alrededor de 15 municipios obtienen la máxima del 45% o más de votos. Este predominio relativo se ve acompañado de una presencia monárquica no desdeñable. En Ventalló, Serra d'Aro, Vilopriu y St. Jordi Desvalls, la extrema derecha obtiene un 10% o más de votos. Y entre 5-10% en unos diez municipios más.

El centro, a través del P. Radical, mantiene un 3% como máxima en la frontera con el distrito de La Bisbal (Peratallada, Casavells y Rupiá) y tiene alguna presencia en la frontera de Vilademuls. Acció Catalana logra el 12% en Celrà, Garrioles y St. Andreu del Terri, y entre 6-12% en La Escala, Banyolles, Ventalló y Colomers.

La ERC tiene en este distrito, lógicamente, menor fuerza relativa que en otros, excepto en Torroella de Montgrí, Ullá, La Escala, Albons, St. Jordi Desvalls, St. Joan de Mollet, Medinyà y Fontcuberta. La debilidad de la ERC se halla en relación directa con el bajo índice de industrialización (inferior a 10).

La EFAO se encuentra en un núcleo lindante con pueblos de La Bisbal en los que también hallamos P. Radical. En Madremanya, Bordils y Juià, el P.R. tiene una cierta presencia. Se trataría de un caso típico de enclave federal antiguo, que al sobrevenir la República se divide entre ERC, PR y EFAO. A su vez, el BOC alcanza su cota del 5% en Armentera, Vilademats, La Tallada y también en Bordils y Juià, es decir, en zonas de presencia EFAO y PR, pero próximas a las de dominación de la extrema derecha. El PC es aquí inexistente también.

En resumen: Torroella es el mas fuerte enclave de la Lliga, rodeado de un poderoso ambiente de extrema derecha. El centro ha de experimentar notablemente esta presión, en especial el Partido Radical. El poder derechista se ve atacado desde la izquierda obrera por la EFAO y el BOC. Ambas fuerzas parecen próximas geográficamente al radicalismo y al monarquismo conservador. La ERC se encuentra aquí en situación relativamente débil tanto por su derecha (PR-AC) como por su izquierda (anarquismo costero, BOC).

Distrito electoral de Vilademuls

Este distrito, que prolonga casi, de forma natural, el de Olot y se inserta sobre esa franja pre-pirenaica que corta horizontalmente Gerona, con base política tradicionalista, es también otro enclave importante de la Lliga, la cual, en 1923 había logrado desbancar a la UMN sin oposición. Recuerde se asimismo que, en 1920, la segunda fuerza electoral del distrito era el tradicionalismo.

La máxima del 45% y mas la obtiene la Lliga en Perelada, Palau de Sta. Eulalia, Palol de Reverdit y St. Martí de Llémena. Unos 12 municipios mas obtienen entre 30-45%.

También aquí la base tradicionalista es muy fuerte. La máxima, superior al 10% se da en Navata-Vilademuls y en el núcleo de Vilademuls-sur (Camós, Palol de Reverdit, St. Gregori y Porqueres) de carácter completamente rural.

El centro alcanza el 12% a través de Accio Catalana en Canet d'Adri y Porqueres así como en Navata y el bloque

Pau, Palau-Saverdera, Vilanova, Roses, Perelada, Castelló de Ampurias. En este mismo bloque encontramos las máximas del 3% del P. Radical y entre el 4-8% de la EFAO y el 5% del BOC. El P.C. existe en Cabanelles y Lladó (3%).

La ERC encuentra aquí otra de sus zonas débiles. Sólo en Pontos supera el 65%. De 50-65% en Llança, Port de la Selva, Roses, Garrigás.

En resumen: De modo semejante a Torroella, en Vilademuls, la Lliga cuenta con un fuerte enclave, rodeado de un poderoso ambiente de extrema derecha, y un centro debilísimo, que puede bascular parcialmente hacia ella. La ERC está, pues, muy limitada por la derecha y el centro, y cuenta a su izquierda -además del anarcosindicalismo costero- con la presencia del BOC, si bien, la base EFAO -como en los demás distritos- no es forzoso que vote en el futuro por el comunismo catalanista, pudiéndose orientar en favor de la Esquerra.

Distrito electoral de Figueras

Este antiguo distrito republicano-federal, menos firme que el de La Bisbal, se muestra en 1932 declaradamente pro-ERC, sin que aparezca competencia alguna derechista.

La ERC obtiene la mayor votación de la provincia, junto a la obtenida en el distrito de Puigcerda. En muchos municipios, la máxima supera el 65%. En los Pirineos, La Bajol, La Junquera, Espollá, Rabós y Port-Bou. En una segunda línea, St. Llorenç de la Muga, Campmany, Biure, Masarac, Vilajuiga y Garriguella. Al-

rededor de Figueras, Vilanant, Avinyonet, Vilafant y Tarabaus.

La Lliga tiene por lo general una votación inferior al 20% en casi todos los municipios, con excepción de Darnius, Terrades, Cistella y Cabanes. Los tradicionalistas y fuerzas de extrema derecha tienen una base difusa y no importante.

El centro aparece con núcleos de relativa fuerza. Acció Catalana alcanza su máxima del 12% en Espollá, St. Climent de Sescebes, Masarac, Cabanes, Pont de Molins, Vilafant y Borrassà, así como en Agullana y Terrades. El 3% del P. Radical lo encontramos en Maçanet, Darnius, Cistella y alrededor de Vilabertrán, en Portbou-Llansà, Cadaqués.

La EFAO cuenta en este distrito con uno de sus núcleos mas importantes. Su máxima del 8% la encontramos en Maçanet, Cistella, Terrades, Boadella, Viure, Pont de Molins y St. Climent de Sescebes. Coincide, pues, con votación de Acció Catalana y radicales. El BOC tiene aquí menos fuerza que en la zona ampurdanesa que corresponde a Vilademuls, pero alcanza su máxima del 5% o mas en Agullana, Darnius, Boadella, Rabós y St. Climent, es decir, en municipios con presencia de Acció Catalana, P. Radical y EFAO. Por último, el Partido Comunista aparece (3%) de forma maxima en Gerona, junto a la frontera francesa y los municipios de Vilademuls, Cabanelles y Lledó: Agullana, Capmany, Perelada, Pont de Molins y Vilanant.

En resumen: fuerte presencia de la ERC sin competencia, con un centro con posibilidades de ir hacia la izquierda, pero con una izquierda obrera relativamente amplia y radicalizada, que podría frenar objetivamente la evolución del centro.

Resumiendo ahora la localización de las fuerzas políticas en presencia el año 1932 en Gerona, vemos que la Coalición católica (tradicionalistas y monárquicos) dibuja una cruz en el mapa de la circunscripción, cuya línea vertical arrancaría del antiguo distrito de Gerona e iría hasta el norte del de Vilademuls, y cuya línea horizontal se iniciaría en el sur de Puigcerdá y en Olot, para enlazar, a través del sur de Vilademuls con su norte y el noroeste de Torroella. Resulta difícil precisar la componente de cada una de las fuerzas, pero podemos afirmar plausiblemente que los tradicionalistas del carlismo se hallan preferentemente en el distrito de Olot y en los dos Vilademuls, mientras que los monárquicos dinásticos predominarían en Torroella, norte de Gerona hacia La Bisbal y parte del Vilademuls norte. Todo ello parece coincidir con la presencia de dichas fuerzas, entre 1907 y 1923, en el juego electoral de la Restauración. Con un papel y una importancia muy restringidas en 1932, no por eso desaparecen y pese a su escaso índice de sufragios, que no supera el 10% de máxima escasamente, constituye un refuerzo potencial de la derecha, que la Lliga sabrá utilizar en circunstancias críticas (1934, en las municipales y alianza con los carlistas; 1936, en las generales y frente de todas las fuerzas derechistas).

La Lliga, con su máxima del 45% como punto referencial, se constituye en la segunda fuerza política de Gerona, pese a alcanzar la mitad de votos que la ERC. Sus enclaves fuertes están en Olot, Torroella y Vilademuls, mientras que en Puigcerdá se mantiene como principal alternativa y en Santa Coloma conserva reductos importantes en la zona oeste, así como en el centro de Gerona. Su poder es muy reducido en La Bisbal y

Figueras. En general confirma las posiciones conquistadas a lo largo del régimen anterior y desde la Solidaritat Catalana de 1907, con la excepción de Puigcerdá y un cierto descenso en Santa Coloma en favor de la ERC, el cual, como veremos, tenderá a desaparecer en las siguientes confrontaciones.

El Partido Radical, de muy bajo índice de fuerza (alrededor del 3%) parece escoger su localización en las confluencias de los distritos, en las zonas limítrofes entre Sta. Coloma-Gerona-La Bisbal, o La Bisbal-Gerona-Torroella, o Totroella-La Bisbal o en las fronteras de Vilademuls-Figueras. Son núcleos pequeños de cierta concomitancia federal (la candidatura para el Parlament se llamaba "radical-federalista") y parecen ir como a caballo de las simpatías ERC y de la tendencia general en España de que el partido vaya hacia la derecha. La misma EFAO vendría a ser como un intento hacia la izquierda del radicalismo y de la ERC, surgido de un sector de los federales, descontentos con el centrismo de la coalición republicana de 1931 (A.C.-P.R.-ERC-federales). Como se verá, el futuro comportamiento de esta minoría republicana -acusada de anticatalanismo por derechas e izquierdas- será complejo y desigual según las zonas electorales, pero acabará inclinándose por la Derecha en 1936.

Acció Catalana (Partit Catalanista Republicà) obtiene más votos en 1932 que la extrema derecha, los radicales, la EFAO y el P.C., siguiendo de cerca al BOC. Es, por tanto, el cuarto partido de Gerona y, dentro de la burguesía, un interesante catalánizador de centrismo, cuyo apoyo se disputarán

sin acabar de reconocerlo abiertamente, Lliga y ERC. Del resultado de 1932 surgirá la doble escisión del partido entre los dos grupos hegemónicos de derecha e izquierda, pero su base tendrá que optar en 1933 y en las inmediatas elecciones municipales de 1934 por la Lliga o por la ERC, hasta que, oficialmente, -no es seguro que también la base- el partido opte por el Front d'Esquerres en 1936. La implantación de Acció Catalana se produce principalmente en Olot, Vilademuls y Gerona (con una curiosa proximidad a la base carlista), pero también en la costa de Torroella, Vilademuls y Figueras, y, en general, aunque de forma muy leve, por casi toda Gerona. Acció Catalana de Girona parece responder a un catalanismo arraigado, socialmente moderado pero de firme republicanismo: una especie de símbolo del catalán medio de clase media ilustrada, que posiblemente coincidía con los ideales de moderación, equilibrio y reforma evolutiva de un amplio sector de la población pequeñoburguesa de Gerona. Su desaparición práctica como partido en 1932 se debería más a la política centrista de la ERC y a las proclamas centristas de la Lliga, que harían imposible una tercera vía entre las dos.

La Esquerra Republicana prolonga la continuidad histórica del republicanismo federal de La Bisbal y Figueras, resurge en Santa Coloma la base republicana y confirma el proceso de izquierdización iniciado en Puigcerdá en 1914 frente a la Lliga. En Olot y Gerona desarrolla las bases logradas durante la Restauración (más en Gerona que en Olot) a través

de las zonas industrializadas, en las cuales, si bien su fuerza mayor serian los obreros, también pueden representar de hecho la abstención anarquista y la falta de apoyo necesario para hacer frente con éxito la amenaza de perdida de votos por el centro a manos de la Lliga. Tanto en Torroella como en Vilademuls, la ERC tropieza con las dificultades históricas acumuladas contra el republicanismo y la izquierda. Sin embargo, en Torroella -posiblemente por ser un distrito de mayor poder de dominación de la extrema derecha- la ERC parece recoger la bandera del reprimido republicanismo, al igual que la EFAO y el BOC le disputan la del izquierdismo social obrerista.

Estas dos fuerzas guardan entre sí diferencias más que leves. El BOC casi dobla los votos de la Esquerra Federal pero la máxima de ésta es superior a la del primero. La implantación de ambos se produce en zonas industrializadas, con predominio en éstas de la EFAO. A menudo coinciden los dos partidos, especialmente en la zona conflictiva de Olot-Gerona, en Figueras, en todo el Ampurdán costero y en el SE. de Santa Coloma. El BOC tendría base en Puigcerdá y el norte de Olot, sin la presencia correspondiente de la EFAO, con excepcion de St. Joan de les Abadeses. Alrededor de Bañolas (Vilademuls-Torroella), la EFAO no se vería acompañada de modo importante por el BOC. En 1933, la base obrera del federalismo de izquierdas deberá pasar a la ERC o al BOC, aunque no puede excluirse un abstencionismo o una vinculacion

a la Unio Socialista. El caso es que en 1933, el Front Obrer de Gerona estará monopolizado por el BOC, sin que la EFAO y el PC intenten presentarse para la defensa de los intereses proletarios. El aumento de votos del BOC, si bien el censo dobló, fué casi mínimo, por lo que difícilmente cabe hablar de un trasvase de la fuerza EFAO.

El órgano de la Lliga en Gerona dedicó una serie de artículos, después de las elecciones de noviembre de 1932, a criticar el sistema electoral mayoritario, el papel perturbador de la coalición de extrema derecha y la inoperancia de Acció Catalana (79). Con ello se preparaba, sin duda, para ampliar en el futuro su presencia electoral a costa de la extrema derecha y el centro. "La Humanitat" escribió: "El poble ha preferit un govern homogeni i s'ha triat també una oposició de partit. D'ara endavant, l'Esquerra Republicana governarà i la Lliga Regionalista sera l'encarregada d'exercir la prerrogativa del control parlamentari" (80). "La Veu de Catalunya", por su parte, atacó el sistema electoral mayoritario, destacó el hecho de que la ERC no hubiese logrado, como en 1931, la mayoría absoluta de Cataluña y anunció que, en su calidad de única fuerza posible de oposición en el - Parlament de Catalunya, se consideraba representante nato de todos los sectores de oposición a la ERC (81).

"La Batalla" del 24 de noviembre celebraba el avance del BOC en toda Cataluña y los 25.000 votos que, según él, ésta había dado al comunismo. Lo mas interesante sea tal vez la

afirmación de que el enorme avance de un año y medio tiene, pese a todo, un ritmo de crecimiento natural, que es el de la Revolución, y, por eso mismo, relativamente lento, ya que "el ilusionismo democrático, la esperanza en la pequeña burguesía, alimentada por el anarcosindicalismo y la socialdemocracia, tiene todavía profundas raíces en la clase trabajadora" (82). En artículos complementarios se atacaba el abstencionismo consciente de la CNT, por constituir un modo de apoyar a la ERC. Muchos obreros habrían votado a ésta por temor a que el abstencionismo anarquista diera la victoria a la Lliga (83). En último extremo, el destino de la ERC -partido pequeñoburgués- sería perder votos de la pequeña burguesía -asustada por la demagogia- en favor de la Lliga -partido de la gran burguesía-, mientras que el aumento de aquélla sería utilizado por la ERC para solicitar el apoyo proletario en nombre de las reformas nunca realizadas. El desencanto proletario debiera llevarle a votar al BOC frente a una Lliga y una Esquerra cada vez más próximas y centro-derechistas, pero el anarquismo, con su propaganda abstencionista, frenaría tal proceso al mismo tiempo que dejaba sin una amplia base a la ERC, con el consiguiente triunfo relativo de la Lliga. Y de nuevo, para impedir que éste fuera total, un sector del proletariado seguiría votando, pese a todo, a la ERC. Este análisis del BOC se confirmará en 1933 hasta el punto que el crecimiento del partido se ve interrumpido y la nueva estrategia oscilará entre apoyar a la ERC o formar la Alianza Obrera revolucionaria dispuesta a la insurrección de 1934.

C.- LES ENVOIQUES DE 19 DE NOVEMBRE DE
1933.

Las elecciones generales ordinarias de 19 de noviembre de 1933 constituyen, a mi juicio, las más significativas de la II República. Si las de 1931 padecen de la ambigüedad propia de un simple cambio de régimen político y de un republicanismo genérico, que triunfa pero que oculta de momento los conflictos de clase, las del 1933 van a poner de manifiesto las dos formas latentes de concebir la República: la reformadora o de izquierdas y la conservadora o de derechas. La dialéctica que se abre es la ya apuntada en 1931, y, en Cataluña, en las elecciones para el Parlament de 1932: una República conservadora y anti-reformista es la negación de la República del 14 de abril y una solapada vuelta a la Monarquía del antiguo régimen y a la España "negra" y tradicional; una República en manos de los reformadores del primer bienio (laica, autonomista y socializante) es una amenaza insostenible, pese a la timidez de las reformas propuestas (84) para la burguesía terrateniente, que manipula el catolicismo y el patriotismo en favor de sus intereses de clase.

El azañismo -símbolo de la moderada reforma de la burguesía media ilustrada y modernizadora- se verá, a finales de 1932, abandonado por su derecha y por su izquierda. Los radicales de Lerroux se abstienen de colaborar con la reforma y se presentan como alternativa de centro-derecha al presidente de la República, Alcalá Zamora, católico conservador. Los socialistas se muestran divididos entre seguir apoyando a la

reforma azañista o forzar la situación social,forzados por la competencia revolucionaria del anarquismo,el cual habia roto violentamente ya con la República desde agosto de 1931.

Las dificultades parlamentarias,la fuerte tension social,el fracaso relativo de las elecciones municipales de abril de 1933 y la nueva derrota del azañismo en las elecciones de septiembre para el Tribunal de Garantias Constitucionales, permitieron al presidente de la República forzar la dimisión reticente de Azaña.Encargado Lerroux de formar nuevo gobierno,los socialistas votaron en contra.Al quedar en minoría, Lerroux dejó paso a su lugarteniente,Martinez Barrio,el cual formó un gabinete de concentración sin el apoyo de los socialistas.Las Cortes constituyentes fueron disueltas entonces y se convocaron nuevas elecciones para la fecha ya citada.

En noviembre de 1933,las derechas españolas se habían recuperado ya del estupor del cambio de régimen y se preparaban, a través de la CEDA,para defender los intereses agrícolas y religiosos dañados por la reforma republicana.Asu lado, por la extrema derecha,el partido agrario,los monarquicos de "Renovación Española" y la "Comunión Tradicionalista" de los carlistas,presionaban para que el nuevo partido "católico" no colaborase a fortalecer el nuevo régimen. El centro lerrouxista,sinceramente republicano,contaba con su prestigio histórico pero creyó más oportuno para sus fines conservadores pactar con la derecha en vez de hacerlo con la izquierda.Los diversos grupos izquierdistas,desgastados por el poder,abandonados por los radicales y por los socialistas,

se hallaban muy divididos y desconcertados. El partido socialista se encontró, por tanto, solo, excepto en algunas provincias, donde logró establecer listas comunes con grupos de izquierda burguesa. El voto obrero le fue ampliamente disputado por las consignas anarco-sindicalistas de abstención total. Sólo en Cataluña, como luego veremos, la Esquerra Republicana seguía siendo una agrupación fuerte -aunque internamente dividida también en corrientes- y con apoyo popular. La Lliga -como las derechas españolas- se preparará para el asalto a la fortaleza izquierdista, a la que imagina tan desgastada - como la de Azaña.

El ambiente en que iba a desarrollarse la consulta electoral era muy diferente al de junio de 1931. Votaba por primera vez el electorado femenino, en general de convicciones católicas tradicionales y con natural tendencia a la conservación, al menos entre las amplias capas medias. Por otra parte, se advertía una apatía generalizada, producida por una cierta decepción. Entre el proletariado, las timidas reformas sociales y la represión gubernamental habían confirmado sus sospechas de que un cambio político no implicaba forzosa e inmediatamente una mejoría de su condición. Entre la pequeña burguesía terrateniente, la reforma resultaba, pese a todo, amenazante (85). Las clases medias reaccionaron con disgusto ante la política laicista y autonomista, sin que los catalanistas y los federales demostraran un excesivo entusiasmo por la recortada fórmula autonómica de 1932. Era, pues, la gran ocasión, para que el abstencionismo de la izquierda y el declarado giro conservador del centro dieran una importante victoria a la derecha.

La Ley de 27 de julio de 1933 habia reformado la legalidad electoral. El sistema permanecia el mismo, pero con algunas modificaciones. A los efectos de este trabajo, las más importantes fueron el aumento hasta un 40% del mínimo de votos válidos para ser proclamado diputado un candidato y el voto femenino, establecido por el art. 36 de la Constitución de 10 de diciembre de 1931.

Este artículo modificaba substancialmente el censo electoral. Por Decreto de 26 de enero de 1932 se ordenó la formación de un nuevo censo. En base a la readacción definitiva del mismo se inscribieron a todos los españoles mayores de 18 años. Se dieron varios plazos para reclamaciones y rectificaciones. De cara a las elecciones de noviembre de 1933, se hizo constar en el censo de cada municipio una lista adicional con los nombres de todos los electores que entre la publicación del censo y el día de las elecciones cumpliesen los 23 años de edad, preceptivos para ejercer el derecho electoral. En Gerona, el censo electoral formado con arreglo al Decreto de 26 de enero de 1932 es de 195.826 personas, lo que supone respecto al de 1931 un incremento del 51,1%. Según datos del Anuario Estadístico de 1932, la proporción de varones es de 49,11% y la de mujeres, de 50,89%.

A través de la prensa de Gerona podemos rastrear el impacto causado a los terratenientes gerundenses y, en general, a las fuerzas políticas conservadoras, las disposiciones republicanas en materia agraria a partir de la ley de reforma de septiembre de 1932. Con anterioridad, el Gobierno provisional, a los quince días de haberse proclamado la República, había publicado un decreto según el cual no podía procederse a juicios de desahucio sobre arrendamientos rústicos de renta anual inferior a 1.500 pts., si no se fundaban en la falta de pago. Se trataba de una medida previa para evitar la ola de lanzamientos que pudiera provocar la nueva legislación favorable a los cultivadores arrendatarios y aparceros que se tenía intención de promulgar.

Los decretos de 11 de julio y 6 de agosto de 1931 abrieron, a continuación, un periodo de revisión de todos los contratos de arrendamientos rústicos y aparcerías mediante demanda ante los Jurados Mixtos de la Propiedad Rural o, si era necesario, ante los Juzgados de Primera Instancia (86). A partir de septiembre de 1931, la tensión social en el campo catalán -especialmente allí donde existía el problema raba-ssaire- se agudizó. La Generalitat llegó a un pacto entre aparceros y propietarios y, posteriormente, adoptó medidas favorables a los propietarios (87). A finales de año empezaron a conocerse las demandas de revisión de rentas y, prácticamente, durante todo el 1932, la lucha social en el campo catalán fue uno de los principales motivos de enfrentamiento en-

tre la Generalitat y los terratenientes.

Después de la ley de reforma agraria de 9 de septiembre de 1932 -aprobada el mismo día que el Estatuto catalán- correspondió al Parlamento de Cataluña la reforma de las relaciones entre propietarios y cultivadores. La Esquerra actuó con mucha lentitud en este terreno, frenó los proyectos de la minoría socialista y provocó la inquietud de la Unió de Rabassaires. Por fin, el 20 de abril de 1933, el Conseller de Justicia y Derecho de la Generalidad, Pere Corominas, presentó el primer proyecto de ley de contratos de cultivo a la deliberación del Parlamento catalán.

El 24 de enero de 1933 se había reunido en asamblea, en Gerona, la Asociación de Propietarios Agrícolas del Partido Judicial de Gerona y delegados de partidos vecinos, presidida por el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para atacar la reforma agraria (88). En días sucesivos, el "Diario de Gerona" publica información y artículos sobre la crisis corcho-taponera del Ampurdán y contra la reforma agraria, la posibilidad de que el Parlamento catalán aprobase una ley de cultivos y la delcaración de rentas de las fincas rústicas (89).

Entre marzo y junio de 1933, el órgano de la Lliga en Gerona dedica diversos comentarios e importantes artículos de fondo al problema agrario catalán. Desde llamamientos a crear una asociación de propietarios del campo frente a las reivindicaciones de la payesía (90), hasta ataques a la dema-

gogia de la ERC, alegando que en Gerona habían habido escasas demandas de revisión de contratos (91), y a la violencia "anarquizante" del partido en el poder (92), la Lliga no dejó de mantener viva la preocupación por la reforma de las relaciones de producción agrícola, reproduciendo el Manifiesto de los propietarios de Cataluña bajo el patrocinio del I.A.C. S.I., denunciando la agitación de la Unió de Rabassaires, a la que califica de "onada roja", aireando el gran mitin rabassaire del Sindicat de Treballadors de la Terra, favorable a la política agrícola de la Generalitat, en junio de 1933 (93).

Junto a esta primordial cuestión, la Lliga llevó una campaña sistemática desde enero de 1933 hasta noviembre, de desprestigio de la ERC en Gerona. Se acusó al partido de la Generalitat de apoyar a Azaña en su represión de Casas Viejas para desprestigiarlo ante los obreros (94). Se especuló con los sucesivos retrasos en convocar elecciones municipales en Cataluña y en aceptar a regañadientes el voto femenino (95). Se atacó la legislación sobre congregaciones religiosas y se agitó la opinión acerca de los conflictos entre las autoridades municipales de Gerona y el episcopado con motivo de la celebración litúrgica de la Semana Santa (96). La crisis corcho-taponera fue utilizada para atacar la inoperancia de la Esquerra para solucionarla así como para remediar el paro obrero del sector y de toda la provincia (97). Mantuvo una polémica periodística con la Generalitat sobre la supuesta indiferencia de la Comisaria en Gerona a los problemas del

distrito judicial de Puigcerdà (98).Y, en fin, en diversas ocasiones alude al carácter dictatorial,absolutista y violento de la ERC y a la campaña para imponer un sistema electoral proporcional contra el mayoritario,instrumento del partido dominante (99).

La Esquerra tuvo que enfrentarse,desde el poder y durante 1933 con las dificultades que el gobierno de Madrid puso al traspaso de servicios a la Generalitat y la aprobación por el Parlament de Catalunya del Estatut Interior de autonomía (100).La lucha obrera,dirigida por el anarcosindicalismo,enfrentó decididamente a la ERC con el proletariado industrial y le enajenó el apoyo,en general, de un amplio sector obrero (101).

La ERC vivió,durante 1933,como partido, un proceso de ampliación,pero también de división.Por una parte -y al igual que la Lliga- atrajo a antiguos dirigentes del Partit Catalánista Republicà y a políticos cenetistas y comunistas,entre ellos el candidato por el BOC de Gerona,Jaume Miravittles. Pero la ampliación de sus cuadros y de su base no impidieron y, tal vez, fomentaron,las diversas tendencias,que, en su seno,dividían a la naciente organización.El II Congreso Nacional Extraordinario del 7 de octubre de 1933 expulsó del partido al grupo del periódico "L'Opinió",de tendencia social demócrata.Los expulsados,dirigidos por el antiguo primer consejero de la Generalitat,Lluhí,formaron el Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra,y se dedicaron a atacar el predominio dentro de la ERC del grupo separatista y fascistoide de

"Estat Català" (102).

La Esquerra Republicana afrontaba, pues, la prueba de unas elecciones generales en una postura incómoda. La caída de Azaña y la división de la izquierda burguesa en el resto del país, la dejaban sola frente a una previsible victoria de las derechas, y esto era motivo de esperanza y de propaganda para su directa rival, la Lliga. Las consignas de abstención de 1932 se repetirían ahora con mayor motivo por parte de la CNT. La escasa autonomía lograda había enfriado los primeros entusiasmos federales y catalanistas. La lucha agraria había distanciado a una Generalitat relativamente lenta y tímida en solucionar el problema rabassaire de la payesía directamente afectada por él. Y, sin embargo, la Lliga no había dejado en todo el tiempo -como hemos visto- de atacar las prometidas reformas de la ERC. Si a esto añadimos las defecciones internas y las rivalidades entre tendencias en el seno de una organización poco implantada -en comparación con la Lliga- y, posiblemente, peor estructurada, tendremos un cuadro no muy halagüeño para el partido hegemónico en Cataluña y en la provincia de Gerona.

A finales de octubre y hasta casi el mismo día de las elecciones, el Gobierno de la Generalitat tuvo que soportar en Gerona una serie de huelgas obreras de los sectores más diversos (103). Mientras tanto, la Lliga iniciaba una campaña electoral espectacular, en la que volcó todos sus recursos. La Lliga iba dispuesta al triunfo, en un clima español favorable y ante una Esquerra debilitada por el gobierno. Su campaña movilizará las bases económicas, sociales y políticas logradas durante la Restauración en defensa del "status quo".

El 9 de noviembre de 1933, "Diario de Gerona" convoca en su editorial a todos los enemigos de la Esquerra para que -siguiendo las tesis de Cambó- voten a la Lliga. Esta se presenta, pues, como la union de toda la oposición de Derecha y de centro-derecha a la politica [autonomista, laicista y social de la Lliga.

En la presentación de la candidatura de la Lliga, las primeras proclamas se refieren a la defensa de la religión y de la propiedad agraria, y los primeros ataques van contra la escasa autonomia ligrada y los graves problemas económicos irresueltos(104).

La bandera que oficialmente se levanta en estas elecciones es, sin embargo, una cuestión jurídica: la revisión de la Constitución de 1931 en lo que afecta a las órdenes religiosas (art.26) y a la posibilidad de socialización de la propiedad (art.44) (105). No se va contra la República -se dice-, sino contra la Constitución, tal como está redactada en algunos artículos.

La Lliga inicia su estrategia respecto a las diversas fuerzas en presencia publicando listas de bajas de la ERC, que se pasan a la Lliga (106) o tratando con cordialidad a "Acció Catalana" (107). El Manifiesto de los candidatos de

la Lliga por Gerona resume la constante estrategia de este partido en las confrontaciones electorales.(108)

La obra republicana -según el Manifiesto- se basaba en dos promesas del 14 de abril: respeto a las creencias y a la propiedad privada. La Constitución y la ley de Reforma Agraria vulnerarían tales promesas. La ERC habría monopolizado el poder. Habría cometido errores desastrosos en su gestión y con sus tendencias fascistas y violentas haría peligrar la autonomia catalana. Frente a este panorama, el programa de la Lliga se reduce a catalanismo, religión y república para todos, pero rectificando su sectarismo, emprendiendo la conciliación social y el arreglo de la economía y protegiendo al obrero sin lucha de clases. Las tareas próximas que se proponen los candidatos son la defensa del Estatuto (para lo cual es necesario un partido de gobierno en Cataluña, afín al que surja en España (109)) y la revisión de la Constitución republicana.

La lucha electoral es definida con gran simplicidad por el Manifiesto: "Aquí, a la circumscripció gironina, com gairabé arreu de Catalunya, la lluita electoral està plantejada en termes ben senzills i ben entenedors per a tothom. S'enfronten la Lliga i l'Esquerra". Por eso mismo, es deber de todos -dice el Manifiesto- votar a la Lliga, pues sólo ella puede abatir a la ERC. Todos los que se sientan dañados en sus creencias e intereses por el sectarismo, demagogia e incapacidad de ERC no pueden dar su voto a otros partidos, pues sería como darselo a la ERC.

El Manifiesto termina con una llamada al cuerpo electoral femenino, recordándole que la ERC no admitió el voto de las mujeres para el Parlament de Catalunya.

Este ataque frontal a la ERC se acompaña en días sucesivos de ataques a la candidatura perturbadora de Dreta Agraria, encabezada por el antiguo dirigente monárquico del distrito de Torroella, Julio Fournier Cuadroá, a la que pronostica menos votos que al BOC (110). Contra la candidatura del Partido Republicano Radical, presentada a última hora, la perspicacia y conocimiento bastante profundo de la realidad electoral por parte de la Lliga le llevan a insinuar un entendimiento táctico en la zona de Torroella entre el candidato Fournier y el radicalismo (111).

Los últimos días, toda la propaganda se concentra en recabar los votos católicos, con expresa referencia a las normas episcopales en la materia (112) y a atacar a la ERC a la que acusa, una vez más, de "monopolizar el gobierno", de ser "un pequeño grupo de sectarios y agitadores", "de atizar la lucha de clases". Si en el 31, la gente votó a la ERC por sentimentalismo apasionado, ahora debe estar defraudada. La gran tarea sería derrotar a la ERC, y, para ello, habría que superar todo partidismo y unir a todos los ciudadanos dispuestos a defender el patrimonio moral y material de Cataluña, frente al partido que "ens divideix, que ens llença els uns contra els altres, que ens arruina i amenaça destruir els

fonaments basics de la nostra societat civilitzada, es a dir, cristiana" (113). La ley de 26 de junio, aprobada por el Parlament de Catalunya con el fin de resolver provisionalmente los conflictos derivados de los contratos de cultivo es duramente atacada dos días antes de las elecciones (114).

La Esquerra Republicana inicia su campaña hacia el 15 de octubre con un editorial de "L'Autonomista" en el que, tras referirse a la inesperada disolución de las Constituyentes, reconoce la división de las izquierdas y la proximidad del peligro de ser derrotadas. Frente a ello se impondría la inexorabilidad con los traidores, ineptos e indecisos así como la recuperación del entusiasmo, aunque no se oculta que las derechas pueden aumentar sus votos por el hecho de estar en la oposición, que no desgasta tanto como el poder, y por el voto femenino (115).

Prosigue la campaña de animación de sus propios seguidores presentando, frente a la consigna contrarrevolucionaria, la consigna revolucionaria de Democracia, Libertad y Avance Social. Se pide un solo espíritu, que borre las divisiones externas del izquierdismo: "El veritable poble republicà i revolucionari és això el que vol: blancs contra negres, "ells" contra "nosaltres". El simplisme del poble 'es la veu més - assenyada en aquets moments" (116).

La campaña de unión de todas las izquierdas culmina con una serie de artículos en los que se recomienda a la

Asamblea del Partit Federal Nacionalista Republicà de Gerona y su Comité Ejecutivo que elija candidatos de prestigio dentro de las fuerzas afines de izquierda republicana; se avisa acerca del peligro de perder las elecciones, con la influencia negativa que eso tendría en las venideras elecciones municipales y en el poder local del partido; recuerda que es hora de superar la desilusión federalista provocada por la escasa autonomía lograda y la obligación de votar los federales a la ERC. Asimismo se explica la necesidad de ir en coalición con la Unio Socialista, pues con ella, los obreros ya tienen un partido de clase por el cual votar, venciendo al abstencionismo suicida (117).

Desde el 6 de noviembre hasta el día de las elecciones, la campaña de la ERC va dirigida fundamentalmente a recordar al electorado que la verdadera República es de izquierdas y popular, por lo que una victoria de las derechas significaría el fin o la adulteración de la República del 14 de abril (118).

El Manifiesto de la candidatura de ERC se presenta como republicano-socialista y se apunta como principales logros alcanzados el Estado laico, el Estatuto de autonomía y la ley de bases de la reforma agraria, así como una importante obra cultural y diversas mejoras laborales (vacaciones pagadas, jornada de ocho horas y pensiones de accidentes de trabajo) (119).

Las últimas invocaciones van dirigidas a los obreros, para que no caigan en la trampa del abstencionismo recomendado por los anarquistas (120).

Del contexto político y de la campaña electoral se deduce que la Lliga ~~sa~~ a jugar un papel de clara derecha, si bien se homologa con las fuerzas del resto de España, posiblemente vencedoras, y a las que califica de "centro". Como de costumbre, va a ir a las elecciones gerundenses en solitario (121). Los tradicionalistas, los monarquicos y demás sectores de derecha no catalanista (agrarios) formaran, a su derecha, la candidatura de Derecha Agraria, de escasísima representatividad en la provincia, pues, excepto el ex-diputado por Torroella, Fournier, todos los demás candidatos son forasteros. La Lliga descalifica a esta Derecha Agraria como en 1932 había hecho con la Coalición Católica, a la que aquella sucede como coalición de extrema-derecha.

Hacia el centro, la Lliga no pretende tampoco alianza alguna porque, de hecho, una parte importante de Acció Catalana ha sido ya absorbida. La candidatura radical parece fruto de una táctica tardía de la Derecha Agraria, y la Lliga no tiene tiempo material de atacarla (122).

La política moderada de ERC -asediada por el anarcosindicalismo y la Unió de Rabassaires- aspira a disputarle a la Lliga un sector de centro, pero la decisión final en Gerona de ir a las elecciones en alianza estricta con la U.S.C., por motivaciones claramente relacionadas con el voto obrero que peligra- puede enajenarle el apoyo de un electorado centrista.

La conflictividad agrícola es relativamente pequeña en Gerona si la comparamos con el resto de Cataluña (123),

pero la Lliga insiste una y otra vez en el peligro de la incipiente legislacion agricola de la Generalitat. La crisis corcho-taponera es otro de los argumentos que la Lliga utiliza para enajenarle votos a la ERC, tanto del sector burgués como del proletario. La Lliga procura desprestigiar a la ERC frente a los obreros e incluso pretende presentarse como defensora de sus derechos. La campaña de mítines de la Lliga responde a una táctica agresiva de ir a centros de alguna o mucha industrialización relativa, muchos de ellos feudos ERC. Lliga considera a las derechas aseguradas para su partido y busca debilitar a ERC en su propio terreno (124), coincidiendo con la fuerte campaña abstencionista de la CNT (125). Cogida entre dos fuegos, la ERC insistirá en la necesidad del voto obrero para frenar el avance de la Lliga.

Esta confía en el voto femenino. Apenas hace propuestas concretas de gobierno ni concreta sus criticas genéricas a la Esquerra. Mantiene el planteamiento esquemático de derechas-izquierdas, que la ERC acepta y difunde también. La Lliga plantea sin eufemismos el tema de la lucha de clases y el contenido social de la Republica. Se presenta, no como partido, sino como la vanguardia de todas las derechas y del centro-izquierda desengañado de la inoperancia de la ERC.

Esta tiene que optar en favor de un posible voto obrero socialista, lo cual no dejaba de ser arriesgado (126). El alcalde de Palafrugell, municipio donde la huelga general en el conflicto corchero no se había solucionado aún el 19 de novien

bre, era candidato de la ERC. Los conflictos resueltos y las gestiones para solucionar los restantes pudieron ser factores positivos para el voto de los trabajadores, pero la tensión social debía perjudicar sin duda a la ERC, partido gobernante.

El programa concreto de la ERC pecaba de ambigüedad. Se acepta el planteamiento de la Lliga de derechas-izquierdas pero la bandera que se levanta es, de nuevo, la consolidación de la República, amenazada por la desvirtuación que de ella harían las izquierdas, quiero decir, las derechas, en caso de triunfar. Por otra parte, las promesas sociales que pudieran atraer al voto obrero son muy vagas. La de reducir impuestos parece dirigirse a la pequeña burguesía de tendencia centro-izquierda, así como la de luchar por una República federal - (127).

Las referencias de prensa que poseo no indica ninguna campaña de mítines por Gerona. La ERC parece concentrarse en la prensa regional y local. Esta ausencia de campaña personal, municipio por municipio, contrasta con la muy intensa programada por la Lliga, justo en una mayoría de pueblos con tendencia a votar Esquerra. Se me ocurre insinuar que tal actitud obedecería, tal vez, a la confianza en la lucidez de las masas o en el poder local republicano, o bien a una división real entre los grupos locales del P.F.N.R. respecto a la política interna de la ERC y a sus alianzas provinciales.

La candidatura del Front Obrer, formada íntegramente por militantes del B.O.C., contaba en teoría con las posibilida-

des abiertas por el relativo éxito minoritario alcanzado en 1932 y la desaparición de la candidatura coyuntural de la EFAO en estas elecciones generales. Pero el órgano del partido, "La Batalla" no se hacía excesivas ilusiones sobre el futuro de la izquierda obrera en el juego electoral de 1933.

El BOC consideraba el enfrentamiento electoral de noviembre como algo decisivo y total. En él se iba a estar a favor o en contra de la clase trabajadora. En el análisis que su Manifiesto hace de la estrategia derechista (128), la califica de asalto contrarrevolucionario a las instituciones republicanas y avanzada del fascismo. Considera el BOC que los partidos pequeño-burgueses se hallan en trance de liquidación (radical-socialista) o de descomposición (ERC). El BOC va a intentar una alianza con el PSOE en vistas a una futura alianza obrera más amplia y revolucionaria que pueda enfrentarse con éxito al avance del fascismo, vislumbrado ya en el caso alemán. El anarquismo y sus consignas de abstención son atacados con virulencia por lo que tienen de apoyo objetivo a la ERC, la cual siempre acaba venciendo a la Lliga gracias al voto de los obreros que temen la victoria de ésta sobre una ERC sin apoyo obrero.

Sobre el censo de 195.826 electores votaron el 19 de noviembre de 1933 en la provincia de Gerona 121.132, es decir, el 61,86%.

La candidatura de Esquerra Republicana, formada por Manuel Serra Moret (USC), Josep Sagrera Corominas (ERC), Miquel Santaló Parvorell (ERC), Melcior Marial Mundet - (Partido Republicano Democrático Federal) y Josep Mascort Ribot (ERC) obtuvo, por este orden de la candidatura, 63.678 votos de máxima y 62.505 de mínima (129). En tantos por ciento obtuvo el 52,79.

La candidatura de Lliga Catalana, formada por Joan Estelrich Artigues, Carles Badia Malagrida, Narcís de Carreras Guiteras, Pelai Negre Pastell y Ramon de Dalmases Villavecchia, obtuvo, por este orden de la candidatura, 42.475 votos de máxima y 38.755 de mínima. En tantos por ciento obtuvo el 34,69.

La candidatura de Derecha Agraria, formada por Julio Fournier Cuadros (Independiente), Jose María Arauz de Robles (tradicionalista), Jose Maria Fortuny Llibre (Partit Agrari de Catalunya), René Llanas de Niubó (tradicionalista) y Pedro Artiñano de Galdácano, obtuvo por este orden, una máxima de 10.732 y una mínima de 6.073. y el 6,78%.

El Front Obrer, formado por Jaume Miravittles Navarra, Llibert Estartús, Miquel Gayolà, Josep Domenech Bastús y Carmen Martí Banqué, obtuvo una máxima de 8.103 y una mínima de 3.795. En tantos por ciento obtuvo el 4.98.

La candidatura por minorías del Partido Republicano Radical, formada por Josep Maria Pou Sabater y Pere Huguet Puigderrajols, obtuvo 3.790 de máxima y 3.691 de mínima. Su porcentaje fué el de .

Fueron proclamados Diputados por las mayorías los cinco candidatos de la Esquerra Republicana, y por minorías, los candidatos Estelrich y Badia, de Lliga Catalana.

La jornada transcurrió con relativa tranquilidad. Según el órgano federalista "L'Autonomista", hubo incidentes en St. Hilari, Santa Pau, St. Privat de Bas, Lloret de Mar, St. Esteve de Bas y en Castelló de Ampurias (130).

La Lliga encajó la derrota felicitándose por el éxito del partido en toda Cataluña, pese a perder en Barcelona provincia y en Gerona. Sus críticas van dirigidas a la Derecha Agraria, la cual, más o menos apoyada por los radicales, habría apartado votos a la Lliga. Reconoce que hubo entusiasmo y normalidad durante la jornada electoral, así como mucho votante femenino (131).

La ERC considero que Gerona había votado de forma tradicional y ejemplar, es decir: republicano y liberal. Se congratula de que prosiga el apoyo menestral, payés y obrero a la

causa republicana y de que se perfeccione el aparato organizativo del partido en las comarcas gerundenses. Reconoce asimismo que la Lliga va creciendo en preponderancia dentro de las derechas conservadoras y que ha alcanzado una lucida votación. En una clara apelación al futuro centrismo afirma "Cal rectificar conductes barroeres, cal imposar disciplines fèrrees; cal reprimir extralimitacions (...); cal obrir les mans al'encaixada amical pels homes lleials que vinguin per camins honorables; cal nodrir els quadres de primer pla amb gent de garantia; cal posar má forta a totes les vel.lefiats i a tots els arrauxaments" (132).

Para Rovira i Virgili, el famoso político nacionalista catalán, España acababa de votar derecha y Cataluña, izquierda. El espíritu liberal y nacional de Cataluña y el proletariado socialista castellano serían las dos únicas fuerzas alzadas contra las olas reaccionarias españolas. La batalla debía continuarse desde el catalanismo y el izquierdismo, - pues el primer golpe de la reacción derechista sería contra Cataluña por ese doble motivo (133).

La victoria del centro-derecha en España fué ciertamente importante (134) y dejó solo al PSOE como fuerte partido de alternativa al derechismo cedeo-radical. En Cataluña, la Lliga ganaba en Tarragona, Lérida y en Barcelona-capital, y ascendía proporcionalmente en Barcelona-provincia y en la misma circunscripción de Gerona. Se trataba, en cierto modo, de una derrota moral de la ERC y un triunfo de la Lliga, la cual se preparaba ya para fortalecer sus posiciones en las próximas elecciones municipales de enero de 1934.

1.- Geografía de la participación electoral

La participación media de las comarcas gerundenses desciende en esta elección a 61,86%, inferior a la media de España y débil en relación a los índices de participación durante la II República (135).

Las diversas causas que plausiblemente hubieron de influir en este descenso de participación relativamente importante serían el desánimo del campesinado, que no ve resuelta su situación después de dos años de gobierno reformista, al que ve caer por presión de las derechas y abandono de los radicales; las consignas de abstención anarquistas entre el proletariado industrial y de influencia anarcosindicalista; la coacción de los propietarios, grandes y medios, por sí o por sus administradores, sobre la payesía y jornaleros del campo; la decepción catalanista de federales y autonomistas frente al Estatuto otorgado por las Cortes constituyentes y las dificultades puestas al traspaso de servicios y dotación económica de la Generalitat; al nuevo electorado femenino, sin práctica electoral y con mayores dificultades familiares y laborales para votar; y, en fin, las mismas divisiones internas del republicanismo de centro-izquierda.

En términos generales podemos decir que la participación es fuerte en aquellos municipios en los que el enfrentamiento de las dos tendencias mayoritarias es mayor y en

los nucleos en donde cada tendencia tiene más fuerza. Pero resulta difícil generalizar en este terreno, pues, en algunos casos, el enfrentamiento entre dos grupos politizados e irreconciliables puede producir un abstencionismo de "perplejidad".

Frente al mapa de participación de 1933 (Mapa nº6) vemos que la Cerdaña, que en 1931 votó por encima del 80%, ahora lo hace entre el 50-65%. Igualmente desciende la participación en el Ripolles, exceptuando algunos municipios que se mantienen en el mismo grado de participación. Suelen ser los de habitat más concentrado y con actividades industriales (Ribes de Freser, Ripoll y St. Joan de les Abadesses). Este mantenimiento del índice participativo pudiera estar debido a una cierta presencia de la Unió Socialista (136), al menos, en parte.

La cota más alta de abstencionismo se da en la Alta Garrotxa (partido judicial de Olot), pero sería la abstención geográficamente motivada por la altura y las dificultades de comunicación (Oix, Bassegoda, Beget).

En el Ampurdán la media se halla entre 50 y 65%. El bloque de municipios comprendidos entre La Junquera y Por de la Selva, los municipios próximos a Figueras hasta Masarac, por el Norte, y hasta Pontós, hacia el Sur, votan por encima del 65% y son zonas de victoria de la izquierda. Asimismo, en el Bajo Ampurdán, encontramos un nucleo de mayor participación, por encima del 65% en Torroella y otro, en La Bisbal. Los municipios costeros e industriales, como Palafrugell, Ca-

longe y St.Feliu de Guixols, tienen tambien una participaci3n elevada.

En la comarca del Giron3s hay que considerar el nucleo industrial que rodea Gerona. En La Selva, el bloque de municipios de mayor participaci3n es el de St.Hilari, Sta. Coloma y Arbucies. En el primer nucleo citado y en el segundo se produce un predominio de la derecha, especialmente en La Selva, donde el giro en ese sentido es muy grande.

En el Bajo Ampurdan encontramos un bloque de pueblos rurales pero cercanos a centros con industria, entre Torroella y La Bisbal (antiguo distrito de Torroella) en los que es mayor la abstencion, coincidiendo con un fuerte descenso de la ERC. Asimismo hay otro grupo formado por los municipios de la Selva mas pr3ximos al distrito judicial de La Bisbal, en los que la alta abstencion coincide con la caida de la Esquerra y en donde hay industrias (Vidreres, Lloret, Massanet de la Selva, Sils, Riudarenes). En estas zonas de baja participaci3n, como el Olot no industrializado, el abstencionismo puede estar debido a la influencia anarquista, pero tambi3n son zonas de localizaci3n de la extrema derecha (tradicionalistas y mon3rquicos; "coalici3n cat3lica" y "derecha agraria") en donde, bien sectores de una, otra o ambas fuerzas estarían disconformes con la candidatura propuesta, o bien las relaciones de dominaci3n electoral sobre los campesinos se habrian roto parcialmente mediante un abstencionismo "progresivo" (no votar antes que votar a la derecha). En las zonas de La Selva

coincidirían, además de tradicionalistas-monárquicos y anarquistas, Acció Catalana, es decir, un posible centro no asimilado, "perplejo", por ninguno de los dos bandos principales. En el Mapa nº12, donde se traza la geografía del cambio electoral producido entre junio de 1931 y noviembre de 1933, es pero precisar más el fenómeno abstencionista relacionando precisamente el descenso de participación con el aumento, estabilidad y descenso de la candidatura victoriosa de centro izquierda.

2.- Geografía de los resultados favorables a la candidatura de Derecha Agraria

Fuerte enclave en el partido judicial de Olot y en el de Gerona, en zonas de influencia tradicionalista, pero sobre todo en los municipios pertenecientes a los antiguos distritos electorales de Torroella y Vilademuls-Sur. Asimismo aparece con fuerza en la zona sur de la capital y, en general, en todos los municipios que constituían el distrito de Gerona, con penetración en algunos de Sta. Coloma, siguiendo una línea oblicua de fuerza que va desde Susqueda a Blanes.

Las zonas de mayor debilidad se encuentran en el Ripollés y en el Alto Ampurdán, no obteniendo ninguna votación en la mayoría de municipios de éste. Tampoco aparece en la zona occidental de La Selva (triángulo St. Hilari-Viladrau-St. Feliu de Buxalleu), que es zona de predominio Lliga desde principios de siglo.

En general, la Derecha Agraria se localiza en zonas donde el año anterior estaba presente la Coalición católica y muy próximas geográficamente a las dominadas por la Lliga. La escasa votación obtenida por la candidatura de extrema derecha indica hasta qué punto la Lliga había conseguido su objetivo de canalizar las fuerzas conservadoras y de los intereses agrarios de Gerona. (Mapa nº7).

3.- Geografia de los resultados favorables a la candidatura de Lliga Catalana

En la Cerdaña obtiene fuerte votación en cinco municipios (Maranges, Guils, Bolvir, Das y Queixans) y, en el Ripollés, en otros cinco (Gombreny, Ribes, Pardines, Vidrá y Vallfogona). Estos dos últimos municipios forman un bloque junto con los más occidentales de esta comarca (Ridaura, - St. Salvador, La Pinya, Sales de Llierca), que, en su mayoría, pertenecían al antiguo distrito de Puigcerdá junto con la Alta Garrotxa. En el centro y sur de la Baja Garrotxa, que son zonas más industrializadas, es relativamente más débil la presencia de la Lliga. Los feudos tradicionalistas, que, en general, votan por la Derecha Agraria, son núcleos refractarios a la Lliga, pero su proximidad geográfica y de intereses permitirá englobarlos -parcialmente en las municipales de 1934 y totalmente en 1936- dentro de las candidaturas dominadas por la Lliga. En el SE. de la Garrotxa hay otro enclave Lliga (St. Miquel de Campmajor, Mieres, St. Aniol de Finestres) que forma un solo bloque con los municipios que -constituían la parte sur del distrito electoral de Vilademuls.

Tomando como centro Gerona-capital, vemos que la zona de fuerza de la Lliga (Mapa nº8) forma una figura radial. Uno de los radios (de Este a Norte) pasaría por Quart, Bellcaire, Palau de Sta. Eulalia. Otro, hacia el Sur, por Caldes, Lloret,

Blanes. Hacia el NO., el ya mencionado de Salt, St. Aniol, St. Miquel de Campmajor, que enlaza con la Garrotxa.

Quedan dos bloques desconectados, en los que la Lliga obtiene fuerte votación: los municipios occidentales de La Selva mas los dos de Osona y el enclave ampurdanés formado por la triada Castelló, Vilanova y Perelada, en el antiguo distrito de Vilademuls.

En resumen se puede decir que la Lliga está fuertemente enclavada en las zonas que, en la Restauración, constituían los distritos electorales de Olot, Torroella y Vilademuls-Sur. En estos dos últimos avanza respecto a 1931 y recupera los antiguos municipios, pero ahora con más votos. Sus líneas de penetración hacia Puigcerdá y Figueras -en este segundo caso, a través de algunos enclaves del antiguo distrito de Vilademuls-Norte- se muestran más lentas y difíciles, pero en 1933 logra una leve recuperación de sus antiguas fuerzas en Puigcerdá, y avanza por Figueras de casi nada en 1931 a la recuperación de enclaves del antiguo Vilademuls (Port de la Selva, Cadaqués) y aumenta en antiguos centros como Cistella. Hacia el SO. la Lliga ejerce una presión incontenible sobre La Selva, donde recupera claramente su antiguo predominio anterior a la República, y sobre la parte occidental del ex-distrito de Gerona. En muchos municipios de Sta Coloma está enfrentada a la ERC casi en un 50 por 50, equilibrio que romperá a su favor en 1936. Por lo que respecta a La Bisbal, fortalece su presencia en municipios del antiguo distrito de Torroella, recuperados ya en 1932.

4.- Geografía de los resultados favorables a la candidatura del Partido Radical

La media de votacion obtenida en Gerona por el Partido Radical es, como sabemos, de 1,27 y de claro retroceso respecto al 1,76 obtenido en las elecciones de 1932.

Está presente con relativa fuerza en algunos municipios de la Cerdanya, en la zona pirenaica del Alto Empurdán (Maçanet de Cabrenys, Darnius, La Junquera) y en la costa, desde Port Bousa Roses. (Mapa nº9)

En el Gironés está presente en la capital, Salt, Celrá y Amer. En La Selva tiene otro enclave en línea recta hacia el Sur, desde Caçà a Blanes.

En La Bisbal tiene un enclave formado por St. Sadurni, Monells, Corçà, Rupià, Castell d'Empordà y La Bisbal, y otro, en la costa, desde Palafrugell a Sta. Cristina d'Aro.

El primer bloque corresponde al ex-distrito de Torroella, en donde, según nuestra investigación, la Derecha Agraria habría sido potenciada por el Partido Radical por un pacto personal establecido por el Sr. Fournier, según ya se dijo con anterioridad (137).

En general, el Partido Radical va perdiendo municipios en los que conservaba alguna fuerza y se mantiene dentro del área o áreas trazadas ya en 1932 con una presencia casi imperceptible. Su adscripción a las fuerzas de Derecha, tanto si se hace ahora, en el 1933 como si se hace en 1936, en que participa y se lucra proporcionalmente del Front d'Ordre, tiene escasa importancia.

5.- Geografía de los votos favorables a la candidatura de Esquerra Republicana

El Partido judicial de Puigcerdá, tan masivamente de "izquierdas" en 1931, sigue con la misma tónica, pero con algunas fisuras, por donde la Lliga recupera sus primitivas posiciones en la Cerdaña y en el límite entre el Ripollés y la Garrotxa. La parte del distrito judicial de Olot que corresponde a la Alta Garrotxa y que formaba parte del antiguo distrito electoral de Puigcerdá, se mantiene fuertemente de izquierda, excepto la llamada Garrotxa d'Empordà (Beuda, Besalú) (Mapa nº10).

En la zona pirenaica del Alto Ampurdán, ERC no obtiene la mayoría en Maçanet de Cabrenys-Darnius, enclave radical, con presencia de Lliga y BOC.

En el Ampurdán central (antiguos distritos de Vilademuls-Torroella), la ERC está en franco retroceso. En el Bajo Ampurdán se mantiene, dentro de la tónica de descenso relativo.

En el Gironés desciende también, pues se halla de lleno en la zona central conservadora, de la que ya hablé al comentar los mapas de 1931.

En algunos municipios industrializados (Gerona, Salt, Palamós, Bañolas, St. Joan de las Abadesas) la Lliga supera a la ERC en 1933, pero ésta ve frenada a la primera en el 50% de los votos gracias a la presencia del BOC. Esto demostraría una mayor concienciación política del proletariado, que descubriría una opción más acorde con sus intereses al margen

de la izquierda burguesa.No obstante,la mayoría de los votos perdidos por la ERC parece que se deben al abstencionismo y al avance de la Lliga entre el electorado centrista.

Las zonas de fuerza de la ERC siguen siendo,en resumidas cuentas,el antiguo distrito electoral de Puigcerda (Cerdanya,Ripollés,Alta Garrotxa) y los antiguos de Figueras y La Bisbal.Se mantiene por encima de la Lliga levemente y en situación muy equilibrada en los municipios occidentales de los antiguos distritos de Gerona y Santa Coloma.

6.- Geografia de los votos favorables a la candidatura del Front Obrer

Entre el Ripolles y la Garrotxa hay un fuerte enclave del BOC enmarcado por un cuadrilátero que va de Vilallonga de Ter a Sales de Llierca, de ahí a St. Feliu de Pallarols, y de éste a Ripoll, y de Ripoll a Vilallonga. Es, general, una zona industrializada fuertemente. No obstante, en algunos municipios cien por cien rurales (Vilallonga, Oix, Sales de Llierca) obtiene votación, no estando presente en otros con industria (Begudá, Montagut, La Parroquia de Ripoll). La máxima fuerza estaria en Olot, St. Joan de las Abadesas, Vilallonga y Sales de Llierca. En este enclave coincidiría con la Derecha Agraria en St. Fàrriol, Oix, Olot, Castellfullit, St. Feliu de Pallarols, St. Pere Preses, Vall de Bianya y Ripoll.

El Alto Ampurdán es también una zona de fuerza del BOC, limitada al Sur por una línea que va de Maçanet de Cabrenys a La Escala. Su mayor fuerza esta en el enclave Maçanet, Agullana, Darnius, en la línea costera desde Port Bou a Cadaqués y en los municipios alrededor de Figueras. Por estas zonas también suele el BOC coincidir, aunque menos, con la Derecha Agraria (Rabós, Port Bou, Cadaques, Rosas, Port de la Selva, Maçanet, La Junquera).

El Bajo Ampurdan es un lugar de establecimiento general del BOC, especialmente en la costa. Es de notar que los votos que obtiene en los municipios entre La Bisbal y Torroella pro-

ceden de los trabajadores del campo (municipios sin industria). Se trata de otro enclave de la Derecha Agraria (La Tallada, Ullá, Serra d'Aro, Peratallada, La Bisbal, Castell Ampurdà, Monells, La Escala, Armentera, Albons) pero con centros industriales costeros proximos.

La linea de fuerza -siempre pequeña- del BOC se adentra en La Selva hasta Maçanet y hacia el Ampurdán Central por el antiguo distrito de Torroella. En el centro de Gerona y con el vertice en la capital podemos trazar otro triángulo de presencia del BOC: Gerona-Maià hacia el Norte; Maià-St. Pere d'Ossort hacia el Sur; y St. Pere-Bescanó-Gerona hacia el Este. En este triángulo coincidiría el BOC con la Derecha Agraria, es decir, con la extrema derecha, en La Sallera, Amer, Porqueras, Serriñá y Bañolas.

En resumen, el BOC se presenta con más base campesina que industrial, dado el carácter rural de Gerona, pero en todos los municipios con índice de industrialización superior a 250 hay BOC. En general se halla implantado donde estaba en 1932 y donde estaba la Esquerra Federal Agraria Obrera, si bien amplia su radio de presencia a otros municipios, aunque sea en leve medida. Donde se percibe un mayor avance es en Olot, Gerona y La Bisbal. Se mantiene en Ripollés y Figueras, con tendencia a ascender. Ya hemos visto la coexistencia de extrema derecha con esta extrema izquierda, cosa que se explica facilmente por la propia dureza del conflicto de clases. También parece cierto que donde no hay Derecha Agraria no

hay BOC y en donde avanza la Lliga (Sta.Coloma,St.Hilari, Susqueda,Les Planes) el BOC de 1932 retrocede.

Un punto interesante y que de momento no puedo contestar es el de la posible obtencion de votos por parte de sindicalistas socialistas frente a la presencia de la U.S.C. en la candidatura de la ERC.La coincidencia existe, en todo caso, entre municipios que votan relativamente fuerte al BOC y los enclaves sindicales que constan en el censo electoral obrero de la provincia de Gerona de 1934 (Apéndice II), en el cual no constan los sindicatos de obediencia anarquista, debido probablemente a que dicho censo fué una iniciativa de Largo Caballero para constituir los Tribunales Mixtos de Trabajo (138) (Mapa nº11).

7.- Geografía del cambio en el comportamiento electoral de los municipios de Gerona entre 1931 y 1933.

Del análisis de los resultados electorales se extraen dos conclusiones fundamentales: un fuerte abstencionismo y un relativo descenso de la izquierda en favor de la Lliga.

Ahora bien, si comparamos el porcentaje de votos obtenido por la candidatura de ERC en 1933 y el obtenido por federales-ERC en la amplia coalición de centro-izquierda republicana de 1931, comprobaremos que el aumento logrado en las elecciones de 1933 (con la inclusión de un candidato de la U.S.C.) es pequeño: 46,42% en 1931 y 52,79% en 1933. Sin embargo, el porcentaje total de la coalición republicana de centro-izquierda fué de 77,19. Esto quiere decir que, de una elección a otra, la izquierda burguesa retrocede en un 24,40%.

Este retroceso tiene tres explicaciones básicas posibles: la abstención -por la izquierda o por la derecha- de una parte del electorado que le votó en 1931 (proletariado, federales y centro radical y catalanista); la inclinación hacia la Lliga o hacia la Dreta Agraria de una parte del voto centrista (Acció Catalana y Partido Radical); y la inclinación hacia el BOC de un sector proletario con mayor conciencia de clase.

Al ser el descenso de participación y el retroceso de la izquierda los fenómenos mas significativos, desde nuestro

enfoque dinámico del comportamiento electoral, he construido una tipología de municipios en base a la relación existente entre el grado de abstención y el de variación de los votos de izquierda. La implantación geográfica de las fuerzas políticas -según los datos aportados por las elecciones de 1932 y 1933- permitiría formular hipótesis más justificables respecto a cuál de las posibilidades reseñadas en el apartado primero de la geografía electoral de 1933 sería la más plausible para cada tipo de municipios.

La tipología efectuada consta de cinco relaciones significativas entre el descenso de participación y la variación de la izquierda:

1. Descenso de participación y aumento de la izquierda.
2. Fuerte descenso participativo y estabilidad de la izquierda.
3. Descenso participativo superior al descenso de la izquierda.
4. Descenso participativo igual al descenso de la izquierda.
5. Descenso participativo menor que el descenso de la izquierda.

En los dos primeros casos, el descenso, menor o mayor, de la participación perjudica tan sólo a la derecha, puesto que la izquierda aumenta o se mantiene estable. En el tercer caso, la abstención perjudica tanto a la derecha como a la izquierda, y el posible trasvase de votos de la segunda a la primera

aparece lastrado por la abstencion derechista. En el cuarto caso, la abstencion es la causa fundamental del retroceso de la izquierda burguesa, sin que hubiera trasvase de votos a la derecha o al BOC, en el seno de la Izquierda. Las alas centrista y obrera de ésta se habrían simplemente abstenido de votar. Y, en fin, en el quinto caso, la Izquierda baja porque progresa la Derecha, a su costa y por falta de apoyo proletario.

Al aplicar estos cinco tipos de relacion a los municipios de Gerona -dentro del marco convencional, pero de bastante significación sociogeográfica, de los partidos judiciales- vemos perfilarse algo mas la geografía del cambio de comportamiento entre 1931 y 1933, o sea, el relativo avance de la Lliga sobre la ERC -que, en algun sentido, corresponde a la recuperación de sus antiguas posiciones de antes de 1924- debido al retraimiento -confiado o desesperanzado- del proletariado y de la payesía, y a la abstención "perpleja" o inclinación derechista del Centro. Las posiciones de clase habrían predominado esta vez sobre las genéricas alianzas republicanas.

Analicemos ahora el Mapa nº12, por partidos judiciales.

Partido Judicial de Olot

1. Desciende la participacion, pero se produce un aumento de la izquierda en el bloque formado por los municipios de Joanetes, St. Esteve de Bas y St. Privat de Bas.

2. Desciende la participacion fuertemente, pero la izquierda se mantiene estable en Beget, Bassegoda, Beuda, Sales de Llierca, St. Farriol, St. Miquel de Campmajor y La Pinya.

En ambos tipos de municipios (1 y 2) hay presencia tradicionalista. En los cinco últimos del segundo tipo hay presencia de

Lliga, y de éstos, los dos finales cuentan con mucha fuerza de este partido.

Cabe, pues, pensar que el abstencionismo de esta zona vendría provocado por las divisiones de los carlistas. Disconformes unos con la coalición llevada a cabo, dentro de la Dreta Agraria, entre agrarios, tradicionalistas y "mauristas"; indecisos entre la Dreta Agraria y la Lliga, otros (139). Pero también cabría hablar del abstencionismo femenino de derecha allí donde la ausencia de Lliga o la muy escasa presencia de carlistas (Beget, Bassegoda) no hicieran plausible la anterior explicación, y de un abstencionismo "progresista" de quienes, sin atreverse a votar a la ERC, se aprovecharían de la pugna Dreta Agraria-Lliga y de las divisiones carlistas para no votar a la Derecha (campesinado o Acció Catalana).

3. El descenso de participación es superior al descenso de la izquierda en Oix, Salvador de Vianya, Les Planes y St. Aniol de Finestres.

En estos municipios la presencia de carlistas, Derecha Agraria y Lliga provoca la división de las derechas y la abstención de un sector de las mismas, pero la Lliga recogería los votos de Acció Catalana, fuertemente implantada y sin candidatura propia.

4. El descenso de participación coincide prácticamente con el de la ERC (con un margen de diferencia $\sim 5\%$) en Mieres, St. Jaume de Llierca y Vall de Vianya. Acció Catalana está relativamente presente en los tres municipios, y, en los dos

últimos existe proletariado obrero. La abstención de fuerzas de izquierda y del centrismo de Acció Catalana hace retroceder a la ERC en beneficio de la Lliga, aunque el centro no se pase a la derecha.

5. El descenso de participación es menor que el descenso de la izquierda en Olot, Begudá, Castellfullit, Sta. Pau, Montagut, St. Feliu Pallarols, Argelager, Tortellá, Besalú y Manyà. Esto quiere decir que en estos municipios se produce un fuerte progreso de la Lliga. Todos son pueblos con industria, menos Sta. Pau y Manyà y constituyen la zona de mayor participación de Olot. La base proletaria coincide con presencia de Acció Catalana. Tanto su el centrismo optó por no votar como si lo hizo por la Lliga retiró su apoyo a la ERC y rompió así la coalición republicana de 1931.

Distrito de Puigcerdá

1. Desciende la participacion y aumenta la izquierda en Palmerola, Viladonja y Les Lloses. Se trata de tres municipios de aumento constante de la izquierda durante la Republica.

2. Desciende fuertemente la participacion y se mantiene estable la izquierda en Llivia y Ogassa. Son dos centros de fuerte implantación de ERC. No hay presencia derechista. La abstencion se deberia al electorado femenino o a econdicionamientos geográficos. Accio Catalana no aparece excepto en Llivia.

3. El descenso participativo es superior al de la izquierda en la zona montañosa que va desde Alp a Molló y la Parroquia de Ripoll. Es una zona fuertemente abstencionista a lo largo de la República, sin industria, con poca Lliga, algunos carlistas y algo de Dreta Agraria. Hay, en cambio, bastante Acció Catalana (muy fuerte en Molló). El trasvase de votos de la ERC a la Lliga se produciría muy posiblemente a través del centrismo catalanista.

4. El descenso participativo fué igual al de la izquierda en Ripoll, Capdevanol, Freixenet de Camprodon, Queixans, Ger, Guils de Cerdanya y Dacs, todos ellos municipios con industria y base obrera o influidos por éstos, y con fuerte presencia de Acció Catalana. Al igual que en el partido de Olot, este cuarto tipo de municipios hacen retroceder a la ERC por abstención a su derecha (centrismo de A.C.) y a su izquierda proletaria.

5. El descenso participativo es menor que el de la izquierda en dos enclaves: desde Gombreny a Villalonga de Ter (con los focos industriales de Ribes y Campellas); y desde Vidrà a St. Joan de les Abadeses. Al abstencionismo obrero hay que añadir la fuerte implantación histórica de la Lliga en estos municipios del sur de Puigcerdá (puesta de relieve recientemente en 1932), recuperada en 1933 después del "boom" republicano de 1931. La leve presencia de Acció Catalana en algunos de ellos debió ser absorbida probablemente por la derecha.

Distrito de Gerona

1. La baja participacion no impide el aumento de la izquierda en la zona alrededor de Bañolas (Porqueras, Serinyà, Fontcuberta, Camós, St. Andreu del Terri, Vilademuls). Es una zona en la que va en aumento la ERC hasta 1936 y que abarca parte del ex-distrito de Vilademuls y el ~~ex~~-distrito de Torroella, indicando una geografia de cambio y del progreso del republicanismo de izquierda anti-caciquil. Es también una zona de fuerte implantacion carlista, en la que se produciría, como en los tipos correspondientes de Olot (1 y 2), divisiones en el seno del carlismo y, en este caso, posiblemente tambien entre los antiguos monárquicos.

2. La fuerte caída de la participación coincidiendo con la estabilidad de la izquierda se produce en la zona que rodea a los municipios anteriores. Por decirlo así, es una zona que amplía la de "cambio" (Esponellá, Cornella del Terri, Palol de Rebardit, Celrà, Madremanya, Viladasens, Vilopriu y Bàscara). Es una zona tradicionalmente de carlistas, monárquicos y Lliga. La fuerte abstencion pondría de relieve una mayor división derechista y un abstencionismo por partida triple.

3. El descenso participativo superior al de izquierda se da en St. Gregori, Bescanó, Bordils, St. Jordi Desvalls, Ventalló, Garrigolas y Armentera. En la mayoría de estos municipios hay fuerzas tradicionalistas y de Acció Catalana. En Ventalló y Armentera, los radicales habrían pactado con la Derecha Agraria de Fournier y votado por la derecha (140). El abstencionismo vendría de tradicionalistas, monárquicos anti-radicales y, tal vez, catalanistas de centro. La izquierda perdería ante

la Lliga votos del centro (A.C.) y, en general, la coalición de centro-izquierda del 31 vería recuperar a la Lliga parte de su antiguo poder en la zona y pasarse los radicales a la Derecha, como en el resto de España.

4. El descenso participativo coincide con el izquierdista en Canet d'Adri, Bañolas, St. Julià de Ramis, Medinyà, Amer, Ayguaviva, Fornells de la Selva, Vilablareix, Flassà y La Escala. Excepto Bañolas, son todos ellos municipios rurales, con un proletariado campesino que linda con las zonas industriales de Gerona capital. En casi todos ellos hay también significativa presencia de Acció Catalana. Como en Olot y Puigcerda, coinciden con dos abstencionismos a la derecha y a la izquierda de la ERC.

5. El descenso de participación es menor que el de la izquierda en Sarrià del Ter, St. Daniel, Sta. Eugenia, Gerona, Salt, Palau Sacosta, Quart, Llambilles, Cassà de la Selva. Es un importante bloque industrial o de influencia industrial. La abstención de las fuerzas de izquierda es clara y el avance de la Lliga también, pero asimismo lo es la presencia, a veces fuerte, de Acció Catalana. Es de suponer que el aumento de la Lliga se hiciera, en parte, a través del voto centrista.

Distrito de La Bisbal

1. No se da.
2. Sólo en el municipio de Ullà.
3. El descenso participativo es superior al de la iz-

quiera en Fontanilles, Ullastret, La Pera, Perlabá, todos ellos municipios del ex-distrito de Torroella, en los que avanza la Lliga y se producen previsibles divisiones entre carlistas y monarquicos respecto a la Dreta Agraria. En algunos encontramos presencia de Acció Catalana. La division de las derechas vendría en parte equilibrado por la posible pérdida de votos de la ERC a través del abstencionismo -o inclinación a la derecha- de Acció Catalana, pero, sobre todo, por el abstencionismo obrero de Montrás, Calonge, Cristina d'Aro, Regengós, Torrent y St. Sadurni.

4. El descenso de participación coincide con el de la izquierda en Pals, Palamós, Peratallada, Palausator, Corçá y Foxà, con clara pérdida de fuerzas proletarias y la presencia leve de Acció Catalana, tal vez abstencionista, y la levísima del Partido Radical.

5.- El descenso participativo es menor que el de la izquierda en St. Feliu de Guixols, Castell d'Aro, Palafrugell, Bagur, Fonteta, La Bisbal, Cruyllles, Monells, Casabells, Rupià, Serra d'Aro, Ultramar, La Tallada y Torroella. Los municipios del sur pertenecen a zona industrial y obrera, pero los del norte pertenecen al ex-distrito de Torroella, con influencia de los radicales que apoyan a la Derecha Agraria. Especialmente en el sur hay Acció Catalana. También aquí el centrismo, aunado al federalismo más intransigente podría abstenerse o, en el primer caso, aumentar la fuerza de la Lliga (141). Pero también encontramos fuerte presencia del BIC en la costa, que podría atraerse una pequeña parte de los votos obreros republicanos de 1931.

Distrito de Figueras

1. La repetida relacion se produce tan sólo en Cabanel·las,Vilatenim,Vilafant y Torroella de·l Fluvià.

2. Esta relación se produce en Lladó,La Vajol,St.Cli·ment de Sescebes,Masarac,Viure,St.Joan de Mollet,Vilasacra,Garrigás,Ciurana,St.Miquel de Fluvià.Son municipios con presencia relativamente importante de Acció Catalana y, en 1932, se detectaba presencia de la Esquerra Federal Agraria Obre·ra. Ambas fuerzas podrian muy bien haber protagonizado el abstencionismo -siempre relativo- en esta zona de Figueras.

3. El descenso de participación superior al de la izquierda se comprueba en Maçanet de Cabrenys,Junquera,St.Llorenç de la Muga,Capmany,Sistella,Navata,Pontós,Vilamacolumi y Riumorts.En estos municipios,la presencia respectiva de antiguos votantes de la Coalición catolica,de Acció Catalana y de radicales,matizaria el avance relativo de la Lliga con un posible abstencionismo de la extrema derecha no agrarista, y una actitud catalanista de centro y radical que oscilaría entre la abstención y el voto derechista.

4.El descenso de la participación coincide con el de la izquierda en Darnius,Albanya,Terrades,Vilamalla,Palau de Sta.Eulalia y en el bloque que va desde Rabós hasta Rosas. Es decir, en tres zonas:fronteriza, costera y en el límite con el antiguo distrito de Torroella.Las fuerzas politicas probablemente abstencionistas en dichas zonas serían,principalmente,los radicales,Acció Catalana y el proletariado anarcosindicalista.También se detectaba en 1932,E.F.A.O.

5. La Derecha progresa fuertemente a costa de la izquierda, en un ambiente de descenso participativo, en los municipios de Agullana, Cantallops, Espollá, Llers, Cabanes, Petelada, Figueras, Vilabertrán, Fortiá. Es zona con presencia de industria, fuerza de la Lliga, radicales, EFAO y BOC. El Partido Radical pudo abstenerse o votar por la derecha. Las fuerzas obreras, asimismo, pudieron abstenerse o votar por el Front Obrer del BOC.

Distrito de Sta. Coloma

1. No hay.

2. Se produce en dos municipios agrícolas: Bruñola y Riells.

3. En Susqueda, Viloví de Oñar, Sils y Lloret. Hay radicales, tradicionalistas y Acció Catalana, así como fuerza de la Lliga y algún sector obrero. Situación típica, pues, para un abstencionismo de derecha, que frene el aumento de ésta en detrimento de la izquierda, ahora sin el apoyo de radicales, Acció Catalana y, posiblemente, proletariado industrial.

4. La izquierda desciende con la participación en Amer, Ossor, Anglés (zona industrial, con radicales y BOC), en Caldas, Vidreres y Tossa (zona de conflictividad obrera, con radicales y Acció Catalana) y en St. Miquel de Claudells, St. Feliu de Buxalleu y Massanés (con presencia de A.C.).

5. La Lliga recupera antiguos feudos en el bloque de St. Hilari a Viladrau y a Blanes. En algunos de ellos tuvo que haber abstención obrera.

Tras la descripción del mapa comparativo entre el comportamiento electoral de 1931 y 1933 parece confirmarse el haz de hipótesis planteado al principio.

En toda la provincia de Gerona se produce un abstencionismo en las zonas industriales, excepto en Olot, y en las que existe población obrera. Asimismo, se produce una abstención de extrema derecha en zonas con presencia carlista o monárquica, que perjudica a la candidatura de Dreta Agraria. También se da un importante abstencionismo "perplejo" de centro, allí donde Acció Catalana y el Partido Radical (La Bisbal, Figueras, Sta. Coloma) no se inclinan ni por la Lliga o Derecha Agraria, ni por la ERC (como en 1931).

En toda Gerona hay también un trasvase de votos centristas a la Lliga, en especial en aquellas zonas donde se encuentra implantada Acció Catalana.

El aumento o estabilidad de la Izquierda aparece motivado por las divisiones de la extrema derecha, una liberación del voto popular, la inercia electoral de zonas geográficamente mal comunicadas y el avance de la conciencia política del proletariado.

El retroceso de la Izquierda resulta de la convergencia del abstencionismo centrista e izquierdista y del aumento de la Derecha. Este se produce en dos sectores muy diferentes: recuperación de los votos de centro-derecha tradicionales por parte de la Lliga, y apoyo coyuntural y limitado de algunos radicales a la Derecha Agraria.

D.- LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE
14 DE ENERO DE 1934.

Las elecciones municipales del 14 de enero de 1934 en la provincia de Gerona, celebradas a los dos meses escasos de las de diputados a Cortes ordinarias de 1933, tienen una especial significación política. Con la victoria de las derechas en España y el fuerte impulso que la Lliga, en Cataluña, había recibido de dichas elecciones generales, los dirigentes del gran partido conservador catalán pensaron aprovechar las municipales para confirmar, e incluso fortalecer su poder hegemónico de alternativa al partido gobernante en la Generalitat, Esquerra Republicana (142).

Para la ERC, la nueva consulta electoral de base municipal suponía, ciertamente, un peligro: el de ver debilitadas más aun las posiciones, a duras penas mantenidas en 1933, que en junio de 1931 había logrado para la reforma política y social republicana (143). Por eso, el órgano del republicanismo federal e izquierdista de Gerona, "L'Autonomista" se hace amplio eco del manifiesto de la candidatura ERC de la capital y convoca al electorado para barrerle el paso a la Lliga (144).

La estrategia de las dos principales fuerzas en presencia coincide en buscar apoyos, municipio por municipio, en otras fuerzas menores. La ERC decide ofrecer puestos en sus candidaturas a republicanos ajenos al partido, y, concretamente

en Gerona capital, incluye tres obreros sin partido (145). "El Autonomista", por su parte, recogió unas declaraciones del dirigente radical Puig d'Asprer -diputado en 1931 por la candidatura de coalición republicana- en favor de un entendimiento con las candidaturas de la ERC (146) y de las consignas de Acció Catalana de votar en Barcelona con Esquerra Republicana y en contra de la Lliga (147). Asimismo, el periódico federal atacó duramente el abstencionismo y las consignas en tal sentido hechas por los anarquistas (148). Contra la Lliga, el órgano de izquierda esgrime la alianza electoral llevada a cabo entre el catalanismo conservador y los carlistas (149).

El diario de la Lliga, "Diari de Girona" justificó la colaboración con la extrema derecha por la necesidad de defender conjuntamente los valores religiosos, espirituales, patrióticos y sociales amenazados por el sectarismo y la violencia de la ERC (150); denunció la posible colaboración de Acció Catalana con esta última (151) y publicó una nota de los carlistas que desautorizaba una supuesta candidatura tradicionalista, llamada "Derecha Social Agraria" (152).

El Bloc Obrer i Camperol, tercer partido de clase en Gerona (153) estaba dispuesto a formar parte de los nuevos consistorios -por mayorías o por minorías- luchando contra la Lliga y contra la ERC en un contexto político general de Cataluña y de España, según él, de claro enfrentamiento entre la contrarrevolución burguesa y la revolución obrera (154).

Las elecciones del 14 de enero se regían por una Ley del Parlament de Catalunya de 25 de marzo de 1933 (155) y las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de noviembre de dicho año (156). La situación provisional en que se hallaban una serie importante de municipios desde 1931 y el retraso en la convocatoria de elecciones habían provocado, por otro lado, una normativa nada desdeñable (157).

Se debía votar según el censo de 1932, puesto al día mediante las correspondientes listas de bajas y altas de electores. Lo eran todos los hombres y mujeres mayores de 23 años. Se votaba por listas presentadas por partidos políticos constituidos legalmente en la localidad, según la vigente ley de asociaciones.

La presentación de listas equivalía a la presentación de candidatos y debían contener nombres para cubrir la totalidad de los puestos. La Orden de 4 de noviembre de 1933 establecía, pueblo por pueblo, cuantos puestos correspondían a las mayorías y a las minorías (158).

Se mantiene la supresión del art. 29 de la ley electoral de 1907, hecha por el primer decreto de reforma electoral de la República, y, por tanto, debían celebrarse elecciones en todos los municipios aunque solo se presentase una candidatura o lista única.

El fenómeno electoral de la lista única nos da pie para una primera aproximación a la sociología de estas elecciones municipales en Gerona, sobre la que me extenderé más tarde.

Presentaron candidatura única 36 municipios de los doscientos cuarenta y ^{ocho} ~~tantos~~ de Gerona. De ellos, 29 presentaron candidatura de izquierda y 7, de derecha. De los 36 municipios, 22 ya habían presentado candidatura única en las municipales de abril de 1931, saliendo, por tanto, elegida, es decir, proclamada sin elección, en virtud del art. 29 de la Ley electoral.

El hecho de que la mayoría de estas listas fueran de izquierda no asegura que en todas ellas estuviera presente un grupo político local efectivamente adherido a la ERC. Más de la mitad de los municipios citados tenían una tradición abstencionista y algunas de las listas se denominaban simplemente "Llista Unica", "Grup d'electors d'aquest municipi". En un caso se habla de "Grup Republica Oficial".

Treinta y dos de los treinta y seis municipios con lista única tienen un índice muy bajo de industrialización y pueden considerarse prácticamente rurales. Su población es inferior a los mil habitantes y no sobrepasan los 500 veinticuatro de ellos. La participación es escasa en estas poblaciones, la mayoría de las cuales están localizadas en los distritos judiciales de Puigcerdá, Figueres y Olot.

El nombre de las candidaturas es muy revelador. La ERC y la Lliga se presentan con tal denominación -completa- en menos de la mitad de los municipios en los que vencen respectivamente. En los restantes, la denominación implica la realidad de una coalición de distintas fuerzas.

Las denominaciones mas corrientes para la Lliga Catalana son "Unió i Defensa Ciutadana", "Unió Administrativa", "Candidatura Popular Administrativa", "Defensa Social", "Unió Ciutadana", "Defensa Administrativa", "Administració Popular", "Unió Administrativa social agraria", "Partit de Centre Republicà" y "Concordia Administrativa". Como se ve, se obvian denominaciones como "Unión de derechas", creándose, por el contrario, la idea de un centro-derecha, teniendo en cuenta que sus compañeros de candidatura son carlistas, algunos radicales, algunos afiliados a Unió Democràtica de Catalunya y diversas personalidades independientes centro-derechistas.

También se soslaya la denominacion "católica", usada por la extrema derecha en las elecciones para el Parlamento catalan en 1932. Se utiliza en muchos casos el adjetivo "republicana" y son muy apreciados los de "social" y "popular". La denominacion "administrativa" sugiere un significado neutro y "técnico". La Lliga ofrece en su campaña competencia para la gestion de los asuntos municipales, sobre todo en lo referente a las haciendas locales. Sin entrar en una definición politica -en la cual les seria dificil justificar su alianza con carlistas, radicales y hasta grupos mas o menos vinculados con la semifascista "Renovacion Española"- los hombres de la Lliga se presentan como buenos ciudadanos y administradores.

Resultan ambiguas una serie de candidaturas llamadas "independientes". Si van acompañadas del adjetivo "administrativa" parecen implicar una coalicion de centro-derecha.

Si se denominan sencillamente "Republicanas independientes" hacen sospechar una presencia de centro-izquierda. Esta ambigüedad hace que figuren indistintamente, según la prensa partidista, en las listas vencedoras de Lliga o de ERC. Ambos partidos se apuntarían con toda tranquilidad, suponemos que tan sólo a efectos propagandísticos, las candidaturas victoriosas de denominación equívoca. Su auténtica significación puede colegirse consultando los resultados de las elecciones generales de 1931, 1933 y 1936, aun cuando no se puede excluir del todo la posibilidad de un comportamiento atípico en 1934.

Las candidaturas de izquierda suelen denominarse "Federació Republicana Socialista de l'Empordà", "Centre Republicà Federal", "Unió Federal Nacionalista Republicana", "Coalició d'esquerres republicanes", "Centre Republicà d'Esquerres", "Esquerra Republicana Federal" y "Unió Republicana". En la mayoría de los casos, al lado de la denominación consta la frase: "adherido a Esquerra Republicana de Catalunya" (159).

Hay que hacer constar la escasez de candidaturas obreras. Las únicas que he detectado son "Aliança obrera i pagesa" de Salt, "Acció social agrària" de Cornellà de Terri, "Unió Socialista de Catalunya" de Sta. Coloma de Farners, "Bloc Obrer i Camperol" de Girona, "Bloc Obrer i Camperol" de Armentera, "Partido Socialista Obrero Español" de Tossa, "Candidatura Obrera" de Sta. Pau, "Sindicat de Treballadors de la Terra" de Peratallada, "Centre Obrer" de Llançà, "Front Popular d'Esquerra Catalana i BOC" de St. Joan de les Abadesses y "Coalició del Foment Republicà i simpatitzants del BOC" de Cadaqués.

En Cadaqués, Sta. Pau, Cornellà de Terri y St. Joan de les Abadesses, las candidaturas obreras tienen en frente tan sólo candidaturas "administrativas" o "ciudadanas" y alcanzan respectivamente los porcentajes de 34,31; 42,58; 47,16; 45,94. No logran triunfar en ningún municipio.

Candidaturas del Partido Republicano Radical vencen dos: "Comité Federal Radical" de Vilabertran y la "Asociación Republicana 'Luz'" de Maçanet de Cabrenys. "Acció Catalana" triunfa con otras dos: las de Blanes y Pau, respectivamente. Unió Democràtica de Catalunya vence tan sólo en Garrigàs.

En las elecciones municipales de 1934 se mantuvo la tónica de participación de las generales de 1933, con ligeras variaciones. Las listas únicas hacen descender la participación media de 61,86 en 1933 a 56,83 en 1934. No obstante, 110 municipios superan la participación obtenida en 1933 y 68 obtienen una superior al 70,89, que es la media participativa en Gerona para elecciones a Diputados a Cortes.

En 40 de estos 68 municipios de alta participación podemos explicar ésta por el equilibrio de fuerzas a nivel municipal. Son pueblos "partidos" entre la derecha y la izquierda, la mayoría de ellos rurales, con índice de industrialización muy bajo y una población inferior a los mil habitantes.

También se da fuerte participación en los feudos tradicionales de las fuerzas conservadoras (Bellcaire, Gualta, Llam-billes, Serra de Daró, Ayguaviva, etc.) y en algunos de fuerte mayoría de ERC (Riells, Saus...)

En cuanto a la relacion de fuerzas entre la derecha y la izquierda, es decir, entre la Lliga, fuerzas carlistas, monárquicas y agrarias y la Esquerra, Unió Socialista y BOC, no sufre cambios espectaculares. En todo caso hay una leve pérdida de la derecha, expresada en varios municipios con equilibrio de fuerzas, que se inclinan hacia la izquierda. Esta pérdida de la derecha puede explicarse, en principio, por un retraimiento de las fuerzas monárquicas y agrarias, las cuales no participan en la coalición Lliga-tradiciona~~lis~~listas. Este retraimiento se daría especialmente en los antiguos distritos electorales de Gerona, Torroella y Vilademuls.

Municipios del partido judicial de Puigcerdá

Disminuye la participacion media debido a la gran cantidad de listas únicas presentadas. Sigue la tonica de 1933, con un incremento general de las fuerzas de derecha. Esta pretende recuperar sus feudos de la Restauración. Pero los enclaves de la ERC se mantienen -predominan las candidaturas en que se presenta con su nombre sobre las de coalición de centro-izquierda- consolidando así el fuerte giro a la izquierda de Puigcerdá en 1931, debido, fundamentalmente, a que era el lugar ideal para que un partido nuevo recogiera todas las fuerzas de oposición a los caciques locales. Puigcerdá, antes de 1923 tenía, en general, un alto nivel de abstencionismo y muy poca diversificación de fuerzas politicas.

En 1933, se había incrementado la abstención y un correlativo éxito electoral de la derecha. Esta aumentará en 1934

en municipios con industria (St.Joan de les Abadesses, Ripoll, Campdevánol, Ribes, Les Lloses y Puigcerdá). En los tres primeros coincide dicho aumento con un descenso de participación, que podría ser de signo obrero. No obstante, la disminución de la izquierda no puede explicarse sólo por la abstención, por lo que habría que pensar en un corrimiento de fuerzas de centro hacia la Lliga, sobre todo en las ciudades grandes, con mayor diversificación social y presencia de industria. Por ejemplo, en St.Joan de les Abadesses, el aumento derechista podría explicarse tal vez por el recelo del centrismo a apoyar la lista de Front Popular (coalición de ERC y BOC). En 1936, la participación de Acció Catalana en el Front d'Esquerres coincide -en St.Joan de les Abadesses- con un retroceso de la derecha, en relación con las municipales de 1934, de 54,05 a - 30,03%.

Municipios del partido judicial de Olot

La participación es muy baja. Hay varios municipios con lista única. En algunos en los que, en 1933, la participación fué inferior al 50%, asciende considerablemente en 1934. Se trata de pueblos (St.Farriol, Beuda, St.Aniol y Batet) en los que las fuerzas están muy equilibradas y las candidaturas de derecha e izquierda obtienen escasa diferencia de votos.

En la Baixa Garrotxa, enclave tradicional de fuerzas conservadoras, predominan las victorias de la alianza Lliga-traditionalistas. En St.Miquel de Campmajor y Mieres, las fuerzas monárquicas y agrarias presentan candidaturas frente a la Lliga. En las ciudades más industrializadas (Olot, Montagut, Vall de Bianya, Castellfullit, St.Jaume de Llierca) aumenta la participación y tiende a aumentar la derecha. Con ello

se alcanza en esta zona un equilibrio de fuerzas que tiende a borrar la ventaja obtenida por la izquierda en 1931.

En este partido judicial es importante la activa participación de las fuerzas tradicionalistas en apoyo de la Lliga. En 1933, estas mismas fuerzas se habían mostrado muy remisas en apoyar la candidatura de Dreta Agraria, en la que figuraban candidatos desconocidos en la provincia y en Cataluña. El abstencionismo carlista había favorecido (especialmente en Beuda, St. Farriol y Besalú) el incremento o estabilidad de la izquierda. En 1934, la alianza con la Lliga aparece como decisiva.

Municipios del partido judicial de Girona

Aumenta la participación en relación a 1933 y se mantiene la estabilidad de las fuerzas políticas. El giro favorable a la izquierda se daría de modo particularmente fuerte en Vilademuls, St. Gregori, Caçà de la Selva, Celrà, Bàscara, L'Armentera y La Escala. En todos ellos coincide el desplazamiento a la izquierda con un aumento de la abstención. En los tres primeros municipios existen fuerzas a la derecha de la Lliga, marginadas de la coalición, posiblemente abstencionistas. En estos pueblos, la participación y el aumento de la derecha se producirán al unísono en las elecciones de 1936, una vez logrado el Front d'Ordre de todas las fuerzas de derecha.

Municipios del partido judicial de Sta. Coloma

La participación se mantiene casi estable, con una diferencia, en más o en menos, de la 5% respecto a 1933. Sigue también estable la situación de las fuerzas políticas. La mayo-

ría de los municipios reparten sus votos entre las listas presentadas casi mitad por mitad. Es decir, se hallan literalmente partidos.

En Viladrau, Espinelves -ambos de la comarca de Osona-, St. Andreu Salou y Blanes se potencia la izquierda. En estos dos últimos municipios coincide con un fuerte aumento de participación (más del 25%).

La estabilización ligeramente favorable a la izquierda en 1934 no se mantendrá en 1936. Los municipios de Sta. Coloma, que en 1931 habían votado mayoritariamente la coalición republicana, en 1933 inician un giro hacia la derecha, es decir, hacia sus primigenias fidelidades de antiguos feudos de la Lliga durante la Restauración. En 1936, el Front d'Ordre predominará sobre la izquierda.

Municipios del partido judicial de La Bisbal

Después del fuerte descenso de participación de 1933, ésta aumenta progresivamente en 1934 y 1936. En las municipales, el aumento es muy ostensible en aquellos municipios en donde las fuerzas están muy equilibradas (Vulpellac, La Pera, Torrent, Palau Sator, Fontanilles). En cambio, los municipios más industrializados, que son también los de mayor población, tienden a una participación inferior a 1933, excepto en Palamós.

En general, se produce un incremento de la izquierda en los municipios de la costa, que aumentara aún más en 1936. En Torroella y Palafrugell hay un ligerísimo avance de la derecha y un leve descenso en Palamós y St. Feliu de Guixols. En

el norte del partido judicial se mantiene el núcleo de fuerzas conservadoras en la zona correspondiente al antiguo distrito electoral de Torroella, eminentemente rural y de tradición caciquil muy notable. Es importante comprobar que es precisamente en esta zona y en la del partido de Gerona, también perteneciente al ex-distrito de Torroella, donde se inicia en las municipales de 1934, para proseguir en las generales de 1936, un giro hacia la izquierda, tras años de acatamiento al caciquismo de los propietarios.

Municipios del partido judicial de Figueres

Se mantiene la alta tradición participativa de Figueres, incrementándose incluso con fuerza en Vilanant, Biure, Tarabaus, Cabanes, Castelló d'Empúries, Boadella y Cantallops. En todos estos municipios observamos equilibrio de fuerzas.

En general, se produce un ligero incremento de la izquierda respecto a 1933, sobre todo en los municipios del ex-distrito electoral de Vilademuls, con excepción de Castelló d'Empúries, St. Pere Pescador, Roses y Port de la Selva.

En 1936, la situación será exactamente la inversa. En el antiguo distrito de Vilademuls se potenciará la derecha, excepto en la zona costera del mismo, en donde la coalición del Front d'Esquerres conseguirá aumentar los sufragios obtenidos por la izquierda en 1934.

El partido judicial de Figueres, antiguo feudo republicano y federal, es, con todo, una zona eminentemente rural que sufre a lo largo de la República y sus tensiones sociales, un significativo desplazamiento hacia la Derecha.

Las elecciones municipales de 1934 se desarrollaron en la provincia de Gerona con diversos incidentes. En diversas localidades hubo algaradas, roturas de urnas y coacciones. Alguno de estos incidentes obligaron a repetir la elección el día 21 de enero. A pesar de las recomendaciones de la Orden de 27 de noviembre de 1933, el clima fué de una cierta violencia. La prensa partidista se hace eco de la misma, al aludir, por el lado izquierdista, a falsedades en el voto de las monjas, al robo de la documentación electoral de la sección 3ª del Distrito I de Gerona y a la detención de requetés de Barcelona, armados de pistola, que coaccionaban a los electores. El "Diari de Girona", por su parte, ataca duramente a la Esquerra por las violencias cometidas -y que, en cierto sentido, reconoce ésta- (160).

Los análisis post-electorales de la oposición al partido gobernante en Cataluña, tanto por la derecha como por la izquierda, convergen de modo altamente significativo.

Para la Lliga habria habido un gran equilibrio de votos. La derecha no habria ganado en algunos pueblos por muy poco si no fuera por el abstencionismo de la Dreta Agraria y el provocado por la violencia de la ERC. En general, la votacion habria ratificado los resultados del 19 de noviembre de 1933 en Gerona, pero con un leve aumento en favor de la ERC, debido, segun la Lliga, al voto obrero, desengañado del BOC (161).

Para el BOC, la Lliga habria sido frenada en su avance iniciado en 1933, pero la victoria de la ERC se debería al apoyo obrero -incluidos muchos simpatizantes del BOC-, los cuales habrían votado a la ERC como "mal menor", para seguir

frenando a la Lliga, pese a que, en algunos municipios gerundenses, como Armentera y Osor, los dos partidos burgueses se habrían apoyado respectivamente para combatir al BOC (162).

En resumen, la significación política de estas elecciones municipales de 1934 en la provincia de Gerona y dentro del contexto estructural de las tres elecciones generales de la II República española sería, en sus rasgos más sobresalientes, esta:

1) Se confirma el fuerte avance de la Lliga en 1933 y su recuperación de mucha de su fuerza electoral histórica en cuanto la novedad republicana deja paso a la permanente lucha en favor de la intangibilidad del derecho de propiedad agraria.

2) Se inicia una estrategia de frente unido de todas las derechas conservadoras y propietarias a partir de los carlistas gerundenses, que culminará, en el Front d'Ordre de 1936, con la alianza de cedistas, radicales, agrarios y monárquicos al lado de los tradicionalistas y la Lliga.

3) La Izquierda experimenta una cierta recuperación de las pérdidas relativas de 1933, en la que intervienen muy probablemente el nuevo giro a la izquierda de un centro contrario a la alianza derecha-extrema derecha y la movilización obrera, socialista y comunista (USC y BOC). Se anunciaría también un futuro frente de fuerzas de centro-izquierda, capaz de frenar la creciente recuperación de las derechas.

4) El éxito de la Lliga en los nuevos municipios o ayuntamientos, equilibrador en la base del poder de la ERC, le permitirá inaugurar su política de renuncia a discutir el proyecto de ley de contratos de cultivo, impulsado por un nuevo

Gobierno ERC, pro-socialdemócrata, y retirarse del Parlament de Catalunya, con el propósito, tal vez, de forzar unas nuevas elecciones al Parlament, más acordes con la composición derechista del parlamento español.

5) El apoyo recibido de la base popular y la amenaza creciente de la derecha española y catalana, llevará ahora a una ERC, apremiada por la Unió de Rabassaires y la incipiente Aliança Obrera, a intentar de una vez la promulgación de una ley de reforma agraria para el campo catalán.

6) El clima de violencia de enero de 1934 parece prelu-
diar la tensión social creada alrededor de la ley de Contra-
tos de Cultivo, su impugnación por la Lliga -unida a las fuer-
zas conservadoras españolas- y la posterior pugna con los
gobiernos radicales y de derechas, que culminará en la intento-
na revolucionaria del 6 de octubre.

H.- LAS ALLOCACIONES DEL 16 DE FEBRERO
DE 1936.

Las elecciones generales de febrero de 1936 representan en la estructura del comportamiento electoral de la España republicana la consecuencia y culminación de un bienio de dominación derechista, en el que se intentó destruir o amortiguar el impacto reformador del primero. Si de 1931 a 1933, la reforma agraria, autonomista y laicista no hace más que apuntarse, de 1933 a 1935, las derechas triunfantes pretenderán, en la medida de sus fuerzas y de la resistencia encontrada, borrar y substituir dicha reforma con una política indudablemente contrareformista.

Por lo que respecta a Cataluña, su propia reforma agraria irá indisolublemente ligada a la causa de su autonomía política y a las vinculaciones políticas y de clase de las derechas catalanas y las españolas. La Lliga abandonará el Parlament de Catalunya después de las elecciones municipales de enero de 1934, y cuando aquel hubo aprobado el 12 de abril de 1934 -tercer aniversario de la República- la Ley de Contratos de Cultivo (ley moderada pero que perjudicaba a los propietarios) aceptó las presiones del Institut Agrícola Català de Sant Isidre para no perder un soporte electoral que le empezaban a disputar la CEDA y el Partido Agrario (163).

El 24 de abril de 1933, la Lliga, con el apoyo de agrarios, cedistas, monarquicos y parte de los radicales, presentó a través del diputado radical Palau una proposición incidental al Congreso para que el Gobierno planteara ante el Tribunal de Garantías Constitucionales la cuestión de la incompetencia del Parlament de Catalunya para legislar en materia "social". El gobierno radical de Samper, necesitado de los votos de la Lliga para alcanzar la mayoría parlamentaria, presentó el recurso, y, el 8 de junio, el Tribunal -formado en su mayoría por personalidades derechistas y anti-autonomistas- declaró la incompetencia del Parlamento catalán, anulaba en bloque la Ley de Contratos de Cultivo y negaba a la Generalitat la capacidad de legislar en el futuro sobre la cuestión (164).

El gobierno Companys decidió en vista de ello presentar al Parlamento de Cataluña otra ley, idéntica a la que había estado anulada, la cual fue votada por unanimidad el 12 de junio, mientras los diputados de la ERC se retiraban del Parlamento español en señal de protesta. Posteriormente se iniciaron negociaciones secretas entre el gobierno central y el catalán para una fórmula de compromiso en la que se volviera a reconocer el derecho de legislación civil al Parlament de Cataluña, pero el Institut de Sant Isidre se negó a aceptarla y llegó a pedir la intervención del poder central en materia de orden público para impedir la acción legal de los payeses (165).

Después del verano de 1934, la insolidaridad de la CEDA con el último gobierno radical, la radicalización de la lucha de clases en toda España, la nueva estrategia del PSOE, contraria a la colaboración interclasista, el persistente testimonio proletario del anarquismo y las amenazas cada vez más claras de la derecha crearon un círculo de tensión política, que culminó en la convicción por parte de las izquierdas de que la formación en octubre de un gobierno radical-cedista era el comienzo de un golpe de Estado legal fascistizante, parecido al de Austria o al de Alemania.

Tras la victoria electoral de las derechas en 1933, el BOC y el PSOE más izquierdista habían convenido la extensión de la Alianza Obrera catalana a toda España (166) para llevar a cabo una política insurreccional contra el progresivo vaciamiento democrático de la República por parte de los grupos derechistas.

En Cataluña, parecieron coincidir objetivamente en esta causa insurreccional contra las derechas las tres grandes fuerzas sociales republicanas: los campesinos de la Unió de Rabassaires, los trabajadores movilizados por la Alianza Obrera, de dirección BOC, y las masas catalanistas, seguidoras de la Esquerra en su defensa de las instituciones autonómicas.

La insurrección de la Generalitat el 6 de octubre de 1934 contra la inminencia del acceso al poder de gobierno de la CEDA tuvo, pues, como último fundamento -fuera cual fuese el grado de corrección del análisis de la situación concreta y de la correlación de fuerzas en presencia- la defensa de la autonomía y de la reforma agraria, consustanciales al repu-

blicanismo de centro-izquierda catalanista (167).

La represión del alzamiento revolucionario del 6 de octubre -que desbordó, como es sabido, el marco de Cataluña y supuso un auténtico golpe de Estado socialista, sin éxito- afectó decisivamente al régimen autonómico catalán y a la situación política y social de los payeses.

Desde el 8 de octubre de 1934 hasta febrero de 1936, Cataluña estuvo gobernada por la autoridad militar y, después por personalidades radicales y cedistas, con la colaboración de la Lliga. Las Cortes aprobaron un texto legal de dudosa constitucionalidad que suspendía las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalitat y el Gobierno de la misma, encabezado por el Presidente Companys permaneció encarcelado cumpliendo condena hasta las mismas elecciones de febrero de 1936.

A las múltiples formas de represión hay que añadir especialmente la disolución de ayuntamientos populares y la anulación por inconstitucional de la ley de 26 de junio de 1933 del Parlamento catalán, en cuya virtud los payeses habían podido retener la mitad de las cosechas si habían solicitado la revisión de los contratos y mientras no dictaminasen las Comisiones Arbitrales. Por su parte, los propietarios se resarcieron de las preocupaciones pasadas desahuciando a muchos campesinos y aprovechando la represión política contra los hombres de izquierda -muchos de ellos también presos por su participación en los sucesos del 6 de octubre- para volver a imponer su poder tradicional en las comarcas catalanas (168).

El sector más lúcido de la derecha agraria española, encabezado por el diputado cedista Jiménez Fernandez, intentó llevar adelante la moderada reforma que, en algunos puntos, ya había iniciado la anulada ley del Parlament catalán, pero ante las presiones de los propietarios -incluidos los catalanes- y de las fuerzas de extrema derecha y de la misma CEDA, la ley de Arrendamientos Rústicos de 15 de mayo de 1935 fué algo radicalmente diferente de lo que se pretendía en el proyecto.

La ley mejoraba las condiciones de los arrendatarios pero no alteraba la de los aparceros. Su influencia en Cataluña debía ser menor, por tanto, que la que hubiera tenido la normativa legal aprobada por el Parlamento autónomo. Por el contrario, los propietarios catalanes aprovecharon todas las posibilidades legales que les daba la nueva ley para restablecer su situación de predominio en las relaciones de producción agrícolas en un ambiente generalizado de represalia (169).

La descomposición del Partido Radical, aquejado de escandalosos casos de corrupción, y las divisiones internas de la CEDA entre reaccionarios y reformistas, así como la campaña de agitación izquierdista contra el clima de represión democrática en el que vivió la República durante el bienio, condujeron a la forzada disolución del Parlamento español y a la convocatoria de nuevas elecciones. Para el centro-izquierda catalán esto suponía la conquista conjunta de la pérdida autonomía y la entrada en vigor de la Ley de Contratos de Cultivo. Ambas cosas iban ligadas a la amnistía de los presos políticos por causa del 6 de octubre y la re-

posición de los payeses expulsados de las fincas durante el bienio derechista. Jamás unas elecciones generales representaban tan fielmente las necesidades políticas y sociales de un amplio sector de la población trabajadora de Cataluña y su correlativa oposición por parte de las fuerzas de derecha y de los propietarios rurales. La provincia de Gerona no iba a ser una excepción.

Desde los primeros días del año 1936, la Izquierda de Gerona aprovecha el recién abierto periodo electoral para preparar la campaña que le conducirá a la victoria.

En una conferencia del diputado Santaló en Torroella los problemas de la República quedaron justamente centrados en la reforma agraria. Tras considerar la Ley de Contratos de Cultivo como moderada, el político de izquierda acusó a las derechas de ir conjuntamente contra la reforma y contra la República. La consigna política, que luego se generalizaría, fué esta: reconquistar la República de 1931 (170).

Por "L'Autonomista" de estos días sabemos de los actos pro-amnistia que se celebraron en Gerona, en los que se pedía también la restauración de la autonomía de Cataluña y la apertura de los centros de la Izquierda, clausurados aún, a pesar de haberse restablecido las garantías constitucionales (171). También se da noticia del Consejo de Guerra celebrado contra determinados participantes en los sucesos del 6 de octubre y de las condenas que se estaban cumpliendo en la prisión de Gerona por los sucesos citados (172).

Desde la cárcel, el dirigente de ERC, Pere Cerezo, publica en el órgano republicano-federal diversos artículos, en uno de los cuales hace un resumen del gobierno de la Derecha como el reinado de la censura, de la suspensión de garantías

constitucionales, del estado de guerra y de alarma, de la substitución de ayuntamientos, de la suspensión del Estatuto, de la detención de diputados (como Santaló y Marial), de los despidos obreros y agrarios, de la contrarreforma legislativa. Cerezo acaba acusando a la Lliga de haber colaborado en todo ello (173).

José Gaya Picon, en su artículo "El triunfo en las elecciones" (174) reclama la amnistía y la reparación de todas las injusticias cometidas por las derechas y exige la vuelta a la libertad, a la democracia y a la justicia social. La consigna es: frente único de todas las izquierdas.

Dos conferencias marcan el despegue de la campaña del frente único. La del ex-diputado Mascort a la "Concentració Republicana de Olot" y la del ex-político de Acció Catalana y ahora de ERC, Camps i Arboix, en La Bisbal. En estos dos focos de la protesta federal de 1869 se proclaman las consignas clave de "A la reconquista de la República" y "Amnistía, Estatut i Justicia Social" (175).

Santaló prosigue con varias intervenciones orales en Espollá, Bagur, La Junquera, Darnius y en el Centre d'Unió Republicana de Cassà de la Selva, en las que el izquierdismo es definido como partidario de la "función social de la propiedad", de la autonomía, de la amnistía y de la reposición de los ayuntamientos populares (176).

La agudización de las posiciones se prevé ya en el

artículo de Pere Cerezo "Fora caretes", en el que se afirma que el frente de derechas que se está formando une, bajo diferentes apariencias, a los monarquicos (177).

A partir de ahora, "L'Autonomista" dirigirá continuos ataques a la Lliga por anticatalanista, ya que ha aceptado la alianza con los grupos monarquicos y centralistas anticatalanistas. La campaña jugará básicamente la carta de la autonomía (178).

En los primeros días de febrero de 1936 es absuelto el Ayuntamiento ERC de La Bisbal, procesado y juzgado en consejo de guerra por su participación en el 6 de octubre (179). Por la prensa izquierdista hacemos también de actos políticos en Port-Bou, Puigcerdà, St. Hilari, La Bisbal, Sta. Coloma de Farners y municipios del Ampurdán y de La Selva, así como de un grandioso mitin de las Juventudes de la ERC de Gerona y sus comarcas (180).

La izquierda recuerda el papel de los propietarios dominadores del campo y del voto campesino y cómo ha resucitado el caciquismo durante los 15 meses de dictadura derechista (181). Por su parte, el centro radical muestra ciertas fisuras y divergencias con el frente de derechas (182). La candidatura del llamado Front d'Esquerres aparece en la prensa el día 6 de febrero: "Per la República. Per l'Estatut de Catalunya. Per la llibertat dels presos. Votem la candidatura del Front Popular d'Esquerres!" (183).

La candidatura la formaban como de costumbre, nombres prestigiosos y con aureola popular: Marti Esteve, conseller de la Generalitat que cumplia la condena por el 6 de octubre y que pertenecía al pequeño partido de Acció Catalana, cuya presencia en Gerona aparece siempre como decisiva en el centro; Casanelles, primer firmante del Manifiesto del Front d'Esquerrres en Cataluña y representante del Partit Nacionalista Republica d'Esquerra, al que pertenecia el conseller Lluhi, también encarcelado, y antigua corriente en el seno de la ERC; Miquel Mantaló y Josep Mascorts, diputados ambos por Gerona en 1933; y Josep Puig i Pujades, hombre de la ERC, preso en Gerona.

A partir del 7 de febrero arrecia la campaña de izquierda. A diversos actos públicos en los municipios de Gerona (184) se une un Manifiesto de los presos de la provincia a la opinión, firmado por 32 personas, las cuales piden que se vote a la candidatura de izquierda (185). El día 10 se publica una explicación asequible de la Ley de Contratos de Cultivo bajo el titulo de "Treballadors de la terra, penseu-hi" y el día 12, un artículo de P. Cerezo, "Procediments electorals", relaciona el poder de la Lliga durante el bienio con la vuelta a actos caciquiles como los ocurridos durante la Monarquía contra los republicanos, especialmente en el distrito de Torroella.

Tras conmemorar la I República en su aniversario (186), se celebra un gran mitin el día 14 en Gerona, con asistencia de políticos del centro-izquierda: Antoni Xirau, Bosch Gimpera y Carles Pi-Sunyer (187).

El día 13 se publica el Manifiesto del Front d'Esquerres de Catalunya "Al poble de les comarques gironines".

En resumen, el Manifiesto afirma que la obra renovadora de la República, la cual, por voluntad popular acabó pacíficamente con un régimen funesto, encarnado en una dinastía extranjera, uniformista, clasista, dogmática, injusto, violento y antipopular, fué desnaturalizada por la infiltración de las fuerzas reaccionarias en el Gobierno durante dos años. Esta desnaturalización se concretaría en la violación de la Constitución, en la suspensión del Estatuto, el secuestro de las libertades públicas, la destitución de ayuntamientos electivos, la malversación del tesoro público, los despidos arbitrarios y los salarios de hambre, así como la represión más - cruel. Sería llegada la hora de escoger entre tiranía y libertad, entre justicia y privilegios, entre la paz o la guerra.

El Manifiesto acababa exigiendo la más amplia amnistía para los presos políticos y sociales, la vigencia plena de la Constitución y la promulgación de las leyes orgánicas pendientes, la vigencia plena también del Estatuto de Cataluña y la revisión y sanción de las infracciones de la legalidad republicana.

Sobre la candidatura adversaria del Front d'Ordre, a la que se considera dirigida por Lliga Catalana, se le imputa fundamentalmente aceptar la dirección de un "partit renegat i menyspreat arreu com a professional de la deslleialtat i que no té altra pàtria ni ideal que el seu patrimoni, confós

amb la CEDA, els agraris i monàrquics, purs instruments del vaticanisme i de l'egoisme desenfrenat de les oligarquies seculars...", partidos todos ellos que "són l'antà-república i l'anti-pàtria".

Como es de ver, el manifiesto de las izquierdas es moderado y la presencia de Acció Catalana asegura una vez más que es el catalanismo republicano el eje sobre el que gira esta nueva candidatura de centro-izquierda, tan semejante a la de 1931 y con una campaña que resalta la reconquista de la República engendrada en aquella fecha.

Hasta el día 15 de febrero, un día antes de las elecciones, no se lee en la propaganda del Front d'Esquerres una referencia explícita a los obreros (188). En el gran mitin final de la campaña en el Teatro Municipal de Gerona, Pi i Sunyer y Santaló hicieron suyas referencias a los trabajadores, afirmando que todo catalán lo es, limitándose a pedir una confrontación pública con las derechas respecto a la campaña de calumnias y bulos catastrofistas respecto a una posible victoria de las izquierdas (189).

En general, toda la campaña había sido muy moderada para contrarrestar la espectacular acusación por parte de la Derecha de que la victoria izquierdista era el inicio de una Revolución implacable y vengativa (190). En la última página de "L'Autonomista" del día 15, un artículo de Manuel Roset i Sala, titulado "Ciutadans, a votar!", se decía, como expresión final de la moderación programática de la coalición de cen-

tro-izquierda: "El Front Popular d'Esquerres solament propugna per al restabliment de la veritable República democràtica (...). El Front Popular, segons el seu manifest, no és més que això: el veritable esperit de la República del 14 d'abril. Diem això no per nosaltres, que no ens espanten cap de les reformes que es puguin portar a cap. Ho diem per als esperits febles i més o menys influenciables per les propagandes cí-niques i vergonyants que ha fet el Front Català d'Ordre (?) sense cap altre interès que sembrar el pànic entre la petita burgesia".

Efectivamente, esa había sido la táctica de la Lliga, coaligada por fin con las restantes fuerzas derechistas de la provincia de Gerona.

"Diari de Girona", el 15 de enero, había publicado un editorial con este título: "Bandera Roja". La bandera de las izquierdas sería la bandera roja de la revolución social, la del 6 de octubre de los socialistas y los comunistas. Las izquierdas pretenderían un nuevo 6 de octubre aliándose con los marxistas y poniendo otra vez en peligro el Estatuto de autonomía (191).

En la misma fecha aparece un comentario sobre "Acció Catalana i el Front Revolucionari" en el que, tras afirmar que el frente de izquierdas tiene su máxima significación en los comunistas y anarcosindicalistas y que su táctica revolucionaria sigue consignas de Moscú, se le advierte a Acció Catalana que no puede ir del brazo de los rojos anticatalanistas.

tas, los cuales queiren utilizrla para ir después a la dictadura del proletariado (192).

La argumentación de la lliga es que si ganan las izquierdas, subirán al poder los socialistas y éstos reducirán la autonomía. En cambio, si ganan las derechas, las españolas se fiarían más de los conservadores catalanes que de los revolucionarios, por anticatalanistas que dichas derechas pudieran ser. Se repite, por tanto, un argumento ya empleado en 1933. (193).

La estrategia de la derecha sería formar un frente de todas las fuerzas del orden para frenar a las del desorden y la revolución. Para ello, toda la campaña girará sobre la dicotomía revolución-contrarrevolución y sobre la obligación grave de los católicos de ponerse al lado del frente de orden por encima de sus personales preferencias políticas (194).

Lo que aglutinaría a los partidos del Front Català d'Ordre serían los sentimientos de Patria, Propiedad y Justicia Social -"segons el concepte ampli i generós de la doctrina catolica"- y, por encima de todo, la Religión, contra los agentes conscientes e inconscientes de la Revolución (195).

Las últimas apelaciones al electorado son muy patéticas y apocalípticas. Se repiten frases como estas: O ara o mai. Es l'hora decisiva que tota la gent honrada hi posi el coll!" (196); "Per les vostres llars, amenaçades per la mort i la rüina, voteu el Front Català d'Ordre!" (197). El día antes de las elecciones se hace un último llamamiento a los comerciantes, industriales, propietarios, trabajadores del campo y obreros (198). Culminaba también una amplísima campaña por los pueblos (199).

El día 16 de febrero de 1936 se celebraron las elecciones, según la normativa fundamentalmente invariada de 1933, y con toda normalidad. Al parecer, la violenta pasión de la campaña no coincidió con actos de violencia durante los comicios (200). La candidatura del Front català d'Ordre obtuvo una máxima de 60.719 (Estelrich, de Lliga Catalana) y una mínima de 59.302 (Hernando de Larramendi, tradicionalista). El porcentaje de votos obtenido fué sobre un censo electoral de 200.243 personas y 143.487 votantes (71,66%, es decir un 9,8% más que en 1933) el de 42,31. El Front d'Esquerres obtuvo el 57,63. Todo ello, un aumento de la izquierda y un leve descenso de la derecha, hay que entenderlo, como siempre, en términos relativos y a nivel de la circunscripción. En la geografía del voto veremos el alcance más aproximado de los resultados.

"L'Autonomista" celebró la victoria con un significativo titular: "La República reconquistada". "L'Amnistia, l'Estatut i la Democràcia han triomfat per la voluntat del poble" (201). Un artículo de Josep M. Corredor el mismo día 17 analizaba el valor de la victoria en circunstancias tan excepcionales como las representadas por el poder de coacción de las derechas en el poder, que habían creado un clima de terror como única propaganda. Frente a ella, sin promesas halagadoras,

la Izquierda había dicho no a la Lliga, es decir, a la plutocracia, al anticatalanismo y a la política contrareformista del bienio derechista (202).

Los comentarios izquierdistas tienden a comparar la victoria con la del 12 de abril de 1931 (203). El 16 de febrero marcaría un hito histórico en el restablecimiento de la verdadera República democrática: "Cal portar a cap d'una vegada la Revolució democràtica. Cal anar immediatament a l'aplicacio de la Reforma Agrària d'una manera total. Cal reconeixer la voluntat dels pobles i establir la República Federal o federable que prescriu la Constitució" (204). La victoria electoral sería también una victoria de los procedimientos electorales democráticos y de la libertad de voto del pueblo campesino frente a las coacciones caciquiles de los amos y de los señores del campo (205).

La Lliga, junto a comentarios técnicamente correctos sobre los perjuicios causados, esta vez a la derecha, por el sistema electoral mayoritario, que asignaría minoría excesiva de escaños a resultados numéricos muy próximos a los de la candidatura mayoritaria, vuelve a la táctica post-electoral ya practicada en 1931, y, después de una campaña extremista, donde se pusieron en juego todas las amenazas y todos los temores de una caótica revolución antiderechista, reconoce y acata democráticamente el fallo popular -el cual le inquieta, por supuesto- y afirma que la derecha no ha sido vencida, sino simplemente superada por la imposición del número. Concluye su editorial del día 17 exigiendo el respeto para las minorías y recordando que, amigos o adversarios, derecha o izquierda, "tots som fills d'una mateixa terra" (206).

1.- Geografía de la participación electoral

La participación media aumenta, como ya hemos visto. Si la participación fué muy fuerte en 1931, media en 1932 y débil en 1933, es fuerte en 1936.

En 1936, el llamado abstencionismo coyuntural podemos indicativamente valorarlo en 8,34, lo cual representa una disminución de un 9,8% respecto a 1933. Dado que la derecha se mantiene relativamente estable entre 1933 y 1936, podemos aventurar que este 9,8% de nuevos votantes se dividiría entre los abstencionistas de la CNT, que ahora participarían bajo la consigna de amnistía, y cuyo peso favorece a la izquierda, y otras nuevas fuerzas votantes, que bien podrían ser una parte del voto femenino, más o menos presionado por las consignas de defensa de la religión.

Por comarcas vemos (Mapa nº14) que, en la Cerdaña aumenta la participación en algunos municipios. También en el Ripollés, sobre todo en aquellos en los que hay industria. En la Garrotxa hay, como siempre, una clara distinción entre la Alta y la Baixa. La primera sigue teniendo los índices más altos de abstencionismo de la provincia. En la Baixa, el grupo de municipios rurales, enclave tradicional de las fuerzas conservadoras, no sobrepasa el 65% de participación. En cambio, en los municipios de Olot y sus alrededores, en los que hay industria, se consigue una mayor participación en esta decisiva consulta electoral.

Otro bloque de fuerte participación lo encontramos en la zona Norte de Bañolas (ex-distritos de Torroella-Vilademuls), con tres municipios limítrofes pertenecientes a la Garrotxa del ex-distrito de Olot: Maià, Besalú y St. Miquel de Campmajor. Este bloque enlazaría por el sur con los ex-distritos de Gerona y Sta. Coloma, en la totalidad de cuyos municipios la participación es superior a un 65%, superando el 80% en Arbucies-St. Hilari-Breda, Blanes y Tossa. La línea de fuerza participativa sigue por la costa, abarcándola totalmente, de Blanes a Port-Bou, con la única excepción de Rosas.

En el Ampurdán podemos trazar un triángulo con base en el Pirineo, de La Bajol a Espollá, y con el vértice en el municipio de La Bisbal. Este triángulo enmarca la zona de mayor participación, rodeada por una línea de participación por debajo de la media, que la separa por el Este de la Garrotxa, zona de Bañolas y antiguos distritos electorales de Gerona, y, por el Oeste, de la costa.

En resumen: el aumento de participación es general y los índices más elevados de abstención están localizados, como siempre, en la zona pirenaica del Ripollés y en la Alta Garrotxa. Excepto en el Ampurdán y en la Cerdaña -zonas eminentemente agrícolas- la mayor participación corresponde, en general, a núcleos industriales y obreros, confirmando la hipótesis de una nueva y decisiva participación proletaria.

2.- Geografía de los resultados favorables al Front d'Ordre y al Front d'Esquerres, respectivamente.
(Mapas nº15 y nº16)

Las fuerzas conservadoras coaligadas siguen en sus enclaves tradicionales de los ex-distritos de Olot, Vilademuls Sur, Gerona y Sta. Coloma y Torroella, si bien éste último deja de ser un bloque monolítico y empieza a ceder en algunos municipios a la presión de La Bisbal y de la costa. Aproximadamente un 5% de municipios que en 1933 eran de izquierda proporcionan a la Derecha la mayoría, pero esto vendría superado por el 12% de municipios, en los que había obtenido mayoría la Lliga y en los que triunfa ahora el Front d'Esquerres. Con todo, la subida numérica general de la Derecha es comprobable.

Las fuerzas coaligadas de centro-izquierda, entre las que no figura ningún candidato del BOC, potencia su fuerza en el distrito judicial de Puigcerdá y en la Alta Garrotxa, zonas ambas que formaban juntas el ex-distrito electoral de Puigcerdá. También aumenta la fuerza izquierdista en el de La Bisbal. En la Baixa Garrotxa (Olot) se mantiene la izquierda en la zona industrial (Olot, Castellfollit y Begudá). En el partido judicial de Gerona tiene dos enclaves: uno en la zona de Bañolas y otro en el círculo industrial que rodea la capital. En el resto del ex-distrito de Gerona y en el de Sta. Coloma en casi su totalidad, se da una situación de equi-

librio de fuerzas (50-50), que en muchos municipios se resuelve a favor de la derecha. En el antiguo distrito de Figueras se mantiene la izquierda, con las ya conocidas penetraciones de la derecha.

3.- Geografía del camoio en el comportamiento electoral de los municipios de Gerona entre 1933 y 1936.

La observación del Mapa nº17 nos permite comprobar tres pares de situaciones: 1) aumento de participación correlativo a un aumento de la izquierda o de la derecha respectivamente; 2) aumento de participación inferior al aumento respectivo de la derecha o de la izquierda ("swing" del centrismo en favor de uno u otro de los bandos); y 3) descenso de la participación, pero aumento de la derecha o de la izquierda, según los casos (abstencionismo de derecha o abstencionismo de izquierda, pero también abstencionismo de un centro "perplejo").

En una primera observación vemos que la victoria de la izquierda, unida al aumento comprobado de participación, queda matizada decisivamente por la presencia de una mayoría de municipios en los que el aumento participativo coincide con un avance de la derecha (municipios coloreados en azul claro), o con un fuerte aumento de ésta (municipios coloreados en azul oscuro) o, en fin, en los que el descenso participativo favorece a la derecha (municipios rayados en azul).

En el antiguo distrito de Puigcerdá -feudo de la Lliga, pero de espectacular giro republicano e izquierdista entre 1931 y 1933, la izquierda sigue progresando en la Cerdaña -de sociedad más igualitaria y democrática- y en algunos enclaves industriales del Ripollés. En cambio, en el resto del mismo y

en la Alta Garrotxa se incrementa fuertemente la derecha.

En el antiguo distrito de Olot -tradicional enclave de las derechas, pero con avance republicano y de izquierdas en los centros industriales- la derecha sigue progresando en sus enclaves tradicionales de la Baja Garrotxa. Con todo, se confirma el resquebrajamiento de un tradicional bloque unitario de centro-derecha y que se inclina al centro-izquierda, superado el abstencionismo "progresista" de 1933 o el "anarquista", y con una Acció Catalana, que ahora vuelve a estar en la coalición de izquierda.

En el antiguo distrito de Gerona -de tradición electoral ambigua y dividida- hay que distinguir la zona ampurdanesa que linda con La Bisbal, en la que la izquierda incrementa sus votos, y la zona suroeste, que linda con el ex-distrito de Santa Coloma hasta formar un bloque unitario con él, en la cual aumenta la derecha.

En el antiguo distrito de Sta. Coloma -otro anterior feudo de la Lliga, acosado por el republicanismo ampurdanés- el proceso de recuperación de la derecha durante la II República culmina en 1936. Solo tres municipios registran aumento de la izquierda, de los cuales, dos son costeros, uno industrial y dos con fuerte presencia de Acció Catalana.

El antiguo distrito de La Bisbal sigue fiel a las fuerzas republicanas de izquierda -según una añeja tradición- pero sufre una ligera penetración de la derecha, por aumento relativo de ésta, en la zona sur de Torroella (municipios in-

dustriales de La Bisbal, Palafrugell y alrededores).

La gran mayoría de los municipios occidentales de los antiguos distritos "artificiales" de Vilademuls y Torroella experimentan un claro "swing" a la derecha en 1936. El progreso de la izquierda -inciado con la II República- queda reducido prácticamente a la costa del antiguo Vilademuls y a algunos municipios orientales del ex-distrito de Torroella, en el Ampurdán central, en donde se mantiene la situación de 1933 con una leve presión hacia la izquierda que solo en pocos casos se traduce en una victoria electoral.

Hasta ahora hemos visto como las fuerzas coaligadas de la Derecha recuperaban casi todas sus zonas de dominación e influencia anteriores a la República, con la excepción de zonas sociales mas igualitarias, focos industriales fuertes (no todos) y el Bajo Ampurdán. Pues bien, tal vez sea el fenómeno más interesante de estas elecciones comprobar como el avance de la derecha, detectado en 1933, prosigue en forma de aumento generalizado de los votos, el cual, aunque no se traduce fielmente en el mapa de resultados por no obtener la derecha la mayoría o ser el aumento lo suficientemente leve como para no pasar de un grado a otro de la escala, no por eso deja de ser un claro síntoma de la penetración derechista en el bastión secular del republicanismo catalán y español.

Relacionando este mapa del cambio de comportamiento electoral con lo que sabemos acerca de la localización de

las fuerzas políticas y las zonas de muy probable abstencionismo obrero en 1933, deducimos la fuerte posibilidad que existe de que el aumento participativo que implica aumento de la izquierda se debiera al voto favorable a la candidatura del Front d'Esquerres por parte de un sector del centrismo catalanista, del antiguo BOC (ahora P.O.U.M.) y, sobre todo, del proletariado en general. En aquellos municipios en los que el descenso de participación favorece el aumento de la izquierda detectamos, con escasísimas excepciones, presencia relativamente importante de radicales y Acció Catalana, probablemente abstencionistas "perplejos", es decir, partidos entre la adscripción respectiva a la candidatura de derechas o de izquierdas de sus organizaciones y su personal tendencia a la candidatura contraria.

Por lo que respecta al avance de las derechas unidas, el aumento de participación acompañado de fuerte aumento de las derechas tiene cuatro núcleos geográficos, que corresponderían a dos explicaciones del doble aumento comprobado. En la línea de municipios que abarca los antiguos distritos de Olot, Vilademuls y Torroella -de gran tradición conservadora y con presencia de fuerzas de la Dreta Agraria de 1933- aparece la hipótesis, muy probable, de un ejercicio del poder de dominación por parte de la derecha. En cambio, en la línea de municipios superior, que une por los Pirineos a los ~~ex~~-distritos de Puigcerdá y Figueras, la Derecha habría afectado al poder de conservación de los pequeños propietarios también, así como en la zona SO de Sta. Coloma, aunque con matices que más tarde se precisaran.

Este reflejo conservador propietario que la derecha habría logrado crear con su campaña, y cuyo peligro ya había sido advertido por las izquierdas, sólo en algunos pocos municipios coincidiría con presencia relativamente importante de Acció Catalana. El "swing" a la derecha parece que debe imputarse -además de al posible voto femenino- a antiguos votantes de las candidaturas de coalición republicana de -centro-izquierda, que esta vez se ven abocados, por la radicalización dicotómica de los frentes, a votar al "centrismo" de la Derecha (207).

En los municipios en los que el descenso de participación favorece a la derecha encontramos, mayoritariamente, fuerte presencia de Acció Catalana, y, sin excluir en el resto una posible presión para conseguir un abstencionismo "regresivo", parece predominar una abstención "perpleja" del catalanismo centrista, el cual, en estas zonas, al no apoyar a la izquierda, según preconizaba el Partido, favorecería al Front d'Ordre, también por un reflejo del comportamiento, al que quizás conviviera, más que el adjetivo "conservador", el de "moderador" (208).

En resumen: el mapa del cambio de comportamiento electoral nos induce a pensar que la situación general de España, la cerrada oposición de las derechas unidas a una reforma agraria que ampliara el número de propietarios en perjuicio de quienes ya lo eran y el propósito del centro-izquierda de ir por fin sin más contemplaciones a la realización de dicha reforma, movilizó en Gerona todo el poder de que era capaz la

dominación de los grandes y medios propietarios y casi todo el poder de conservación de los pequeños. El poder de moderación del difuso centrismo gerundense, no menos extendido, tal vez, que los otros dos, intentaría inutilmente impedir un choque, que la geografía y los resultados nos muestran en equilibrada correlación de fuerzas y que el sistema electoral tendía a ocultar en favor del frente de izquierdas.

En 1936, por lo que hemos visto, la Gerona propietaria vota por la defensa de sus intereses, olvidadas ya las grandes ideas y los mitos históricos que se recubrían con una palabra muy querida en Gerona: República. Lo que pudo ser izquierda durante la Restauración -ser republicano y federal- es ahora centro moderado e incluso derecha conservadora, por propietaria. Ni el moderadísimo y republicano programa del Front d'Esquerres logrará frenar el avance de la derecha. Sólo los votos obreros y de los campesinos libres darán la victoria en 1936 al mínimo programa democrático de una República laica, autonomista, constitucional y reformadora. No carece de lógica el que la derecha, derrotada por las urnas, acabase pensando en cegar las vías democráticas de la reforma social. Su lucha de clase le imponía ya proceder contra el principal sostén de la pequeña burguesía reformadora, es decir, el proletariado. Y contra él ya se sabía que sólo le vencería una guerra total, que lo dejara prostrado durante muchos años. El alzamiento militar de cinco meses más tarde -al que se sumaron en la medida de sus posibilidades las derechas de Gerona- rompió el sistema de regulación jurídica de la discrepancia política y del conflicto de intereses, propio del principio elec

toral democrático. La guerra civil era la consecuencia natural de una política casi secular de dominación y de coacción económica y social, que había forzado a la abstención o a la farsa electoral a la población trabajadora de Gerona, como de tantas provincias españolas. Cuando la descomposición del desprestigiado aparato monárquico abrió paso a una tímida, moderada y lenta reforma social por la respetuosa vía de la legalidad democrática, la derecha de siempre, tras obligar con su presencia a dicha moderación, intentó impedir la menor disminución de su poder histórico, volviendo durante dos años al antiguo inmovilismo. Derrotada una vez más por la imparable presión popular, sólo le quedaba un recurso y lo utilizó. El estudio meramente histórico del comportamiento electoral de los municipios de Gerona debe acabar, si quiere ser consecuente hasta el final con el método empleado, haciendo esta última y grave referencia al alzamiento armado de las derechas y a ^{la} terrible guerra de los tres años que siguieron.

F.- ESTADÍSTICA DEL COMPORTAMIENTO
ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION
DE GRUPO

Una vez descrito el proceso histórico de las elecciones generales en la provincia de Gerona durante la II República, cabe establecer, a continuación, la estructura de dicho proceso histórico. Para ello paso a destacar sus elementos fundamentales: grado de participación, correlación de fuerzas electorales, índice de orientación del voto, índice de estabilidad del mismo en la Derecha (conservación) y en la Izquierda (reforma), y grado de desviación en la asignación de escaños.

El grado de participación o de abstención, comparado con su media histórica, a partir de la ley electoral, común, de 1907 permite precisar el significado político de la II República en la provincia de Gerona.

La correlación de fuerzas electorales es el sistema de partidos resultante de la estrategia general y las tácticas coyunturales de los mismos en el proceso electoral. Tal correlación nos permite, asimismo, precisar el protagonismo colectivo de las clases y los grupos sociales en la pugna política que supuso la II República respecto a la conservación y a la reforma de las relaciones de producción agraria.

El índice de orientación del voto nos aporta la curva evolutiva y permite precisar los avances y retrocesos de las fuerzas de conservación y de reforma a lo largo del sexenio. El índice de estabilidad del voto de unas y - otras fuerzas nos da, complementariamente, el grado de avance, estabilidad o retroceso de cada fuerza respecto a cada consulta electoral anterior.

El grado de desviación en la asignación de escaños nos indica el efecto político que produce el sistema electoral al reducir, ampliar o mantener coincidente el índice de representación electoral (votos obtenidos) y el de representación parlamentaria (escaños asignados).

Estos cinco elementos de la estructura histórica del fenómeno político electoral de una provincia española durante la II República no son otra cosa que el intento de formalización sistemática de los actos y hechos históricos anteriormente descritos y, en cierto sentido, constituyen como unas conclusiones formales de la parte correspondiente de mi estudio.

De la interacción profunda de estos cinco elementos surge la estructura del comportamiento electoral de la provincia. Pero, analizando dicha interacción estructural a nivel de cada municipio -a partir de los datos electorales y geográficos de que disponemos- cabe establecer una tipología de municipios, basada primordialmente en la orientación, más o menos constante, de los mismos hacia la Derecha (conservación) o hacia la Izquierda (cambio).

1.- El grado de participación o de abstención

Si inscribimos la estructura del abstencionismo de Gerona durante la II Republica en otra más amplia, que incluya las principales elecciones, de las que se poseen datos, posteriores a la Ley de 1907, comprobaremos que la media de abstencion de Gerona es menor siempre que la de España, es decir, su grado de participación política es mayor, con la excepción significativa de 1933, en que el índice de abstención es el más alto entre 1910 y 1936. Por el contrario, el más alto índice de participación entre tales fechas es el de 1931.

<u>Años</u>	<u>% Abstención</u>	<u>% Abst.art.29</u>	<u>Abst.media España</u>
1910	22,66		24
1916	30	10,3	31,5
1918	30		34
1919	36		36
1923	30	10,7	35,5
1931	20,84		30
1933	38,14		32,6
1936	28,34		28
<u>Media Total</u>	<u>29,5</u>		<u>31,4</u>

La instauración de la República, pues, cuenta con la más alta participación electoral de Gerona desde 1910, por lo que sabemos. Pero el final del tímido bienio reformista es acogido con el más alto índice de abstención desde aquella fecha.

En el cuadro anterior se incluye, para dos elecciones, un tipo de abstencionismo forzoso: el impuesto por el artículo 29 de la ley electoral de 1907, en cuya virtud quedan privados del derecho de voto alrededor del 10% de los electores, al ser proclamados automáticamente los candidatos en cuyo distrito no tenían contrincante. Desaparecida la vigencia de dicho artículo por obra de la reforma electoral republicana, el índice de abstencionismo forzoso de Gerona durante el sexenio hay que reducirlo al 7% que Lancelot establece, con las debidas matizaciones, para casos de abstención sin significación política (209).

El hecho de que en España el voto fuera obligatorio hace que los votos blancos y nulos cobren la significación de un abstencionismo voluntario, con un valor político más acusado, tal vez, que la simple abstención. Con todo, el porcentaje extraído para las tres elecciones generales de la República es prácticamente insignificante: 0,21 para 1931, 0,31 para 1933 y 0,06 para 1936. Pese a su insignificancia, no deja de revelar la oscilación de los porcentajes las actitudes colectivas diferentes en cada ocasión.

El abstencionismo coyuntural evoluciona en Gerona, de 1910 a 1936, desde un mínimo de 0,84, en 1931, a un máximo de 18,14, en 1933. Estos porcentajes son el resultado de deducir del tanto por ciento de abstención de cada elección el abstencionismo forzoso y el llamado por Leleu, abstencionismo estructural (210). Se confirma, pues, que la abstención de sig-

nificado estrictamente político fué casi inexistente a la hora de participar en la formación de las Cortes constituyentes de la Republica, pero que experimentó un aumento de casi un 20% dos años después.

Si este mismo fenomeno lo analizamos desde el inverso de la participacion, vemos que la curva de ésta oscila entre el 79,16 en 1931 y el 61,86, en 1933, teniendo en cuenta que la media para Gerona es de 70,8%, si consideramos sólo las elecciones a Diputados, y de 69,7 si incluimos la del Parlament de Catalunya de 1932.

Como ya se dijo en su momento, establecida una gradación de participación, podemos considerar como muy fuerte la que supera el 75%; fuerte, la que oscila entre el 70 y el 74%; media, del 65 al 69%; débil, del 60 al 64,9%; y muy floja, la inferior al 60% (211).

Según esta gradacion, la participación es muy fuerte en 1931, media en 1932, débil en 1933 y fuerte en 1936. Desciende sistemáticamente entre 1931 y 1933, para recuperarse en 1936.

Si nos fijamos en el valor indicativo que hemos dado al abstencionismo coyuntural vemos que el porcentaje del 18,14, obtenido en 1933, casi coincide con el resultado de restar de la votación obtenida por la Izquierda en 1931 la alcanzada en 1933, que asciende a una diferencia de 20,83%. Se podría aventurar la hipótesis de que este porcentaje es-

taria compuesto por los participantes "coyunturales" de 1931, que en 1933 vuelven a su abstencionismo normal (posiblemente una mayoría de influencia C.N.T.) más los radicales. Estos, aunque en 1933 presentan candidatura individual por minorías, han sido contabilizados con la Derecha por las concretas razones que expuse al hablar de la candidatura radical de ese año.

El abstencionismo coyuntural de 1936 puede ser valorado indicativamente en un 8,34%. Esto representa una disminución de un 9,8% respecto al de 1933. Dado que la Derecha se mantiene estable entre 1933 y 1936, podemos aventurar que este 9,8% de nuevos votantes se dividen entre los abstencionistas CNT, que ahora participan bajo la consigna, general en toda España, de "amnistía" y apoyan objetivamente a la Izquierda, y otras nuevas fuerzas votantes, que podrían ser un sector del censo electoral femenino, mas o menos presionado desde el pulpito o el confesonario.

Podemos, por último, esbozar la significación política de la evolución del abstencionismo en el sexenio diciendo que la participación masiva de 1931 se basa en la confluencia de tres tradiciones gerundenses: deseo de liberación popular, republicanismo de la izquierda y centro burgueses y catalanismo accidentalista de amplios sectores de la derecha. El descenso de participación de 1933 expresa la vuelta al grado de participación pre-rrepublicana, agravada por la decepción del centro-izquierda, la renovada tradición de abstencionismo obrero y las mismas divisiones de la Derecha. La República ha dejado de ser el eje de la participación mientras que las

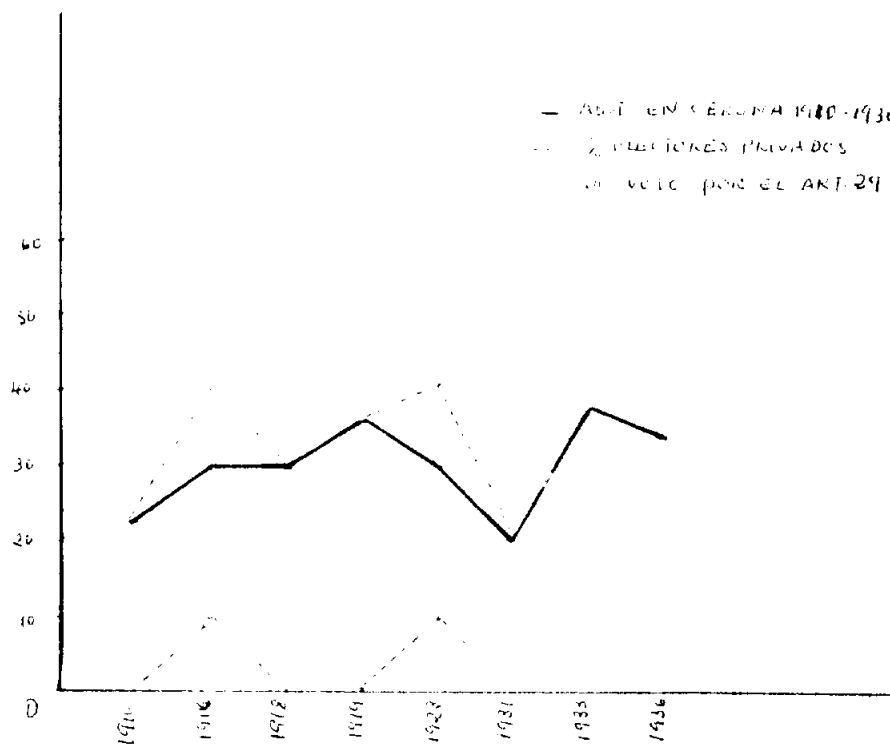


Fig. 1. Población en zona urbana y bibliotecas públicas, 1910-1936.

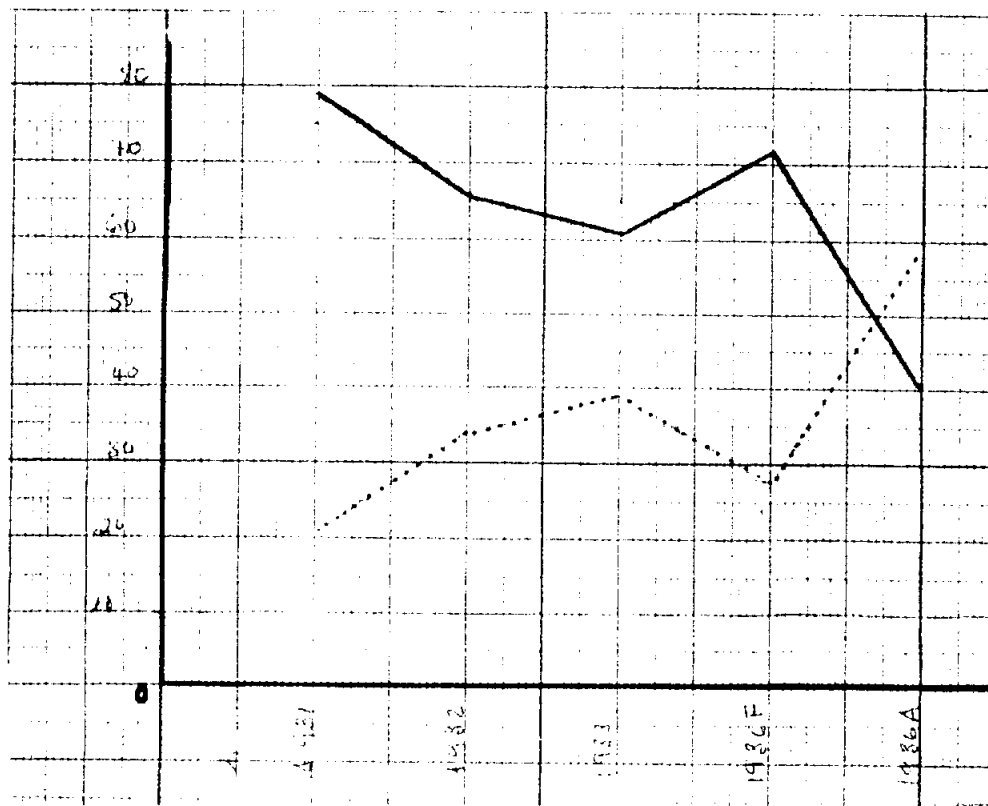


Fig. 2. Población en zona urbana y bibliotecas públicas, 1910-1936.

estrategias de clase son todavía vacilantes y contradictorias. En fin, el bajo abstencionismo coyuntural de 1936 expresa una distribución de fuerzas de Derecha e Izquierda, que vuelve a barcar a casi toda la población electoral de Gerona, consciente de la importancia histórica de la confrontación. La adhesión a la República es esta vez adhesión a la reforma. Pero la oposición a la misma obliga a una alta participación en favor de quien considera ya a la Republica como sinónimo de revolución.

2.- La correlacion de fuerzas electorales

Del proceso histórico descrito en páginas anteriores puede deducirse fácilmente una clasificación básica de las fuerzas electorales: a) Fuerzas a la derecha de la Lliga; b) Lliga Regionalista o Catalana; c) Fuerzas de Centro; d) Fuerzas de Izquierda; y e) Fuerzas obreras.

a) Fuerzas a la derecha de la Lliga

En 1931, estas fuerzas no hacen acto de presencia, si bien la Lliga incluye en su candidatura a un miembro de la derecha independiente el cual, por sus vinculaciones locales, pudo, tal vez, atraer votos del catolicismo tradicional y conservador.

En 1932, la extrema derecha, unida en la causa clerical, intenta por primera vez recoger los votos del tradicionalismo y del monarquismo. Obtuvo una votación del 5,64%, es decir, 1,13% más que la obtenida por el candidato "católico" o "independiente", dentro de la candidatura Lliga, el año anterior (4,51%).

En 1933, la "Coalicion Católica" para el Parlament de Catalunya se ha convertido en la Derecha Agraria y ha ampliado su presencia con personajes del recién creado Partido Agrario español. Obtiene el 6,78% de los votos, o sea el 1,14% más que en 1932.

En 1936, las fuerzas de extrema derecha (CEDA, tradicionalistas, agrarios) se alinean en el Front d'Ordre junto a la Lliga y el Partido Radical. Su fuerza relativa se ve potenciada por la coherente estrategia de clase del frente - conservador.

La curva de adhesión a las fuerzas que se hallan a la derecha de la Lliga es, por tanto, progresiva. Las fuerzas heredadas de la Restauración, más un carlismo inclinado ahora al integrismo y el agrarismo opuesto a la reforma, irán atrayendo lentamente -pero con mayor rapidez a partir de 1934- a un sector de la Lliga: el más conservador e integrista. La unión de todas las derechas en 1936 no permite precisar el grado de influencia de la extrema derecha sobre el electorado de la Lliga de Gerona.

b) Lliga Regionalista o Catalana

En 1931, la votación de la Lliga parece responder realmente al grado de adhesión que debía tener en Gerona, dentro de la euforia generalizada en favor de la República. La reserva de un lugar para el candidato destinado a convocar a las fuerzas derechistas no catalanistas inicia una estrategia que se abandonará en 1932 y 1933, para transformarse en alianza con los carlistas en las municipales de 1934 y en frente de todas las derechas en 1936.

Con todas las salvedades que hay que hacer sobre el carácter deformante de las listas a la hora de calibrar la fuerza de los grupos políticos en ellas incluidos, puede decirse que, entre 1931 y 1932, la Lliga aumenta un 9,68%, y en 1933 -también en solitario- vuelve a obtener un incremento

sobre la anterior votación de un 7,56%, alcanzando su máxima cota electoral con el 34,69% de los votos.

En 1936, el frente unido obliga a la Lliga, partido hegemónico de la Derecha desde 1931, a ceder tres puestos de la lista a la CEDA catalana, a los tradicionalistas y al Partido Radical. El aumento relativo obtenido por la Derecha en 1936 se deberá, pues, a la conjunción de fuerzas de dicha orientación mas que al peso específico de la Lliga, la cual, pese a todo, obtiene los dos escaños por minorías y mantiene, aunque debilitada, su hegemonía en la Derecha de Cataluña.

c) Fuerzas de Centro

Las fuerzas centristas en Gerona están representadas por Acció Catalana Republicana (antes Partit Catalanista Republicà) y por el Partido Republicano Radical.

En 1931, ambas fuerzas se presentan aliadas con la ERC en la coalición republicana. En 1932, con listas homogéneas de partido, demuestran palpablemente su escasa fuerza como organizaciones. En 1933, el Partido Radical se inclina hacia la Derecha y Acció Catalana opta por no participar, carente de espacio político entre la Lliga y la ERC. El 6,13% obtenido en 1932 se disolverá entre las candidaturas de ambos partidos hegemónicos o integrará el abstencionismo de "perplejidad" de un centro difuso y representativo de ciertas capas medias de Gerona.

En 1936, los radicales forman parte de la Derecha y su Front d'Ordre, mientras que Accio Catalana se integra en el Front d'Esquerres. Vemos, pues, un centro escindido a favor de los extremos y sin capacidad de equilibrarlos o moderarlos. En cuanto el centrismo se basaba en el republicanismo debía dejar paso a los partidos o coaliciones que expresaran intereses de clase y proyectos de conservación o de reforma social. El enfrentamiento radical entre ambos en 1936 inclina a uno y otro partido de centro hacia el extremo que le es más propio, sin que por ello deje de producirse un leve abstencionismo de "perplejidad" por causa del llamado en sociología "conflicto de lealtades".

d) Fuerzas de Izquierda

En Gerona, a lo largo de toda la Republica, la Esquerra Republicana de Catalunya se mantiene como el partido hegemónico de la Izquierda. En todas las consultas electorales, las listas que presenta resultan ganadoras y obtienen los cinco escaños de la mayoría.

Ahora bien, la fuerza electoral de ERC le viene siempre, excepto en 1932, en que se presenta sola, de otras fuerzas a su derecha o a su izquierda. De ahí su oscilante política electoral de centro-izquierda, que sólo cuenta con el apoyo obrero masivo en las dos coyunturas fundamentales de 1931 y 1936, en las que se pone en juego algo más que la confianza en el partido.

En 1931, la victoria de la ERC es, en realidad y al mismo tiempo, la victoria del republicanismo, con el apoyo del centro (Acció Catalana y Radicales) y del federalismo histórico vinculado a la ERC. Pero en 1932, los federales se muestran divididos: uno en coalición con los radicales y otros en la Esquerra Federal Agrària Obrera. Los radicales y catalanistas de centro presentan listas propias. ERC queda reducida a sus exactas dimensiones (52,04%).

En 1933, una nueva alianza ERC, USC y Federales obtiene el 52,79% de los votos, que no varía mucho el porcentaje obtenido en 1932, pero que baja considerablemente en relación con la alianza de 1931, que obtuvo el 77,19%. La opción más clara que se hace por la izquierda en 1933 y el apoyo del socialismo catalán no le permiten recuperar el voto obrero mayoritario ni el del centrismo. Pese a su moderación, la ERC parece como si no hiciera más que ampliar su base hacia la izquierda, igual que la Lliga lo hace por el centro, debido a la clara pero incipiente aun ruptura de hostilidades de clase.

En 1936, la alianza de todas las izquierdas, con la recuperación del centro, la pérdida relativamente insignificante de los radicales y el apoyo obrero, mantienen la estabilidad de las conjunciones ERC. El 57,63% obtenido se halla, con todo, muy por debajo del 77,19% de 1931. La ERC mantiene su ampliación por el centro y la izquierda, pero aun contando con el apoyo coyuntural de una mayor participación de izquierda, aparece en 1936 como estancada.

e) Fuerzas Obreras

Teniendo en cuenta que la CNT era el gran sindicato obrero de Cataluña, su apoyo a la coalición de centro-izquierda gerundense en 1931, dada la masiva participación producida, parece fuera de excesivas dudas.

En 1932 y 1933 hay un retraimiento abstencionista, que perjudica a la Izquierda, pero que no impide que sindicalistas de la CNT, libres de la influencia faista, pudieran su voto a las formaciones de izquierda, como la misma ERC -hipótesis de Isidre Molas- o a la Alianza Federal de Izquierda (EFAO)(212).

En 1936, la votación sindicalista en favor del frente de izquierdas parece también comprobada.

La influencia de la Unio Socialista de Catalunya, como pequeña formación del socialismo autónomo catalán que actuó en estrecha alianza electoral con la ERC, pudo permitir la obtención de votos obreros allí donde los sindicatos y organizaciones obreras y campesinas se hallaban libres del influjo anarquista. En 1933, la alianza ERC-USC pretende paliar el previsible abstencionismo anarco-sindicalista, y en 1934, la progresiva presencia de la USC en el campo catalán reforzaria la aceptación obrera y campesina del Front d'Esquerrres.

El único partido obrero, con independencia de la Izquierda burguesa, que se presenta en todas las elecciones, excepto en 1936, es el BOC. Este obtiene votaciones mínimas pero en continua progresión: 0,61% en 1931, 2,56% en 1932 y 4,18% en 1933.

El BOC no obtiene nunca escaño parlamentario, pero se configura como el único partido obrero con pretensión de canalizar el voto de los campesinos y trabajadores de la industria hacia un comportamiento electoral de clase. En 1932 aparece por única vez el Partit Comunista de Catalunya, el cual obtuvo la mínima votación de 0,29%.

De los resultados electorales se deduce claramente que en Gerona las fuerzas obreras y trabajadoras no alcanzaron nunca a construir un canal válido para sus aspiraciones de clase que representara una auténtica alternativa política electoral a la izquierda burguesa. La mayoría votó, directamente o por intermedio de la USC, a la Esquerra Republicana, o se abstuvo. Sólo una minoría muy pequeña se mantuvo fiel al comunismo del Bloc Obrer i Camperol y, en 1936, debió apoyar también al Front d'Esquerres haciendo causa común con el republicanismo reformista que se enfrentaba a la Derecha conservadora unida.

La correlación de fuerzas en Gerona durante la II República constituye, pues, un sistema de partidos que corresponde a dos estrategias fundamentales: la de hegemonía de la Lliga, sin alianzas pero con voluntad de absorción de fuerzas de derecha y de centro, y la de hegemonía de la Esquerra, con alianzas hacia el centro y hacia la izquierda, con captación del voto proletario. La primera deberá ceder el paso en 1936 a una estrategia de frente unido de la Derecha -aun a costa de los ideales proclamados de catalnismo y democracia- y la

segunda triunfará en toda regla en 1936 vinculando el voto proletario y de la mayoría del centro republicano al Front d'Esquerres.

Una tercera estrategia -la obrera y campesina- se debate entre la abstención o el apoyo coyuntural a la izquierda burguesa cuando ésta parece que va a ser derrotada por las derechas y, principalmente, por la Lliga. La incapacidad de una alternativa electoral de clase por parte del BOC hace que su estrategia electoralista entre en crisis en 1933-34 y que se abra paso la estrategia insurreccional revolucionaria.

En sentido inverso pero complementario, la extrema derecha, que inicialmente parece abstenerse de colaborar en el juego electoral republicano, interviene entre 1932 y 1936, forzando a la Lliga a entablar paulatinamente alianzas, que culminarán con el frente de derecha de 1936, en el que la supuesta especificidad autonomista y democrático-republicana de la Lliga queda bastante condicionada por su alianza con la extrema derecha.

A medida que el conflicto conservación-cambio radicaliza a la Lliga y a la Esquerra hacia sus apoyos extremos, el centro -A.C. y P.R.- se disuelve y divide entre los dos bloques que se forman en 1936. La Lliga se aprovecha en 1933 de la pérdida que la Esquerra experimenta de su antiguo centro de 1931, pero el BOC no puede nutrirse del voto obrero, debido al abstencionismo faista, a la presencia de la USC y a que la ERC sigue siendo la única alternativa al constante progreso de la Derecha.

Parece, pues, confirmarse el análisis del BOC, ya citado, sobre la correlación de fuerzas en Cataluña. La Lliga habría ido recuperando los votos de la burguesía media y pequeña ante el proyecto de cambio reformador de la ERC, pero la impotencia de ésta para llevarlo a cabo le hacía perder votos proletarios, los cuales, sin embargo, no llegaban al BOC, sino que se perdían en el abstencionismo anarquista o bien, volvían de nuevo a la ERC -directamente o por conducto de la socialdemocracia- para impedir su derrota a manos de la Lliga.

Este proceso en que consistía el sistema de partidos electoral queda, en algún sentido, fijado en 1936 de forma diferente. La insurrección de octubre, la radicalización socialista y la evolución del proletariado hacia una nueva unidad de orientación más socialista que anarquista corresponde a una radicalización de la derecha hacia posiciones más intransigentes. El proletariado entonces se convierte en el apoyo más sólido de la izquierda burguesa mientras la pequeña burguesía aparece dividida entre la Derecha y la Izquierda. Esta será casi exactamente la situación de las fuerzas políticas catalanas a partir del 18 de julio de 1936. La pugna interna en el seno de las fuerzas obreras consistirá, en último término, en como tratar dentro del proceso revolucionario, a esa pequeña burguesía, partida entre la izquierda y la derecha burguesa.

ELECION	CENSO ELECTORAL	VOTANTES	% PARTICIP	Evol. PARTICIP	LOCALIZACION	FUERZAS POLITICAS				VOTOS	ESCAÑOS	
						REGI	LISTAS	PARTIDOS	Nº		%	
1931	93.606	74.102	79,16	+ 9,16	354	IZQUIERDA				21,95	2	23,4
						DERECHA						
						1						
						2				27,19	5	71,4
						ERC + FED PCR + PRR						
						3				0,61	0	-
						BDC						

ELECTION	CENSUS	VOTANTES	% PARTICIP	EVAL. PARTIC.	I. ORIENTATION	FUERZAS POLITICAS					VOTOS		ESCAÑOS	
						IZQDA.	LISTAS	PARTIDOS	% TOTAL	I. est.	Nº	%		
1933	195,326	121,132	61.86	-17.3	133									
						DERECHA								
						22.84	1	DETA ALBA	42.74	120	2	22.5		
							2	LIGA			0			
							3	RADICALS						
							1	ERC + FED + USC	52.79	99 - 100	5	71.4		
							0	TRONTOSER (BOC)	4.18		0			

ELECCION	CENSO ELECTORAL	VOTANTES	% PARTIC.	EVOL. PARTIC.	I. ORIENT.	FUERZAS POLITICAS				VOTOS		ESCAÑOS	
						IZDA	UCHA	LISTAS	PARTIDOS	% VOTOS	ESCAÑOS	Nº	%
1936	200.243	143.417	71.66	+ 9.8	136	FRONT D'ESQUEVES				42.31	99 - 100	2	22.5
						FRONT D'ORDRE							
						1							
						LIGA							
						APC (CEDA)							
						TRADIC.							
						RADICALS							
						2							
						ERC							
						PNRE							
						ACC. Cat							
										57.68	80	5	71.4

3.- El índice de orientación del voto

Si utilizamos la fórmula aplicada por Claude Leleu para obtener el índice de orientación del voto en las elecciones francesas (213), consistente en dividir el porcentaje de votos obtenidos por la izquierda entre el obtenido por la derecha y en multiplicar el cociente por cien, podremos elaborar una escala de índices, en la cual, el superior a 67 corresponde a una fuerte orientación a la derecha; de 67 a 88, a una orientación simple del mismo signo; de 89 a 113, a una orientación incierta; de 114 a 150, a una orientación a la izquierda; y el superior a 150, a una orientación fuertemente izquierdista.

En 1931, para las elecciones a Cortes Constituyentes, el índice de orientación es

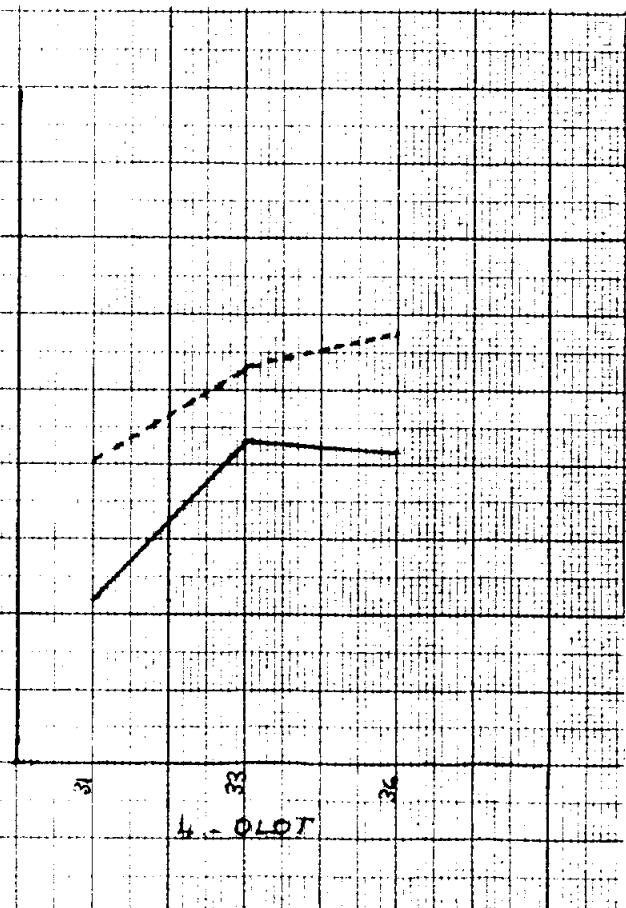
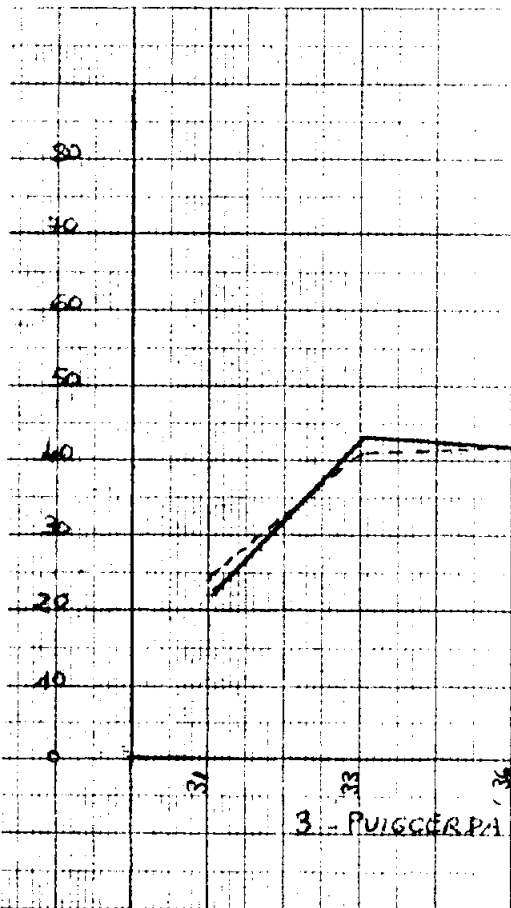
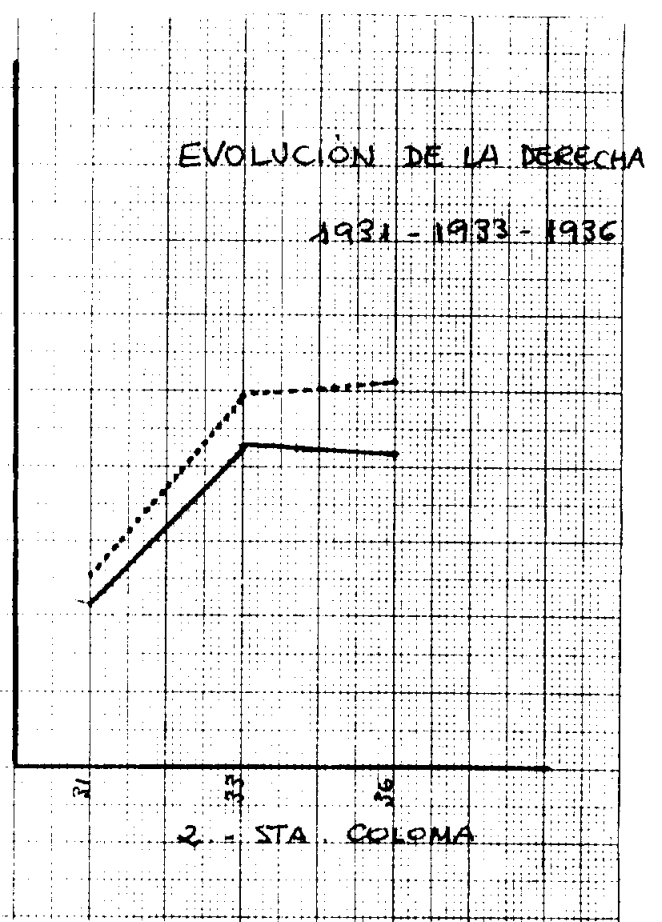
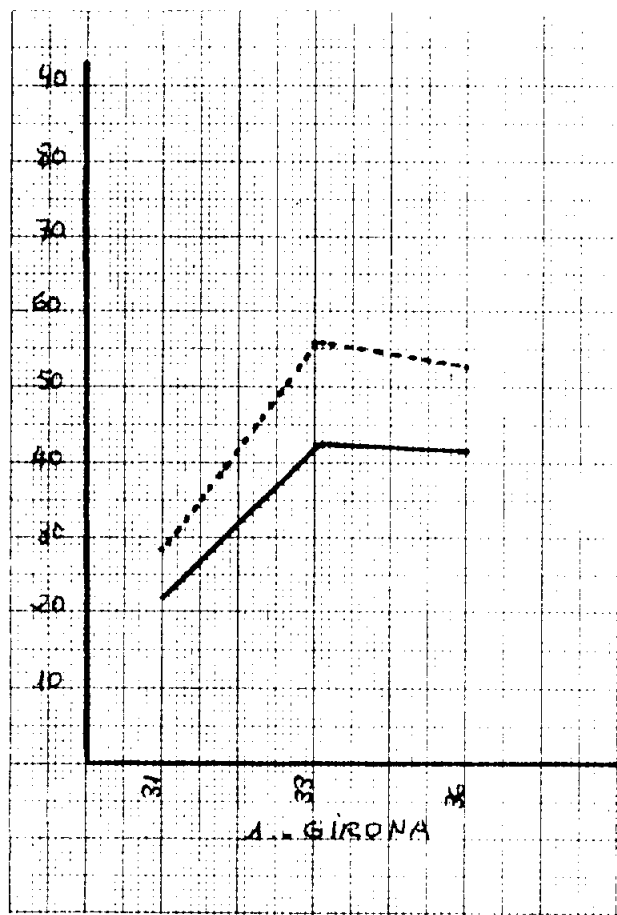
$$I = \frac{77,80}{21,95} \times 100 = 354$$

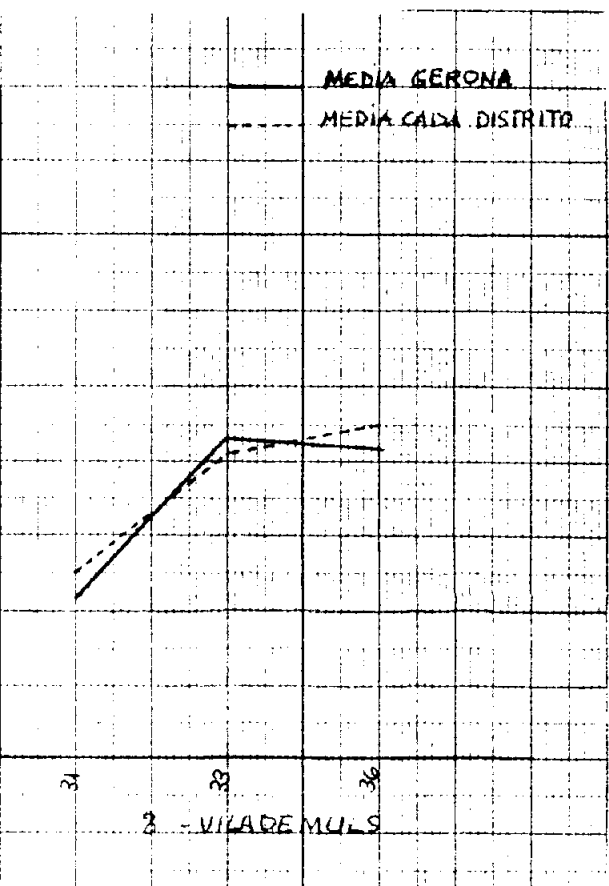
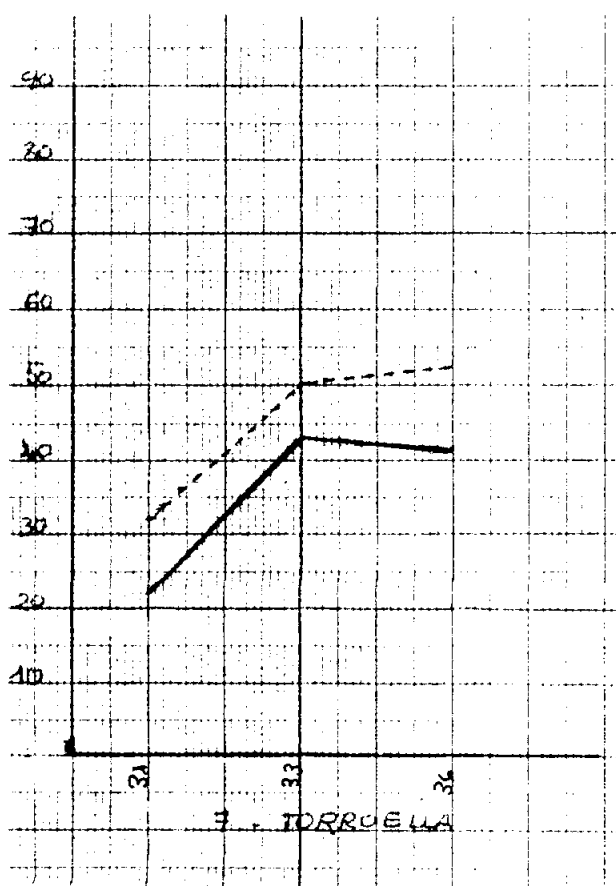
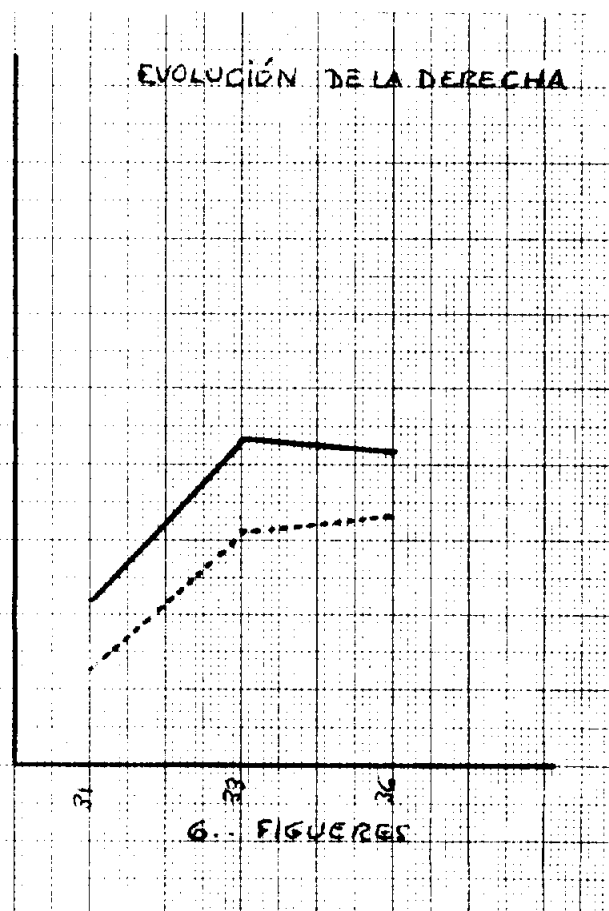
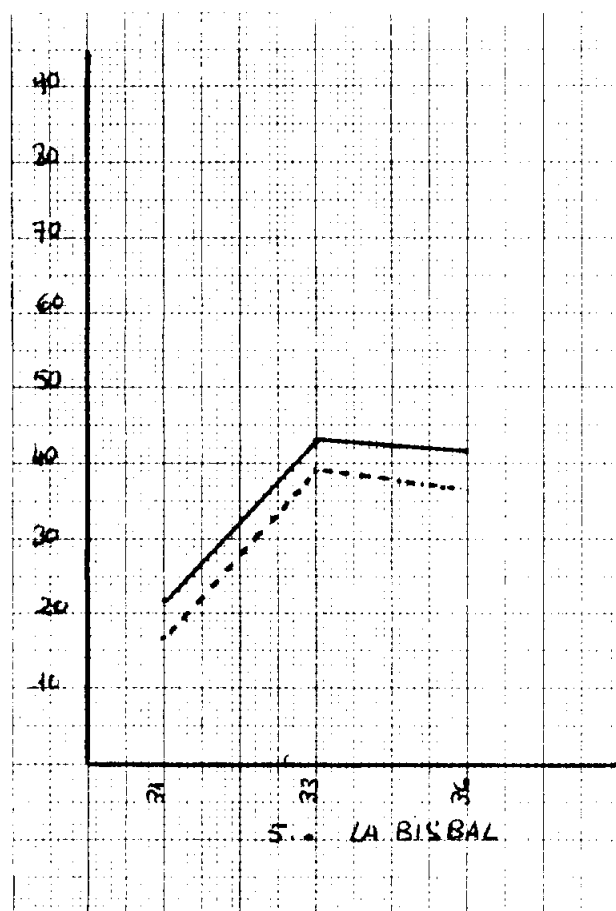
La orientación a la izquierda, es, por tanto, fortísima, si bien ya hemos matizado en su momento el carácter moderado, casi centrista, de la candidatura de izquierda.

En 1933, para las primeras elecciones ordinarias de la República, el índice de orientación es

$$I = \frac{56,97}{42,74} \times 100 = 133$$

Se mantiene la orientación a la izquierda, pero con muchísima menos fuerza. Sin el centro y el voto proletario, la izquierda aparece en situación muy próxima a la derecha.





En 1936, en las elecciones que enfrentan al Frente de izquierdas con el de derechas, el índice de orientación del voto es

$$I = \frac{57,63}{42,31} \times 100 = 136$$

El índice de orientación se mantiene, pues, relativamente estable respecto a 1933, con un ligerísimo aumento favorable a la izquierda.

Si relacionamos estos tres índices de orientación del voto con el de abstencionismo de cada consulta, comprobaremos que, en 1931, el mínimo abstencionismo coyuntural de 0,84 coincide con la fortísima orientación izquierdista. El pueblo, pues, y, especialmente, el pueblo obrero y campesino, vota por la consolidación de la República burguesa. En 1933, en cambio, el máximo abstencionismo de un 18,24% coincide con una moderada orientación izquierdista. Es la izquierda la perjudicada por la abstención. Se confirmaría la conclusión anterior de que las fuerzas populares de tradición abstencionista fueron las que dieron en 1931 el triunfo absoluto a la candidatura de centro-izquierda y las que, en 1933, al abstenerse, colaboraron seriamente al aumento relativo de la derecha. Por último, en 1936, el descenso de la abstención hasta un 8,34% coincide con un leve aumento de la izquierda y una estabilidad de la derecha. Lo cual hace pensar que el aumento de participación favorece en términos

absolutos a la izquierda, pero muy poco si ese aumento lo relacionamos tambien con las nuevas fuerzas electorales que votan por la derecha, haciendola permanecer estable pese al previsible apoyo obrero a la izquierda bajo la consigna de "amnistia".

En resumen: el abstencionismo tiende a favorecer a la derecha a lo largo de la Republica, si exceptuamos los casos, muy localizados, en los que el abstenerse supone una liberación del poder de dominación electoral por parte de los terratenientes. Y aun así no era forzoso que ese abstencionismo, que he calificado de "progresivo", perjudicara a una derecha, cuya táctica de 1933 consistió precisamente en fomentar el abstencionismo popular allí donde no tenía la seguridad de su dominación.

4.- El índice de evolución o estabilidad del voto

Al aplicar la correspondiente formula de Leleu (214) comprobamos que el índice de evolución o estabilidad de la Derecha para el periodo 1931-1933 es

$$I = 42,74 - 21,95 \div 100 = 120$$

La Derecha, pues, asciende espectacularmente en dos años, coincidiendo con los proyectos reformadores del primer bienio republicano.

Para el periodo 1933-1936, el índice es

$$I = 42,31 - 42,74 \div 100 = 99 \frac{1}{2} \%$$

La Derecha mantiene una gran estabilidad, con una leve tendencia a descender. El bienio en el poder le ha permitido fortificar su dominación rural, pero le ha enajenado la opinión popular libre por su oposición a las reformas y su colaboración con las fuerzas antiautonomistas.

El índice de evolución de la Izquierda para 1931-33 es

$$I = 56,97 - 77,80 \div 100 = 80$$

Este descenso de la izquierda, paralelo al aumento de la derecha, coincide, como sabemos, con un 17,30% de aumento de la abstención y el cambio de orientación de los radicales hacia la derecha (1,27%).

De 1933 a 1936, el índice de estabilidad o evolución de la Izquierda es

$$I = 57,63 - 56,97 \div 100 = 99 \rightarrow 100$$

La Izquierda mantiene una cierta estabilidad con tendencia a subir. Coincide con un aumento de la participación.

5.- El grado de desviación en la asignación de escaños

Como es sabido, puede hablarse de dos tipos de sistemas de partidos: el electoral y el parlamentario. El primero nace de la distribución de los votos obtenidos en una elección y en relación con las restantes. El segundo surge de la distribución de escaños entre los partidos. Las leyes electorales pueden crear distorsiones en esta conversión de votos en escaños (215).

En 1931, el promedio de votación que obtiene la lista ganadora es de 57.200 votos. Dado que eran 5 los escaños asignados, cada uno de ellos le costo a la coalición de centro izquierda 11.440 votos. La lista de la Lliga obtuvo de promedio 16.266 votos. Los dos escaños de minorías asignados costaron 8.133 votos por escaño.

En 1931, pues, en la distribución de escaños hay una cierta desviación que perjudica al centro-izquierda y favorece a la derecha. El BOC no obtiene escaño alguno.

En 1933, la alianza ERC-USC-federales ha de pagar 13.033 votos por escaño (65.157:5) mientras que la Lliga paga 21.010 por escaño de minorías (42.020:2). La izquierda consigue con el 53,79% de votos el 71% de la mayoría, quedando la Lliga, con su 34,69% de votos, en posesión del 28% de escaños de la minoría. En esta ocasión la misma mecánica -

electoral perjudica fuertemente a la Derecha. Los votos conseguidos por las restantes candidaturas no se traducen en ningún escaño.

En las elecciones de 1936, ERC consigue 3 escaños por la lista de mayorías y el P.N.R.E. y Acció Catalana, uno cada uno de los dos restantes. La Lliga se hace con los dos reservados a la minoría. En esta elección el coste medio de un escaño es de 23.446 votos.

A la izquierda cada escaño le cuesta 16.538 votos (82.691:5) y a la derecha, 30.355 (60.709:2), o sea, siete mil votos más que la media. La desviación que en 1933 perjudicó ya a la derecha, se agrava en 1936. Entre el tanto por ciento de votos obtenidos por las dos fuerzas enfrentadas solo hay una diferencia de un 15,32%. En cambio, a la hora del reparto de escaños, hay una diferencia de 42,9% favorable a la izquierda. Esta obtendría el gobierno pero no el poder.

En Gerona, por tanto, el sistema electoral, en su segunda fase de asignación de escaños, produce un efecto desfraccionizador, pues reduce el número de partidos que consiguen escaños en el Parlamento. Esta tendencia a concentrar el poder de gobierno en los partidos fuertes, eliminando a los débiles viene atemperado por el sistema de lista, que permite a algunos pequeños partidos subsistir bajo la protección o "patronato" de un partido fuerte, que es el que "hace" la lista. Con todo, estos pequeños partidos tienden a desaparecer, pues si la alianza es estable, es muy probable que su clientela pase a engrosar las filas del partido que domina la lista. Esto parece ocurrir con los federales.

El sistema de partidos parlamentarios resultante en Gerona es un bipartidismo que se distribuye entre la Esquerra y la Lliga. La primera obtiene 2 escaños en 1931, cediendo los tres restantes a las fuerzas en que se apoya - (federales, radicales y Acció Catalana). En 1933 y 1936 obtiene 3 escaños de la mayoría. Por su parte, la Lliga obtiene 1 y cede 1 a los independientes-católicos que la apoyan, y en las dos consultas restantes obtiene 2. Aun si consideramos a los federales como integrados en la ERC -dentro del margen de laxa autonomía que ya conocemos-, los dos grandes partidos catalanes por la provincia de Gerona no difieren mucho en su representación parlamentaria en las Cortes españolas.

La dinámica del sistema electoral lleva a que, en 1931, y con el temor al 20% mínimo necesario para aspirar a la representación parlamentaria, los partidos -que desconocen su fuerza- tienden a buscar apoyo en otras fuerzas históricas. A partir de 1931, se van dibujando claramente dos partidos fuertes: Lliga y Esquerra. El primero muestra una gran estabilidad, absorbe prácticamente a los federales y se alía con el centro (A.C.) en 1931 y 1936, y con la izquierda (USC) en 1933. La Lliga muestra una fuerza ascendente de 1931 a 1933 pero entra en crisis a partir de esta fecha, recurriendo a las alianzas de apoyo en 1936. La Izquierda conserva a lo largo de toda la República los cinco escaños de la mayoría. La Derecha obtiene siempre los dos escaños reservados a la

minoría, siendo titular de los mismos, a partir de 1933, Lliga Catalana.

Este sistema de partidos parlamentario no expresa, por supuesto, la realidad política y social de Gerona. Como en otras partes de Cataluña, una parte del electorado de derechas se margina voluntariamente, uniéndose al abstencionismo "estructural". El único partido obrero en liza no obtiene nunca ningún escaño. Y el sistema de elección desvirtúa el poder real de la izquierda y de la derecha, que, como en el resto de España, al otorgar un poder legislativo a unas fuerzas sin correspondencia con la realidad electoral, pudo colaborar a la justificación de la inviabilidad parlamentaria.

6.- Tipología de municipios segun su comportamiento
en las elecciones de Diputados a Cortes de la II
República española

Después de estudiar los resultados de cada elección y su localización geográfica, he clasificado los municipios segun unos tipos de comportamiento o de orientación del voto. De este modo pretendo obtener una vision final y resultante de la implantacion de las fuerzas reformadoras y de las conservadoras. Si se concibe la pugna electoral republicana como uno de los frentes políticos de lucha entre las clases y sectores de clase partidarios o contrarios a la reforma social, veremos que la constancia o cambio en la orientación derechista o izquierdista del voto por parte de grupos de municipios indica los avances y retrocesos (parciales o totales) de unas u otras fuerzas. La geografía de esta pugna es, ciertamente, la geografía de una lucha doblemente territorial. Se lucha por la tierra. Y se avanza y se retrocede en esa lucha segun las zonas geográficas y sociales. Por eso, en una última fase del análisis, resulta imprescindible relacionar -sin determinismo alguno- la tipología de municipios basada en su comportamiento electoral con las respectivas bases estructurales, es decir, con el efectivo sistema de relaciones de producción que, en cada zona, permiten y explican hasta cierto punto el comportamiento -más o menos libre- de los votantes.

Los tipos que he establecido en base a los índices de orientación del voto (Apéndice IV) son los siguientes:

I.- Orientación constante a la Derecha: 16 municipios que representan el 6,45% de la totalidad.

II.- Orientación a la izquierda en 1931 y a la derecha en 1933 y 1936: 42 municipios (16,93%)

III.- Orientación a la izquierda en 1931 y divididos (50% aprox.) en 1933 y 1936: 10 municipios (4,07%)

IV.- Orientación fuerte a la izquierda en 1931, 1933 y 1936: 80 municipios (32,25%)

V.- Orientación a la izquierda en 1931, 1933 y 1936: 43 municipios (17,33%)

VI.- Orientación a la izquierda en 1931 y 1936, y a la derecha en 1933: 20 municipios (8,06%)

VII.- Orientación a la izquierda en 1931 y 1933, y a la derecha en 1936: 31 municipios (12,50%)

VIII.- Orientación a la derecha en 1931, y a la izquierda o divididos en un 50% aproximado en 1933 y 1936: 4 municipios.

IX.- Orientación a la derecha en 1931, a la izquierda en 1933 y otra vez a la derecha en 1936: 2 municipios

Dentro de cada tipo, los municipios tampoco se mantienen estables a lo largo de las tres consultas electorales estudiadas, pero el cambio de la correlación de fuerzas no es tan grande como para modificar la orientación predominante

Hay que advertir, con todo, que en 133 municipios la Derecha muestra un avance continuado, lo cual supone un 53,62% de la totalidad de municipios: más de la mitad. La izquierda aumenta progresivamente en sólo 7 (0,24%). Tal vez estos porcentajes simbolicen la lenta liberación que el breve lapso republicano supuso en el frente político electoral de los municipios, frente a la rápida recuperación del poder de dominación electoral de las fuerzas conservadoras tradicionales en el seno de la misma República.

La tipología efectuada hace también referencia, como es obvio, a la resultante de la interacción del haz y del envés del comportamiento electoral: la participación y la abstención, es decir, el ejercicio o no del derecho de votar. Pero tal vez ayuda a comprender la complejidad del fenómeno electoral durante la II República en Gerona intentar una tipología complementaria, basada en el grado de participación. Así, a partir de la clasificación, ya conocida, de Lelou, y con los datos que recojo en el Cuadro-Apéndice XIV de este trabajo, podemos establecer la siguiente clasificación de municipios, según el grado de participación:

- I.- Participación fuerte en 1931, 1933 y 1936
- II.- Fuerte en 1931 y 1936, y Débil en 1933
- III.- Fuerte en 1931 y 1936 y media en 1933
- IV.- Fuerte en 1931, Débil en 1933 y media en 1936
- V.- Fuerte en 1931 y Débil en 1933 y 1936
- VI.- Fuerte en 1931, media en 1933 y Débil en 1936
- VII.- Fuerte en 1931 y media en 1933 y 1936
- VIII.- Débil o Muy Débil en 1931, 1933 y 1936

Una vez establecida una tipología de municipios según su comportamiento electoral en las tres consultas generales de la II República, he intentado una aproximación a la estructura de las relaciones de producción dentro de cada tipo. Para ello he extraído unos índices y porcentajes de la documentación utilizada, que cuantifican unas variables, a mi juicio, significativas. Algunas de ellas han sido dejadas de lado a lo largo de la investigación, no porque me pareciesen poco operativas, sino, sencillamente, porque exigían una profundización que no estaba en condiciones de llevar a término.

Aspectos tan físicos como la altura, el clima, la geología, los cultivos —de los que Sigfrieda mostró con agudeza y maestría su significación en la modelación de un modo de ser peculiar en los habitantes de cada comarca natural, base, a su vez, de un determinado comportamiento— serán considerados tan sólo implícitamente al contemplar las variables de riqueza y distribución de la tierra. No cabe duda de que la riqueza y el régimen de terratenencia vienen condicionados, en parte, por la cantidad de tierra cultivable, por ser ésta de secano o de regadío, por la existencia de bosques, por el tipo de cultivo y por la facilidad o no de comunicaciones, pero, aquí, estos aspectos quedan como subsumidos en los dos que he privilegiado.

Las variables consideradas no son, pues, exhaustivas, y solo pretenden facilitar una aproximación a la comprensión del contexto que se deriva del desigual reparto de la riqueza entre propietarios y no propietarios, en primer lugar, y entre las diversas categorías de propietarios agropecuarios, a continuación.

Junto a la riqueza agro-pecuaria considero también un índice de industrialización, que puede modificar o matizar el conjunto de relaciones de poder o de control-sometimiento, derivadas de la propiedad de la tierra. De aquí, pues, las dos variables fundamentales que he intentado estudiar: la distribución de la riqueza agropecuaria y el índice de industrialización de cada municipio de la provincia de Gerona. Las otras variables son, en realidad, matizaciones mas o menos importantes de la primera, fundamentales en algunos casos para entender cómo situaciones idénticas de poder pueden producir diversos resultados.

En muchos casos, ni siquiera jugando todas las variables, podremos explicar un determinado comportamiento. Debe quedar bien claro una vez mas que no he pretendido en ningún momento, a pesar del arduo trabajo de cuantificación de variables, hallar una causalidad determinista entre la serie de factores y el resultado del comportamiento electoral. Sobre esto me remito a lo manifestado en la introducción metodológica de este trabajo.

Lo que he intentado, dicho en forma resumida, ha sido aproximarme a unos elementos que juzgo significativos, loca-

lizarlos geográficamente en zonas características y ver qué papel han podido jugar en el comportamiento electoral de sus habitantes a través de la Restauración y como han posibilitado -dificultado o promovido- el cambio político a lo largo de la II República.

Las variables que vamos a considerar son las siguientes:

1ª.- Porcentaje de contribuyentes, vecinos de cada municipio, sobre el censo electoral de 1932.

2ª.- Distribución de la riqueza agropecuaria en cada municipio. Porcentaje de riqueza en manos de ínfimos, pequeños, medios y grandes propietarios.

3ª.- Índice de concentración de la riqueza en poder de los máximos contribuyentes (medios + grandes contribuyentes).

4ª.- a) Porcentaje de riqueza rústica y pecuaria en manos de propietarios no residentes en los respectivos municipios, y b) Porcentaje de riqueza rústica y pecuaria en manos de medios y grandes contribuyentes forasteros.

5ª.- Distribución de la tierra según el régimen jurídico de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería, "rascas" y censos).

6ª.- Índice de industrialización.

Vamos a presentar una a una cada variable y el método que hemos utilizado para cuantificarla. En los respectivos Apéndices se incluyen los datos, municipio por municipio. En base a ellos he confeccionado los mapas correspondientes - uno por variable-, los cuales nos serán inestimables a la hora de correlacionar unas determinadas características - estructurales con las inflexiones que, durante la II República, sufrió el comportamiento electoral de las comarcas verundenses.

Los datos se dan agrupando los municipios por partidos judiciales.

I.- Porcentaje de contribuyentes, vecinos de cada municipio, sobre el censo electoral de 1932.

Me parece fundamental una aproximación, a través de los Repartimientos de la Contribución Rústica y Pecuaria y Contribución Industrial, de comercio y profesiones, al porcentaje de propietarios sobre el total de electores de cada municipio.

Tratándose de un estudio electoral era, obviamente, más interesante utilizar el Censo Electoral que el Censo General de Población. He utilizado el de 1932 porque incluye a las mujeres. Es cierto que podía existir un número de propietarios sin edad para votar, pero debía ser ínfimo y sin trascendencia para nuestra aproximación.

En la primera columna (Apéndice nºVI) se hace constar el censo electoral de 1932; en la segunda, el número de contribuyentes por rústica y pecuaria; en la tercera, el número de contribuyentes por contribución industrial, de comercio y profesiones; en la cuarta, la suma total de contribuyentes por ambos conceptos, expuestos en las dos anteriores; y en la quinta y última, el tanto por ciento de contribuyentes sobre el censo electoral. He prescindido de los contribuyentes forasteros, ya que, por su condición de no vecinos, no tenían derecho a votar en el municipio.

Esta imagen de los que poseen nos muestra el negativo de los que no tienen en propiedad ni tierra ni ganado, ni tributan por industria, comercio, oficio o profesion.

No hemos tenido en cuenta a los contribuyentes por riqueza urbana ni a los funcionarios. Este último capítulo sólo tiene importancia en las ciudades grandes, que son poco numerosas en Gerona. Sólo en las ciudades de mas de dos mil quinientos habitantes pueden tener importancia los propietarios de fincas urbanas. En los municipios rurales, en cambio, podría ampliarnos falsamente el número de propietarios, por cuanto los dueños de casas suelen tributar por rústica en su mayoría.

He de hacer constar tambien, para los municipios costeros, que la Ley de Contribucion Industrial, de Comercio y Profesion es exime de pago de contribucion a los duenos de barcas cubiertas, de menos de 20 toneladas, a los de barcas sin cubierta, cualquiera que sea su tonelaje, y a los pescadores, aunque lo sean con barco propio, por el ejercicio de la pesca, siempre que la venta del pescado la realicen en sus barcos, muelles o playas.

A pesar de estas limitaciones, creo que esta primera variable sigue siendo un dato significativo para la aproximacion a la relacion entre poseedores y no poseedores de riqueza, o, mejor dicho, propietarios de un medio de produccion de riqueza -ya sea tierra, ganado, industria, comercio u oficio- y no propietarios. Es preferible al termino "posee-

dores" al de "propietarios" porque el primero puede ser origen de varias confusiones. Los arrendatarios, aparceros, "rabassaires", poseen la tierra en virtud de un contrato que les cede el disfrute de la tierra, pero sujeto éste a unas condiciones y a cambio de unas contraprestaciones. Pero tales poseedores no son propietarios.

El tanto por ciento de no contribuyentes nos indica, aproximadamente, el número de personas "dependientes" de otras -propietarias-, de los cuales reciben medios para obtener riqueza -tierra- o un salario a cambio de un trabajo.

He de recordar que este número de no contribuyentes tendría que aumentarse con aquella porción de propietarios (ínfimos contribuyentes por Rústica y Peñuaria) a los que podríamos considerar como cuasi-propietarios. Estos no poseen riqueza suficiente para su subsistencia -un huerto, alguna cabeza de ganado- y siguen, por ello, condenados a la "dependencia" en diversos grados. En realidad, las relaciones con los propietarios de la tierra engendran, por lo general y como es sabido, mucho mayor sometimiento que las derivadas de la relación laboral industrial.

Se puede afirmar, en principio, que los no contribuyentes (jornaleros, obreros del campo, aparceros, arrendatarios, "rabassaires", obreros industriales...) más los propietarios empobrecidos o ínfimos contribuyentes (que pueden ser, a su vez, jornaleros, aparceros, arrendatarios u obreros industriales) nos da el porcentaje aproximado de los que tenían un

mayor interés objetivo en el cambio político y en la reforma social anunciada por la República, de no mediar una presión extraña o una falta de real conocimiento de cuales eran sus intereses, producida por la institucionalización como determinación de esa misma presión.

Dos tipos de mediatizaciones podían interferir este razonable apoyo al cambio político y social: 1) Un control directo que implicaría una amenaza (no renovación de contrato, aumento del precio, etc.) si no se comportaba uno electoralmente como quería el detentador de la propiedad de la que dependía el no-contribuyente; y 2) Una presión "normalizada" a través de los años, productora de un sometimiento de buen grado a la voluntad de los detentadores de tal poder de dominación.

Comparando esta primera variable de nuestro análisis con el comportamiento electoral podremos detectar la dialéctica entre poder-sometimiento y conservación-cambio a lo largo de la II República.

II.- Distribucion de la riqueza agropecuaria en cada municipio. Porcentaje de riqueza en manos de infimos, medios y grandes propietarios.

A traves de esta variable intento establecer una gradación de poder entre los propietarios agropecuarios, que nos dé un esquema lo mas fiel posible de la distribución de la riqueza resultante de la tierra y del ganado. Hago, pues, cuatro divisiones o, mejor dicho, tres: pequeña, media y gran propiedad; subdividida la primera en dos apartados: infimos propietarios y pequeños propietarios propiamente dichos.

En la primera columna (Apéndice IX) de cada uno de los cuatro apartados consta para cada municipio el número de contribuyentes, y, debajo, el tanto por ciento que dicho numero representa sobre la totalidad de contribuyentes por Rústica y Pecuaria. En la segunda columna consta el número global de pesetas que les corresponde pagar según el repartimiento, y, debajo, el tanto por ciento que representa esta cantidad sobre el importe total de las cuotas por Rústica y Pecuaria del municipio correspondiente.

Al haber utilizado documentacion de diversos años -me fue imposible hallar la del mismo año para los 248 municipios-, la cantidad en pesetas no puede ser comparable entre todos ellos, sino sólo entre aquellos cuyo repartimiento es del mismo año. Lo que si es comparable es el conjunto

de tantos por ciento que esta cantidad representa sobre el total que paga cada municipio por cuotas de Rústica y Peñuaria. O sea, que de la segunda columna de cada apartado, lo significativo y comparable es el tanto por ciento sobre la cantidad total que devenga el fisco en cada municipio.

El año de la documentación utilizada consta en el Apéndice VII (Tanto por ciento de riqueza imponible en manos de contribuyentes forasteros).

Para constituir las tres categorías de propietarios me he visto obligada a distribuir los grados del escalado entre ellas, y a hacerlo según un criterio determinado, teniendo siempre en cuenta la realtidad del corte.

Estudiada la documentación, parece que, si aceptamos la distinción de Carrion, según la cual, los pequeños contribuyentes serían los de un líquido imponible de menos de mil pesetas; los medios contribuyentes, los de mil a cinco mil; y los mayores contribuyentes, aquellos cuyo líquido imponible superara las cinco mil pesetas, deduzco que las mil pesetas de dicho líquido imponible corresponden a 220 pts. de cuota de contribución, y las cinco mil a 1.110 pts., aproximadamente. Con lo cual, y redondeando, tendremos:

Pequeños contribuyentes : cuotas hasta 200 pts.

Medios contribuyentes : cuotas desde 200 a 1.000 pts.

Grandes contribuyentes: cuotas superiores a mil pts.

Para la documentación de 1944-46, teniendo en cuenta el cambio de poder adquisitivo de la peseta y confrontando la documentación, que para algunos pueblos de Hallado, de 1935 y 1944, he llegado a la conclusión de que se podría establecer esta graduación:

Pequeños contribuyentes: cuotas hasta 500 pts.

Medios contribuyentes: cuotas de 500 a 2.000 pts.

Grandes contribuyentes: cuotas de más de 2.000 pts.

Aquí, las 5.000 pts de líquido imponible que asignábamos a los grandes contribuyentes, ha pasado a 12.000. En realidad, esta cantidad correspondería a una cuota de 2.740 pts. Pero como el grado correspondiente de la escala es de 2.000 a 5.000, opto por considerar como grandes contribuyentes a los incluidos en este grado de la escala.

No olvido que Carrion se refería a riqueza catastrada, y que en Gerona se trata de riqueza amillarada, que se hallaba infravalorada en relación con la primera. De todos modos, al ser estas divisiones relativas y al ser utilizadas para una aproximación a la desigualdad del reparto de la riqueza, creo que resultan válidas para nuestro objeto.

A partir de Malefakis, que considera que, en 1959, los propietarios cuyo líquido imponible era inferior a 300 pts. no eran verdaderos propietarios (216), he efectuado dentro del grupo de los pequeños propietarios una subdivisión, que

establezco de 0 a 30 pts de cuota anual para 1934-35 y de 0 a 200 pts, para 1944-45.

Puestos a medir esta desigualdad en el reparto de riqueza, estudié la posibilidad de hacerlo con el índice de Gini, pero en la práctica encontré mucho más sugerente y revelador intentar establecer las tres categorías de contribuyentes y el tanto por ciento de riqueza poseído por cada grupo dentro de cada municipio.

Kalefakis, al calcular el porcentaje de líquido imponible correspondiente a pequeños, medios y grandes propietarios, lo estima, para Cataluña, en 40,1; 39,4 y 20,4, respectivamente, según datos de 1959 (217). Yo utilizo como base, no el líquido imponible directamente, sino la cantidad pagada por impuesto de Rústica y Pecuaria. En puridad, como éste representa un tanto por ciento fijo sobre la riqueza imponible, el resultado obtenido es comparable.

Como siempre ocurre al hacer estudios concretos y limitados, como en este caso, a una provincia, se comprueba que la estadística es orientativa más que otra cosa, pues, tomada al pie de la letra podría llevarnos a generalizaciones gravemente deformadoras de la realidad. En Gerona, por ejemplo, encontramos municipios en los que predomina fuertemente la riqueza en manos de medios y grandes contribuyentes. En Bellcaire (ex-distrito electoral de Torroella) los pequeños contribuyentes pagan el 18,88 de las cuotas; los medianos, el 15,97; y los grandes, el 65,13%. En Caldes de Malavella (ex-

distrito electoral de Gerona), los pequeños contribuyentes aportan el 16,22% del total; los medianos, el 40,82; y los máximos contribuyentes, con el 43,46.

De todas formas, son una minoría (20) los municipios en los que predomina la riqueza en manos de grandes contribuyentes. En 120 predomina la pequeña riqueza, y en 107, la mediana. La diferencia es escasa: 48% y 43% respectivamente sobre 247 municipios. De Gerona capital no se poseen datos.

La ventaja que tienen las fuentes que nos muestran la riqueza y no la superficie es considerable, pues, aun contando con todas las limitaciones (infravaloración de la riqueza imponible, posibilidad de una cierta ocultación -aunque esto fuera ya más difícil, aún para los territorios amillarados, a partir de Primo de Rivera-) nos dan una visión más real. Una tierra de muchas hectáreas, si en ella hay un considerable tanto por ciento de bosque, puede producir menor riqueza que otra de mucha menos extensión. También sucede que la superficie, al no tener en cuenta el regadio y el seco, nos da datos incomparables en cuanto al valor real de la tierra. Una pequeña propiedad de regadio puede producir una renta que pudiéramos considerar dentro del grupo de mediana riqueza.

Numericamente, predominan en todos los municipios los pequeños propietarios. En 134 predominan los propiamente dichos, y en 113, los ínfimos propietarios. La mayoría de estos últimos municipios están situados en tierras montañosas, con poca extensión cultivable.

Esta distinción entre auténticos y cuasi-propietarios nos parece operativa, pues los segundos carecen del bien máspreciado que puede producir la propiedad, que es la libertad. Malefakis calcula que en Gerona había de un 60 a un 80% de ellos, de los cuales, más del 50% eran arrendatarios y aparceros (218). Después de estos, en Gerona eran numéricamente más importantes, los ínfimos propietarios -poseedores de un cuarto o cabeza de ganado- que los jornaleros, los cuales, según una encuesta agropecuaria del año 1956, realizada por la Junta Nacional de Hermandades, no llegaban a un 10% de la población activa rural masculina (219): en realidad, su número, en 1930-36, podía ser un poco más elevado, dado que, a pesar de que en Gerona la emigración era considerable ya a primeros de siglo, ésta se acentúa notablemente después de la guerra.

Un predominio fuerte de pequeña propiedad implica que la mayoría de la riqueza está más repartida, y esto produce una atmósfera social más igualitaria que jerarquizada. Hay una mayoría de propietarios independientes, los cuales, a su vez, no son suficientemente poderosos como para ejercer presión sobre muchos. El predominio de la pequeña propiedad favorece una sociedad democrática que tanto puede conducir a apoyar un régimen político como el de la II República como a producir tendencias conservadoras de la libertad y bienestar logrados. El principio propietario tiende a fundar una solidaridad con el orden existente y un temor al cambio.

La gran propiedad produce, sin duda, una sociedad jerarquizada; aun cuando haya que matizar que este principio se agudiza segun el grado de concentracion de la riqueza o se suaviza relativamente al existir grandes propietarios ausentes del municipio. Por otra parte, el grado de jerarquizacion no es el mismo si la gran propiedad ha de coexistir con una pequena propiedad relativamente fuerte -factor equilibrador- o si, al tener casi el monopolio total de los medios de produccion de riqueza -tierra, principalmente- origina a su alrededor pequenas explotaciones en regimen de arrendamiento y aparceria. En este último caso, la sociedad estará totalmente jerarquizada, y tanto mas cuantos menos sean los grandes propietarios.

Los municipios pequenos rurales, con un predominio neto de algun tipo de propiedad, tienden a un comportamiento electoral estable, como veremos. Por el contrario, aquellos en los que los tres tipos de propiedad están equilibrados, tienen un comportamiento marcadamente inestable. O sea, predominan en ellos el peso de la coyuntura.

Sera interesante ver a lo largo de la II Republica y dentro de los municipios con alto indice de concentracion de riqueza, el intento de los mismos de vencer al sometimiento tradicional. Por definicion, debian ser los focos más conflictivos y con una desigualdad social más fuerte.

III.- Índice de concentración de la riqueza en poder de los maximos contribuyentes.

A) Porcentaje de riqueza en poder de medios y grandes contribuyentes

En Gerona en principio, la riqueza esta muy concentrada en pocas manos. Al ser el numero de medianos propietarios también muy pequeño, se decidió juntar medios y grandes contribuyentes, y sumar el tanto por ciento que pagan sobre el total de las cuotas. En realidad, las categorías de "medio" y "grande" contribuyente son relativas. Lo que importa es detectar la concentración y la desigualdad consiguiente.

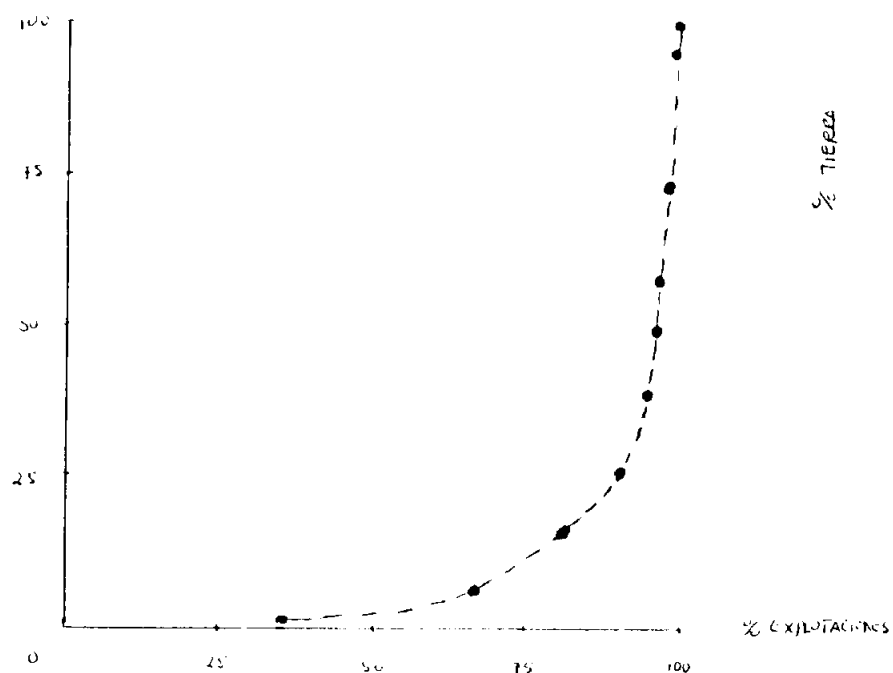
En el Apendice II, en la última columna, al lado del tanto por ciento que sobre las cuotas pagan los grandes contribuyentes, hay una cifra que resulta de sumar el tanto por ciento sobre el total pagado por medios mas grandes contribuyentes. Así, por ejemplo, vemos que el numero de medios más grandes contribuyentes es 16 + 1, y que estos 17 propietarios pagan el 79,52% del impuesto de Rústica y Pecuaria. En la provincia de Gerona solo hay 36 municipios en los que los medios más los grandes contribuyentes pagan un tanto por ciento inferior al 30% de las cuotas de Rústica y Pecuaria; 109, en los que paguen del 30 al 60%, y 98, con más del 60% del impuesto (faltan datos para cinco municipios).

Por vez los dos casos extremos sean Vidrà y Port Bou. En Vidrà, 8 máximos propietarios pagan el 82,15% del impuesto, y, entre 16, la totalidad (sólo hay 16 propietarios en el municipio). En Port Bou no hay medios ni grandes propietarios. 22 pequeños propietarios pagan el 41,81% del impuesto, y 495 ínfimos propietarios, el 56,84%.

Las fuentes fiscales que hemos utilizado nos hablan -como dije antes- de riqueza, no de superficie de la tierra. Al ver esta gran concentración de riqueza quise lógicamente aproximarme al reparto de la tierra, aunque sólo fuera para contrastar en cierta manera los resultados obtenidos. Un segundo propósito era ver si para Gerona también era cierta la afirmación de Malefakis de que la tierra permanece prácticamente estática desde finales del siglo pasado (220).

Buscando datos a nivel municipal que me permitieran una aproximación al régimen de tenencia de la tierra, no hallé otra fuente que el censo agrario de 1962. Allí encontré también la división de la tierra, municipio por municipio. En rigor, no habla de propietarios, sino de explotaciones, lo cual, en cierto sentido, es mucho más operativo y reduce el número de titulares, pues figura como una sola explotación la tierra que está registrada a nombre de varios miembros de una misma familia. Así pues, la división de la tierra es entre titulares de la explotación, ya lo sean a título de propiedad, arrendamiento o aparcería.

El censo agrario define así al empresario agrícola: "toda persona natural o jurídica que, actuando a estos fines



Superficie Ha.	% Explotaciones	% tierra
0 a menos de 1	35,62	0,78
1 a menos de 5	31,61	7,00
5 a menos de 10	15,43	9,04
10 a menos de 20	8,59	9,91
20 a menos de 50	4,65	11,93
50 a menos de 100	1,81	10,68
100 a menos de 150	0,86	8,68
150 a menos de 300	0,92	15,97
300 a menos de 1.000	0,41	15,33
† de 1.000 ...	0,06	10,64

	N° EXPLOITATIONS	%	SURFACE Ha	%	N° EXPLOITATIONS	%	SURFACE Ha	%
- 0,1 a < 1 Ha	15 197	35,62	3 496	6,72	35 267	82,67	25 472	16,83
1 Ha a < 10 Ha	20 070	47,05	21 476	16,05				
10 Ha a < 100 Ha	6 424	15,16	168 062	32,52	6 424	5,06	165 062	10,52
100 Ha a < 200 Ha	262	1,13	125 144	24,65	465	2,25	256 999	50,22
200 Ha →	263	0,13	131 255	25,57				
TOTALES	42 056		507 639					

con libertad y autonomía, asume todo o parte del riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona".

Según esto, un 82,07% de titulares explotan sólo el 16,83% de la tierra; un 15,06%, el 32,52%, y un 2,26%, el 50,22%. En este último apartado hay que distinguir los municipios en los que subsisten propiedades municipales, pues, en el caso de ser importantes, pueden enmascarar la auténtica distribución de la tierra entre particulares (221).

Idéntica distinción hay que hacer respecto a las fuentes fiscales utilizadas. En Alp, por ejemplo, dos de los cinco grandes contribuyentes son los ayuntamientos de Alp y Puigcerdá. Lo único que nos excusa de un estudio más minucioso de las propiedades colectivas es el reducido número de municipios que las poseen. Basta pues saber de su existencia y del principio de libertad municipal que supone la propiedad corporativa, reducto popular frente a la expansión apropiadora de la burguesía rural desde los tiempos de la desamortización.

Al comparar la distribución de la tierra con la de la riqueza, vemos que predomina el peso de los grandes propietarios de la primera y de los medianos detentadores de la segunda. Esto se explica muy fácilmente. Una gran extensión de tierra, si se trata de bosque, de prados o de monte inculto, puede cotizar como mediana riqueza. En Gerona esto es muy

frecuente, pues, según el mismo censo, sólo una cuarta parte de las tierras estarían labradas (231.826 Ha.) se hallan pobladas con especies arbóreas forestales).

Es hecho es, por tanto, que la tierra, así como la riqueza en general, se hallan en Gerona muy desigualmente repartidas, según es de ver en la curva de Lorenz correspondiente (222).

Una vez establecido, municipio por municipio, el tanto por ciento de cuotas pagadas por máximos propietarios -lo cual nos da ya una aproximación a la concentración de riqueza- podemos ir un poco más allá, matizando dicha concentración con la relación entre el número de medios más grandes propietarios y la cantidad que pagan al fisco por contribución Rústica y Pecuaria. El cociente de dividir el número de propietarios entre la cantidad pagada por cuotas nos dará el tanto por ciento que corresponde como media a cada propietario contribuyente.

B) Índice de concentración de riqueza

En el Apéndice XII, primera columna, doy para cada municipio el cociente de dividir el tanto por ciento que por cuotas pagan sobre el total los medios mas los grandes contribuyentes entre el número de medios mas grandes propietarios. En una segunda columna obtengo el mismo índice de concentración, pero sólo para los grandes contribuyentes.

Un índice bajo de concentración, sea de media o gran propiedad o de ambas juntas, indica que hay bastantes contribuyentes dentro de la categoría considerada.

Si los medios y grandes contribuyentes están presentes en su mayoría, cultivarán medias explotaciones en régimen de propiedad, y no quedará, en general, gran cantidad de tierra para parcelar y dar en arrendamiento o en aparcería. Si el índice de concentración de medios más grandes contribuyentes o, simplemente, el de grandes contribuyentes, es alto, y la mayoría están presentes, habrá presencia de medias explotaciones, la mayoría en régimen de propiedad, y una cantidad de tierra parcelada, dada en arrendamientos y doarcerías. Si hay grandes y medios contribuyentes ausentes, aumentará la cantidad de tierra destinada a ser cultivada por agricultores no propietarios.

En Gerona hay un total de 25 municipios con un índice de concentración (medios más grandes contribuyentes) inferior a 3; 76, con un índice de 3 a 6; 66 de 6-10 y 76 con un índice superior a 10. Sumando los dos últimos grupos, tenemos que hay 144 municipios con un índice superior a 6.

El índice de concentración nos da una matización necesaria sobre el tipo de riqueza predominante. Como veremos al correlacionar la estructura del reparto de riqueza y el comportamiento electoral, no es lo mismo un predominio de mediana riqueza con índice de concentración bajo e inexistencia de gran propiedad que el mismo predominio de mediana riqueza (el mismo tanto por ciento) con un coeficiente de concentración muy alto, con presencia de gran propiedad importante.

Era necesario conseguir estos datos, pues el mero predominio de una u otra propiedad, sin saber la proporción que guardan entre sí las tres categorías establecidas ni la relación del tanto por ciento de riqueza con el número de propietarios, nos hubiera dado una visión ambigua y, a veces, aparentemente contradictoria. Con los nuevos datos obtenidos podremos entender el comportamiento diverso de municipios con la misma distribución de riqueza entre las tres categorías de contribuyentes que hemos establecido.

Un índice de concentración bajo implica relativa abundancia de medianas explotaciones, las cuales, si coexisten con la pequeña propiedad crean un ambiente sólido de conservación. Un índice de concentración muy alto —sobre todo de gran propiedad— es un foco de poder total —y por ende, político—, creador de dependencia y, según la coyuntura, de auténtica presión. Una concentración elevada, pero no exagerada (índices de 6 a 10, por ejemplo) crean ambientes que pueden ser sumisos y manejables. Hay control, hay dependencia, pero, numéricamente, pueden no ser muchos los sujetos a este control. Un índice de concentración superior a 10 implica de entrada una desigualdad brutal en el reparto de riqueza entre los propios poseedores de la misma y no digamos sobre el resto de los no poseedores. Tendríamos por un lado, unos pocos detentadores de un poder casi absoluto —no olvidemos la situación de precariedad de los arrendatarios y, sobre todo, de los aparceros— y, de otro, muchos cultivadores en dicha situación precaria. Estos casos de predominio de media y gran

riqueza, con índice de concentracion muy elevado, llevan consigo una concienciacion politica de la masa de agricultores empobrecidos, que se vera favorecida por el advenimiento de la República y por la esperanza -que parecia realizable y próxima- de una reforma agraria y una mejora de su situacion.

IV.- e) Porcentaje de riqueza rustica y pecuaria
en manos de propietarios no residentes en
los respectivos municipios

En el Apéndice VII considero otro factor importante a tener en cuenta: la riqueza en poder de contribuyentes forasteros. En la primera columna consta el año de la documentación utilizada; en la segunda, el total de contribuyentes por rústica y pecuaria; en la tercera, el número de contribuyentes forasteros; y en la cuarta, el tanto por ciento de riqueza en manos de forasteros.

En la documentación fiscal que he utilizado, "Repartimientos individuales de la riqueza rústica y pecuaria", hay, primero, una relación nominal de contribuyentes vecinos del municipio, con constancia de su riqueza imponible y de lo que les corresponde pagar por cuota impositiva, con los recargos que autoriza la ley. A continuación constan del mismo modo, los propietarios forasteros, con relación del municipio del que son vecinos. Así pues, los tanto por ciento que se utilizan son sobre la riqueza imponible total de cada municipio.

En Gerona, la cantidad de riqueza en manos de contribuyentes forasteros es, por lo general, muy grande. Se entiende por contribuyente forastero el que no reside en el municipio. Muchas veces un propietario -sobre todo, en el

Ampurdán, donde los municipios tienen un área tan reducida vive en el municipio de al lado y puede ir cada día a cultivar sus tierras. Debemos procurar, por tanto, no igualar absolutamente situaciones distintas, como son la del propietario forastero y el propietario absentista.

La tierra de propietarios ausentes aumenta la posibilidad de que algunos agricultores sin ella accedan a su cultivo. Si la mayoría de tierras en arriendo o aparcería en un municipio son de propietarios ausentes, el control y presión es mucho menor que si los propietarios habitasen en el lugar. De todos modos, tampoco podemos caer en el error de creer que el propietario no intervenía de alguna manera en la vida del municipio. Ya fuera habitando allí temporadas, ya fuera desplazándose personalmente varias veces al año para cobrar sus rentas, o, en el caso de propietarios importantes, a través de sus administradores o procuradores. Estos, en épocas de elecciones, podían poner en funcionamiento el aparato de presión y control sobre los cultivadores directos de las fincas, aun con superior diligencia a la de los dueños respectivos.

Declaradas todas estas calvedades, sigue siendo interesante una aproximación a la riqueza con titulares ausentes, ya que puede darnos -sobre todo en los casos extremos- una matización del ambiente general.

Un alto índice de concentración de riqueza implicaba, según decíamos, la existencia, por lo general, de aparcerías

y/o arrendamientos abundantes. Aquí sucede lo mismo. Riqueza en manos de forasteros hace suponer tierra en manos de arrendatarios y aparceros, pero tanto en el caso del índice de concentración como en el de riqueza de dueños ausentes, hay la posibilidad de que en algunos municipios montañosos o con abundantes prados (Cerdanya, Ripollès, Alta Garrotxa, Pirineos ampurdaneses, Les Gualles, Les Gavarres...) los propietarios au entes lo sean de bosques, montes o prados, en cuyo caso las repercusiones ambientales de la ausencia serán mucho menores. Produce más distensión la ausencia fuerte de propietarios de tierras cultivables que las ceden en explotación.

En la rprovincia de Gerona hay 31 municipios con menos del 25% de la riqueza imponible en manos de forasteros; 93, con 25 a 50%; 94, con 50 a 75%; y 25 con más del 75% (faltan datos sobre cinco pueblos). Al hablar de riqueza en manos de forasteros englobamos toda la riqueza, sin distinguir entre pequeños, medios y grandes contribuyentes. Es obvio, no obstante, que, aun cuando la propiedad en sí misma, cualquiera que sea su importancia, es siempre un factor de conservación, el tipo de propiedad que puede crear dependencia es la media y gran propiedad. Es precisamente un tanto por ciento elevado de media y grande propiedad ausente la que puede "liberalizar" un ambiente.

b) Porcentaje de riqueza rústica y pecuaria en manos de medios y grandes contribuyentes forasteros ausentes

En un ambiente mas igualitario, con un porcentaje de riqueza semejante en manos de pequeños y medios contribuyentes, con un índice de concentracion bajo, apenas tiene repercusion un tanto por ciento medio de riqueza en manos de forasteros. Es justamente en los municipios con fuerte jerarquizacion social, con un tanto por ciento importante de riqueza en manos de medios y grandes contribuyentes y con un índice de concentracion alto, en los que la existencia o no de maximos contribuyentes asentistas puede ser un factor decisivo en el comportamiento electoral.

En el Apéndice X se calculado para cada municipio el tanto por ciento de medios y grandes contribuyentes ausentes. He utilizado para ellos la misma documentacion que para el Apéndice VII, y he detectado por la riqueza imponible que, segun los años, hemos dado en adscribir a cada categoria de propiedad o riqueza, a los medios y grandes contribuyentes forasteros. He sumado la riqueza imponible de todos ellos y he calculado el tanto por ciento que representa sobre la totalidad de riqueza imponible del municipio.

Este calculo ha resultado bastante laborioso, por cuanto he querido afinar la aproximacion eliminando del computo a los contribuyentes que habitan en municipios limítrofes.